

01062
E



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

**MUJERES Y AMOR EN REVISTAS FEMENINAS DE
LA CIUDAD DE MEXICO (1883 - 1907)**

T E S I S

PARA OBTENER EL TITULO DE:

MAESTRA EN HISTORIA DE MEXICO

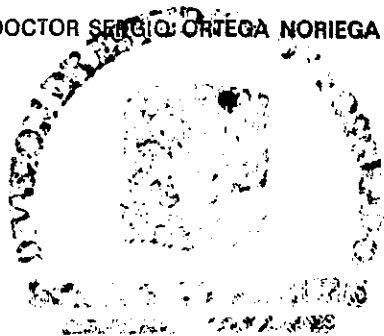
P R E S E N T A :

LUCRECIA INFANTE VARGAS

ASESOR: DOCTOR SERGIO ORTEGA NORIEGA

CIUDAD DE MEXICO

2000





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

MUJERES Y AMOR EN REVISTAS FEMENINAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (1883-1907)

Tesis que presenta

Lucrecia Infante Vargas

para obtener el título de

Maestra en Historia de México

Asesor: Doctor Sergio Ortega Noriega

Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad de México, Marzo de 2000.

A mis padres: Lucrecia Vargas Silva y Carlos Infante
Martínez, sin cuyo amor y apoyo incansable esta
tesis no existiría.

A mi hija Dunai, por su alegría y comprensión de
siempre, sobre todo durante aquellas horas en que
las "tareas" de su madre le robaron el preciado
tiempo de la convivencia y el juego.

A Luis Romo C., por el amor y la solidaridad con que
me acompañó durante la elaboración de esta
investigación .

Agradecimientos

Quiero aprovechar las siguientes líneas para mencionar a algunas de las personas que me brindaron un apoyo especial durante la elaboración del presente trabajo. En primer lugar, agradezco al Dr. Sergio Ortega Noriega el voto de confianza que me otorgó al aceptar dirigir ésta tesis. La paciencia y el interés con que siempre atendió a mis dudas y planteamientos fue tan valiosa como todas las observaciones y lecturas que hizo de las versiones preliminares de éste manuscrito. Me complace profundamente haber tenido la fortuna de introducirme al oficio de historiar acompañada por un hombre como él, cuya extraordinaria calidad como historiador, maestro y ser humano es de muchos ampliamente conocida.

Un agradecimiento especial debo también a la Dra. Evelia Trejo Estrada y al Dr. Alvaro Matute Aguirre, la convivencia con ambos en el seminario de historiografía bajo su coordinación ha sido hasta hoy uno de los elementos más valiosos en mi formación como historiadora. No sólo por el aprendizaje del pensamiento historiográfico que me ha reportado este importante espacio de análisis y reflexión. Más aún, por las enseñanzas que sobre el sentido de la historia, la ética del historiador y el quehacer cotidiano de éste oficio he vivenciado a través del ejemplo personal que me han brindado éstas dos magníficas personas e invaluable maestros.

Agradezco también a la Dra. Elisa Speckman Guerra todos los señalamientos, aportaciones y apoyos que me brindó, así como su permanente disposición a compartir sus conocimientos y experiencia sobre el tema abordado en la presente investigación. En el mismo sentido quiero agradecer al Dr. Miguel Rodríguez Lozano las fructíferas horas de diálogo acerca de los diversos problemas de la relación

entre la literatura y la historia, así como el estímulo y motivación que recibí de su parte cuando me amedrentaba el temor a perderme en el manejo del tema elegido.

El agradecimiento obligado al Instituto de Investigaciones Históricas por haberme albergado como becaria se traduce de manera concreta en mi gratitud a las siguientes personas. Al Dr. Felipe Castro, sin cuya constante ayuda en las formalidades laberínticas de la administración universitaria hubiera sido más que impensable acceder al apoyo financiero que me fue otorgado por nuestra casa de estudios. En el mismo renglón agradezco a la Dra. Marcela Terrazas y la Dra. Carmen Yuste el apoyo brindado en estos escabrosos terrenos.

Me es imprescindible agradecer la amabilidad y el profesionalismo con que siempre fui auxiliada por el personal de la Biblioteca "Rafael Granados" así como por Alfredo Domínguez, responsable del área de cómputo del Instituto, cuya paciente y diligente ayuda fue crucial durante las largas horas de trabajo frente a la computadora.

De manera especial agradezco el haber formado parte de una generación de becarios que se distingue por un sin fin de cualidades académicas, pero que más allá de éstas me brindó la posibilidad de participar en un grupo de trabajo fundado en el respeto, la ética profesional, la solidaridad y el acompañamiento permanente.

Finalmente, a mi familia, a mis amigas y amigos de siempre les agradezco el aliento, la comprensión y los muchos apoyos brindados en los momentos difíciles, en las horas de cansancio y soledad que acompañan también el ejercicio de una profesión como la que he elegido. A todos ellos gracias por el amor y el respeto con que me acompañaron en este tramo del camino.

Introducción	1
I. Las mujeres en el escenario: 1800-1900	
a) Las transformaciones	17
b) ... y permanencias	32
II. Ideas, tinta y papel: tres revistas de mujeres en la ciudad de México a fines del siglo XIX	45
a) Las revistas	50
b) Las autoras y su público	69
III. Las mexicanas y el amor: usos, discursos y recursos (1883-1907)	75
a) Las herencias del romanticismo	79
b) ¡Educar a las mujeres!: luces de la modernidad	102
c) Inteligencia femenina: un ejercicio de amor	108
Conclusiones	121
Anexos	134
Bibliografía	145

INTRODUCCION

Las mujeres, los hombres, el amor, y el complejo universo de sentido sociocultural que estos tres personajes establecen en determinados momentos y circunstancias; ese es el escenario que sitúa al presente proyecto de investigación. Su intención: preguntar al pasado las formas en que un grupo de mujeres nombraron, pensaron y expresaron al amor.

El objetivo central de esta investigación es analizar las ideas y el imaginario amoroso y de lo femenino que se encuentra en el discurso de tres publicaciones periódicas dirigidas a la población femenina y editadas en la Ciudad de México durante los años de 1883 a 1910.

¿Qué puede decirnos la historia de ello? ¿Es posible escribir una historia del amor o de cualquier otro sentimiento humano? Estas y otras preguntas surgen ante una propuesta cuya temática puede generar desde un absoluto escepticismo hasta la más profunda fascinación. No sólo porque su objeto de estudio forma parte del conjunto de facultades a partir de las que nos reconocemos como una especie particular dentro del reino animal: los afectos, las emociones, los sentimientos; sino también porque el estudio social de sus expresiones atraviesa por la compleja discusión acerca de la

naturaleza de los afectos, y del tipo de saber que podemos inferir de éstos a partir de otra particularidad humana: el raciocinio.

Uno de los supuestos interpretativos que nos sirven de marco para conocer el imaginario amoroso de las mujeres a quienes interrogaremos por medio de su producción literaria y periodística se relaciona precisamente con el sentido que aquí se otorga al "amor" como un sujeto en la agenda de la historia. Ello nos remite directamente a la ya referida e interminable discusión sobre la naturaleza de las emociones así como a la necesidad de asumir una posición al respecto, puesto que de ello depende también la precisión sobre cuál es la perspectiva que de la experiencia amorosa puede ser inteligible desde el terreno de la historia.¹

Aquí se asume que los afectos y emociones son capacidades innatas de la especie humana y que, sin embargo, sus formas de expresión derivan de un aprendizaje cultural.² Con base en ello consideramos entonces que las actitudes, prácticas y códigos

¹ Es la reflexión filosófica la que ha establecido los principales debates sobre la naturaleza de los afectos, y del amor en particular. El binomio idea-experiencia es la polaridad que ha guiado dichas discusiones por ser estos los ámbitos que engloban la diversidad de aspectos implicados en la definición de la naturaleza de los afectos. Al respecto puede consultarse el libro de Irving Singer, *La naturaleza del amor*, 3 tomos, Siglo XXI Editores, México, 1992. Esta discusión es expuesta también de manera resumida en mi tesis de licenciatura: "Las mujeres y el amor en *Violetas del Anáhuac* (1887-1889)", México, UNAM- Facultad de Filosofía y Letras, 1996.

² Además de la filosofía, diversas disciplinas han discutido ampliamente la problemática de lo innato y lo aprendido en relación a la expresión de los afectos, como por ejemplo la etología, la filosofía, la neurofisiología, y otras que conviven con procedimientos de tipo clínico-

de conducta a través de los que se expresan e interpretan los afectos son una construcción inscrita en el marco de lo social. Es desde esta perspectiva que nos acercamos al amor como una experiencia cuyo estudio puede permitirnos conocer las formas en que los hombres y las mujeres han establecido sus vínculos afectivos a lo largo de la historia.

En este sentido, coincidimos con la propuesta elaborada por algunos historiadores acerca de que el estudio de vivencias y relaciones tan personales, como lo es la amorosa, puede ser un punto de partida para comprender "formas más complejas de comportamiento social".³ En el caso que nos ocupa se sitúa a la experiencia amorosa como el resultado de un conjunto de ideas, estereotipos, prácticas y códigos de conducta que interactúan con diferentes instituciones a partir de las que se socializan

experimental.

³ Asunción Lavrín, (coord.) *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Siglos XVI-XVIII*, Grijalbo-Conaculta, México, 1991, p. 13. Esta autora y Patricia Seed, por ejemplo, han desarrollado un conjunto de investigaciones históricas en las que se atiende al matrimonio, las oposiciones a éste, y la estructura familiar, como instancias de los mecanismos sociales y económicos mediante los cuales se unen no sólo intereses familiares y se manifiestan objetivos de grupo o clase, sino también emociones personales. Ver Patricia Seed, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial. 1574-1821*. Alianza Editorial-Conaculta, México, 1991. Otro trabajo pionero en esta temática y para el caso de México, es el de Sergio Ortega Noriega, *Amor y desamor. Vivencias de parejas en la sociedad novohispana*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

los universos de sentido moral, como por ejemplo la familia.⁴

Ahora bien, ¿por qué brindar una atención especial al discurso femenino sobre el amor? La respuesta también es parte de otra pregunta: ¿Qué relación existe entre el comportamiento amoroso que las diversas sociedades asignan a las mujeres y la construcción de éstas como sujetos sociales? En otras palabras ¿qué significa la relación de coincidencia que a lo largo de la historia encontramos entre los imaginarios de lo femenino y de lo amoroso? Una historiadora nos responde de la manera siguiente:

Para quiénes buscamos a la mujer en la historia la cuestión es fundamental, porque el género ha sido asociado al amor desde tiempos remotos⁵

En efecto, a lo largo de la historia el significado de lo que es ser mujer y ser hombre ha dependido de los atribuciones con que las diferentes culturas y sociedades han dotado de sentido a lo femenino y lo masculino. En terminos generales, ambos conceptos han sido definidos con base en la diferenciación de las características sexuales del hombre y la mujer; a partir de ello se les han asignado "actividades,

⁴El "universo de sentido" se comprende aquí como una articulación de significados diversos relativos a un objeto de conocimiento determinado. Ver Wilhelm Dilthey, *El Mundo Histórico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978 (Obras Dilthey, VII), págs. 143-145; Ernesto Laclau, "Discourse" en Robert Goodin y Philip Pettit (comps.), *The Blackwell Companion to Contemporary Political Philosophy*, Australian National University, 1993, págs. 431-437.

⁵Julia Tuñón, "La construcción del género: mujer ¿tu nombre es amor?", en *Debate feminista*, año I, vol. 1, México, 1990, pág. 177.

características [que se consideran] esenciales, trabajos y formas de vida".⁶ Así, la atribución de roles hombre-mujer se relaciona al mismo tiempo con las diversas concepciones que, desde la anatomía y hasta la filosofía, han intentado explicar el orden social establecido con base en las diferencias de carácter sexo-genital.

La idea que ha prevalecido, a lo largo de la historia, salvo en el caso de algunos pensadores excepcionales del pasado, y en otros de nuestros días, es la idea de la desigualdad en el ser y en el valer entre el hombre y la mujer...⁷

De acuerdo con lo antes dicho, asumimos la idea de que existe una relación entre las características y funciones socioculturales que diversas sociedades han asignado a las mujeres, y el papel social que al interior de aquellas se ha atribuido también al amor.

Esta perspectiva de análisis puede ubicar el presente proyecto en lo que se ha llamado de manera general *historia de las mujeres*. Sin embargo, el uso de la categoría de *género*⁸ que guía nuestras preguntas sobre la historicidad de lo femenino y lo

⁶ Marcela Lagarde, *Cautiverios de las Mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, p. 20.

⁷ Vera Yamuni, "El ser y el valer de la mujer comparados con el ser y el valer del hombre", en *La naturaleza femenina. Primer coloquio nacional de filosofía*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1985, pag. 55. Véase también Sherry B. Ortner "Is Female to Male as Nature is to Culture?", en Joan B. Landes (comp.), *Feminism the Public & the Private*, New York, Oxford University Press, 1998.

⁸ El sentido de la categoría *género* que aquí se utiliza sigue la presente definición: "...el género, como simbolización de la diferencia sexual, se construye culturalmente diferenciado en un conjunto de prácticas, ideas y discursos [...] A partir de la forma en que opera dicho proceso de

masculino (en su relación a los comportamientos amorosos), pretende utilizar esta herramienta teórica a la manera en que el dibujante acentúa diversos trazos o líneas, con el fin de lograr una profundidad especial sobre algún aspecto particular de la imagen que esboza.

En forma similar, el acento dado a los mecanismos que definen las relaciones sociales entre los hombres y las mujeres es sólo un trazo más al interior del conjunto social en que se ubica nuestro estudio.⁹ En otras palabras, la presente investigación no

simbolización, una sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres"

Marta Lamas, "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría 'género' ", en Marta Lamas (comp.) *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Miguel Angel. Porrúa/UNAM-PUEG, 1996. pág. 32. Otras autoras importantes en el uso del género como una herramienta teórica de utilidad a la historia: Joan W. Scott, "Gender: A Useful Category of Historical Analysis", en *American Historical Review*, no. 91, 1986, pp. 1053-1075; Judith Lowder Newton, "History as Usual. Feminism and the New Historicism", en H. Aram Veesser, (comp.), *The New Historicism*, New York, Routledge, 1989; Carmen Ramos, "La nueva historia, el feminismo y la mujer" en C. Ramos (comp.), *Género e Historia*, México, Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, 1992 (colección Antologías Universitarias. Nuevos enfoques en Ciencias Sociales); Joan B. Landes, *Women and the Public Sphere in the Age of the French Revolution*, Ithaca y Londres, Cornell University Press, 1988; Mary Nash, *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la Mujer*, Barcelona, El Serbal, 1984; Leonore Davidoff y Catherine Hall, *Fortunas familiares. Hombres y mujeres de la clase media inglesa, 1780-1850*, Madrid, Ediciones Cátedra-Universidad de Valencia-Instituto de la Mujer, 1997, (edición española del original, 1987).

⁹ Véase Joan Scott, "Historia de las Mujeres", en Peter Burke y Robert Darnton, *et al.*, *Formas de hacer Historia*, Madrid, Alianza Editorial, 1993, pp. 59-88; Gisela Bock, "La historia de las mujeres y la historia del Género: aspectos de un debate internacional", en *Historia Social*, no.9, invierno 1991, pp. 55-77; Joan Kelly G. "¿Tuvieron las mujeres renacimiento?", en James Amerlang y

pretende emitir una interpretación del período histórico en el que aparecen las revistas aquí atendidas a partir del análisis particular de las relaciones de género expresadas en el discurso sobre el amor estudiado.¹⁰

En este sentido, también es necesario precisar que el interés por analizar los posibles vínculos entre la representación del amor y de lo femenino con el pensamiento sociocultural del porfiriato, no pretende brindar con ello una explicación estricta o unívoca del complejo universo representado por la vivencia afectiva, ni siquiera dentro de los límites de espacio y tiempo que la definición de lo histórico contiene.¹¹ Más aún cuando el conjunto de fuentes que servirá de base para recuperar y analizar el discurso amoroso de nuestro interés, proviene de mujeres que pertenecieron a una clase social reducida (la élite del periodo), y cuyo testimonio puede no representar siquiera al

Mary Nash (comps.) *Historia y Género: las mujeres en la historia moderna y contemporánea*, Ediciones Alfons el Magnanum, Valencia, 1990.

¹⁰ Al respecto resulta interesante la introducción de la tesis doctoral en Historia de México realizada por Ruth Gabriela Cano Ortega: *De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929. Un proceso de feminización.*, México, UNAM, 1996., en este trabajo se reflexiona acerca de los riesgos que conlleva emplear los supuestos de una historia de las mujeres como posible delimitación metodológica para los fines de un estudio histórico. Véase también: Karen Mead, "Gendering the Obstacles to Progress in Positivist Argentina, 180-1920", en *Hispanic American Historical Review*, noviembre 1977, vol. 17, no. 4, pp. 645-675.

¹¹ Nos referimos a la *vivencia* como aquél instante proyectivo a partir del cual se origina y recrea (*representa* de acuerdo con W. Dilthey) el conocimiento del mundo. Es decir, aquella unidad estructural en la que interactúan un complejo conjunto de operaciones mentales y sensibles que coadyuvan en la construcción de un universo de sentido. Ver Wilhelm Dilthey, *op.cit.*, págs. 143-

conjunto total de las mujeres inscritas en dicho grupo social. No obstante, creemos que algunas de sus ideas nos permiten observar aspectos poco atendidos del imaginario social relacionado con la instauración del proyecto *modernizador* porfirista.¹² Aspectos que se vinculan con los procesos a partir de los que los hombres y mujeres de una sociedad asimilan o bien rechazan los patrones de comportamiento que les rodean.¹³

Con la intención de precisar lo antes dicho, comentaremos ahora algunos aspectos de las fuentes que dan vida a esta investigación, de los supuestos interpretativos que la

145 (Obras VII).

¹² El gobierno del General Porfirio Díaz (1876-1910) estableció un modelo de organización política y social bajo la influencia del pensamiento liberal del momento, así como de la incorporación que diversos sectores de la élite intelectual y política hicieron del pensamiento social desarrollado tanto por Herbert Spencer como por Augusto Comte. El proyecto porfirista retomó la concepción de que el *progreso* (como expresión de la modernidad) sería una realidad inminente para el país si se establecían las condiciones necesarias que propiciarán la prosperidad económica y cultural. Estas condiciones se traducían en tres elementos básicos: orden, estabilidad y educación. Ver Charles Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Vuelta, 1991.

¹³ "Es necesario profundizar en el estudio de las superestructuras, es decir reconstruir y analizar las formas en que los hombres percibieron y vivieron esas estructuras ¿De qué manera, consciente o inconsciente asimilaron los patrones de comportamiento que su sociedad ofrecía? No basta descubrir los mecanismos económico-sociales de un grupo humano, es necesario precisar cómo y porqué los miembros de esa sociedad los aceptaron o rechazaron.", Serge Gruzinski, "¿Para qué estudiar Historia de las Mentalidades?" en Solange Alberro y Serge Gruzinski (coords.) *Seminario de Historia de las Mentalidades. Introducción a la H. de las Mentalidades*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1979, pag. 29; Véase también Roger Chartier, "Historia, lenguaje, percepción. De la historia social de la cultura a la historia cultural de lo social", *Historia Social*, no. 17, otoño 1993.

guían y de los límites que la acotan.

Nuestro universo de estudio está definido por las siguientes revistas:

El Álbum de la Mujer. Periódico ilustrado, Fundadora y directora: Concepción Gimeno de Flaquer. Periodicidad semanal. (1883-1890).

Violetas del Anáhuac. Periódico literario redactado por Señoras. Semanal. Director y administrador Ignacio Pujol, Directora Literaria: Laureana Wright de Kleinhans. (1887-1889. Hasta el 22 de Enero de 1888 apareció con el nombre de *Las hijas del Anáhuac*)

La Mujer Mexicana. Revista mensual consagrada a la evolución y perfeccionamiento de la mujer mexicana. Dirigida, redactada y sostenida sólo por Señoras y Señoritas, Directora: Señorita. Profesora Dolores Correa Zapata. (1904-1907).

Las tres revistas fueron editadas y dirigidas por mujeres que pertenecieron a las élites culturales y políticas de la ciudad de México durante los últimos treinta años del siglo XIX, periodo que suele identificarse generalmente por haber comprendido los años de gobierno del General Porfirio Díaz. En consecuencia, la información contenida en ellas se encuentra evidentemente sesgada por las condiciones de clase de dicha élite social y reporta el imaginario que sobre el amor y ellas mismas tenía este reducido grupo de mujeres (tanto las que escribieron en las revistas como las que contaron con

las condiciones y posibilidades para leerlas).¹⁴ Sin embargo, dichas publicaciones no sólo se dirigieron a la población femenina sino que también fueron las primeras que en la Ciudad de México fueron elaboradas por mujeres.¹⁵

Este rasgo marca ya una diferencia notable con respecto a revistas que en años anteriores buscaron también captar la atención de lectoras femeninas. No sólo porque representa la irrupción de las mujeres en un medio central para la divulgación de las

¹⁴ Dos indicadores básicos pueden dar una idea sobre el reducido número de mujeres que pudieron ser receptoras del discurso elaborado por estas revistas. El primero son los elevados índices de analfabetismo entre la población femenina durante el periodo que estudiamos (hacia 1910 las mujeres que saben leer y escribir en la ciudad de México representan un 11.48 %). Véase Milada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993. La segunda consideración se refiere al costo de las publicaciones, cuya suscripción mensual oscilaba entre un peso o dos, y que podía representar un porcentaje elevado con respecto al promedio de los salarios percibidos por las mujeres asalariadas en diversos sectores (80 centavos diarios). Florence Toussaint habla de una "élite consumidora de publicaciones periódicas" constituida aproximadamente por un 10 por ciento del total de habitantes del país durante estos años. Véase de esta autora: *Escenario de la prensa en el porfiriato*, México, Universidad de Colima-Fundación Manuel Buendía, 1989, p. 9.

¹⁵ Aún cuando los límites geográficos del presente estudio se acotan a la Ciudad de México, es importante mencionar que existe referencia de cinco revistas más que fueron publicadas por mujeres durante estos años: *La Siempreviva*, dirigida por Rita Cetina de Guíérrez en Mérida, Yucatán, 1870; *El Recreo del Hogar*, fundado por la poetisa yucateca Cristina Farfán de García Montero en 1879, *El Periódico de las Señoras*, que apareció en 1896 y fue dirigido por Guadalupe F. de Gómez; *Vesper* editada irregularmente por Juana Belén Gutiérrez de Mendoza durante las décadas de 1890 y 1910; *La Mujer Intelectual Mexicana. Periódico mensual dedicado exclusivamente a la mujer y a la defensa de sus intereses, prerrogativas y derechos*, dirigida por Lucila Rodríguez en Xalapa, Veracruz durante 1906.

ideas y los patrones culturales a lo largo de todo el siglo XIX, sino también porque estas revistas se constituyeron de manera creciente en foros públicos de expresión, comunicación y debate para las mujeres de élite durante estos años.¹⁶ También resulta significativo el hecho de que muchas de las mujeres que participaron en estas revistas como directoras, colaboradoras eventuales, o bien administradoras, intervinieron directamente en ámbitos decisivos para la recreación del imaginario cultural sobre lo femenino que predominó hacia finales del siglo XIX y principios del XX. Como por ejemplo la "Normal para Profesoras", o la primera asociación pública de mujeres que, además, se autodenominó "feminista" bajo el nombre de *La Sociedad Protectora de la Mujer*.

Creemos que el discurso enunciado por éstas mujeres sobre el amor como una expresión de la espiritualidad y la cultura humana ilustra la manera en que diversas corrientes de pensamiento, como por ejemplo el catolicismo y el liberalismo, confluyeron al interior del modelo de *orden y progreso social* promovido por el gobierno del general Porfirio Díaz. En otras palabras, creemos que el imaginario

¹⁶ Dos trabajos de interés al respecto: Martyn Lyons, "Los nuevos lectores del siglo XIX: Mujeres, niños, obreros", en Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (coords.), *Historia de la Lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus; Janet Greenberg, "Toward a History of Women's Periodicals in Latin America: A Working Bibliography", en Mary Louise Pratt, Emilie Bergman, Gwen Kirkpatrick et al *Women, Culture and Politics in Latin America. Seminar on Feminism and Culture in Latin America*, Berkeley, University of California Press, 1990.

amoroso aquí estudiado forma parte del discurso institucional que durante estos años intentó preservar las ideas tradicionales acerca de la *naturaleza* femenina y de su papel al interior de la sociedad, frente a la vertiginosa transformación que esas ideas sufrían como parte de la creciente inserción de amplios sectores de mujeres a las fábricas y demás centros de la vida productiva del país.¹⁷

El discurso sobre lo femenino y el amor difundido por las revistas que aquí estudiamos (y que guardan una relación directa con los elaborados por educadores, políticos e ideólogos del periodo) logra dar cuenta de las conjugaciones entre elementos de esa mentalidad que se reconocía portadora del progreso y la modernidad, y otros heredados incluso del México colonial.¹⁸

Un caso particular al respecto es el discurso que reconocía la necesidad de educar a las mujeres para capacitarlas como individuos útiles y productivos a la modernidad, sin que ello significara abandonar la idea de que su rol social estaba

¹⁷ Respecto de la incorporación de las mujeres a las fábricas durante el porfiriato véase Vivian M. Vallens, *Working Women in Mexico during the Porfiriato, 1880-1910*, California, RK, 1978; Keremitsis Dawn, *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, México, Secretaría de Educación Pública, (Colección SEP-Setentas,6), 1973.

¹⁸ Véase Ana María Atondo Rodríguez, *El amor venal y la condición femenina en el México colonial*, México, INAH-Conaculta, 1992; Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.) *Familias Novohispanas siglos XVI al XIX*, Seminario de Historia de la familia, México, El Colegio de México, 1991; Cecilia Rabell y Pilar Gonzalbo (coords), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, México, El Colegio de México, UNAM, 1996.

definido por supuestas *cualidades* espirituales y sentimentales, así como por su capacidad para transmitir dichos valores mediante su función como educadora "natural" de la sociedad a través del ámbito familiar.

Es a partir de todo lo antes dicho, que el presente trabajo intentará mostrar cómo al interior del pensamiento sobre el amor de las revistas seleccionadas se conjugan, por un lado, una visión conservadora o hasta ese momento tradicional sobre aquellos aspectos relacionados con la estructura subjetiva de la identidad genérica, como por ejemplo el cuerpo femenino, la maternidad, y el amor; por otro, un discurso innovador que postula la igualdad intelectual entre los hombres y las mujeres, aún cuando se fundamenta en la premisa tradicional de una naturaleza femenina signada por el amor y la espiritualidad.

La lectura que aquí se ofrece de esta problemática representa un primer acercamiento al tema, y la antesala de futuras investigaciones al respecto. Quedan fuera de las expectativas de este trabajo asuntos tales como la trayectoria personal de las escritoras que participaron en la elaboración de las revistas, así como la recepción o la distribución de las mismas. Tampoco se aborda la experiencia amorosa no vinculada a las élites del período, aspectos que de seguro puede investigarse a través del estudio de los periódicos de nota roja, los centros de esparcimiento y diversión en boga (teatros, festividades públicas y privadas, casas de tolerancia), los registros

judiciales y notariales, e incluso en la literatura, las canciones, los temas musicales y los artistas e intérpretes de popularidad durante aquellos años. El abordaje de todo ello representa una investigación particular que no ha sido nuestro propósito desarrollar a lo largo de estas páginas.¹⁹

Así pues nuestro trabajo hace una primera llamada a la comprensión de esta convivencia, casi imperceptible, entre la "atmósfera tradicional" y el advenimiento de los vientos modernos sobre la concepción de las mujeres y su expresión del amor durante los años de transición entre el siglo XIX y XX en la ciudad de México.

El programa propuesto para introducirnos en este escenario ofrece, primero, una panorámica general de aquellos acontecimientos que definieron cambios radicales en relación a la concepción del papel social de las mujeres en Europa (Francia, Inglaterra y España en particular), los Estados Unidos de Norteamérica, y algunos países de América Latina. El objetivo de ello es brindar un punto de comparación a partir del cual podamos reconocer las posibles líneas de influencia, o divergencia, entre el discurso amoroso aquí estudiado y el de los países reseñados.

¹⁹ Un trabajo que muestra las posibilidades de investigación en dichos ámbitos, aunque para el período colonial es el de Juan Pedro Viqueira Alban: *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, (primera reimpresión). Otro trabajo de interés al respecto es el de William H. Beezley, *Judas at the Jockey Club, and other episodes of Porfirian Mexico*, Nebraska, University Nebraska Press, 1990.

Un segundo tiempo atiende a la presentación formal de las revistas que son nuestro objeto de análisis. Se expone aquí su formato, secciones y contenido general. Se hace énfasis en la ubicación social de las mujeres que participaron en la elaboración de estas publicaciones y en las que hemos logrado identificar como su público receptor.

El tercer momento del itinerario corre a cargo de los actores centrales de este trabajo: las ideas sobre el amor, lo femenino y lo masculino. Se presenta primero el conjunto de elementos que reconocemos como improntas de la recepción que el romanticismo tuvo en nuestro país durante la primera mitad del siglo XIX, y que se mantuvieron incólumes o bien que lograron adaptarse (sin cambios notables) en la conformación del imaginario amoroso que prevaleció durante las últimas décadas del siglo XIX, y que se vinculan estrechamente con las aspiraciones de modernización del México porfirista. Intervienen después aquellos aspectos que, bajo la influencia de las ideas ilustradas, se insertaron en el imaginario amoroso y de lo femenino que ofrece el discurso de nuestras escritoras.

Finalmente se abordan algunos aspectos relacionados con la mecánica a través de la cual el discurso de estas mujeres resignificó aspectos cruciales de la concepción heredada sobre el amor y lo femenino. Consideramos que dicho proceso de resignificación es fundamental para la comprensión de un fenómeno que subrayaremos con particular atención en la sección final de este trabajo: la estrategia discursiva

utilizada por ellas para validar su progresiva inserción en espacios y actividades consideradas hasta entonces propias de lo masculino.

Tal como era el ejercicio público de la escritura.

I. Las mujeres en el escenario: 1800-1900

a) *Las transformaciones.*

El siglo XIX ha sido considerado un periodo crucial en la elaboración de una historia en la que las mujeres se perfilen como sujetos activos. A lo largo de esta centuria se cuenta con innumerables registros de su participación en los diversos escenarios de la vida social, cultural y política, sobre todo en relación al mundo occidental.

Heredero de los efectos desencadenados en Francia hacia 1789, y atravesado por las diversas revoluciones que se presentan a lo largo de todo el siglo, estos años representan también un periodo en el que las perspectivas de vida para las mujeres experimentaron cambios radicales.¹

La transformación fundamental que al respecto caracterizó este siglo fue el lento pero irreversible desquebrajamiento de una representación totalizadora y única de la mujer, y en consecuencia el reconocimiento de identidades femeninas diversas.² Este lento proceso de modificaciones en la representación de lo femenino

¹ Geneviève Fraisse y Michelle Perrot, "Introducción", *Historia de las Mujeres*, tomo VII. "El Siglo XIX. La ruptura política y los nuevos modelos sociales", Madrid, Taurus, 1993, pp. 11-12.

²op.cit. p.14.

estuvo sujeto a un constante cuestionamiento y reformulación del modelo tradicional heredado.

En muchos países europeos, Francia, Alemania, Polonia, Italia, Suiza, Holanda, Inglaterra e incluso en las nuevas sociedades europeas del siglo XIX como Australia y Nueva Zelanda, algunas ideas heredadas de la ilustración francesa (la igualdad universal o la influencia decisiva de la educación para el ejercicio pleno y libre de la voluntad y la razón humanas), ofrecieron "un arsenal de armas intelectuales"³ a la diversidad de grupos que comenzaron a abogar por lo que a partir de este siglo se conoció como el movimiento de "emancipación de la mujer". Corriente de pensamiento que hacia los últimos años del siglo pasaría a identificarse como "feminismo".⁴ A pesar de que ambos términos: emancipación y feminismo, no tuvieron entonces una acepción única, como tampoco la tienen hoy; los postulados que sobre la mujer y su papel en la sociedad fueron difundidos por las diferentes corrientes del feminismo se relacionaban también con la perspectiva de modernidad

³ Anne-Marie Kápelli, "Escenarios del feminismo", *Historia de las Mujeres*. tomo VIII, "El Siglo XIX. Cuerpo, trabajo, modernidad", Madrid, Taurus, 1993, pp. 191; Al respecto véase también: De Gouges Condorcet, et.al. *La ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*, Introducción de Celia Amorós, Madrid, Antropos, 1983, pp. 7-9.

⁴ Para un seguimiento detallado sobre los orígenes del término feminismo: Richard Evans, *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia, 1840-1920*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1980, p. 7; Para el uso de este término en América Latina, y de manera particular en el México decimonónico véase: Gabriela Cano Ortega, vid

que el siglo XIX representó para el mundo occidental como un momento cúspide de la civilización humana en el cual se consolodaría el aprendizaje de aquellas virtudes cívicas y morales que perfilarían a lo nuevos ciudadanos que conformaban los sectores urbanos de la sociedad.⁵ Los postulados centrales de las corrientes de emancipación de la mujer que surgieron durante este siglo en diversos países europeos reivindicaron aspectos varios: la lucha por el reconocimiento de las mujeres como sujetos políticos y la obtención del derecho al voto, el acceso al trabajo remunerado en forma igualitaria, la autonomía económica, el acceso a la educación básica y superior, e incluso la reglamentación de la prostitución. Demandas todas postuladas como indispensables para la consecución del "progreso social (y de la transición) de la barbarie hasta la civilización"⁶.

Este proceso estuvo vinculado a un fenómeno fundamental que corría paralelo, y que habría de influir de manera determinante a lo largo del siglo en las expectativas de vida para las mujeres. Europa, los Estados Unidos y un tanto América Latina fueron testigos de una tendencia generalizada: el acceso masivo a la

supra "Introducción".

⁵ Un trabajo de interés al respecto de los significados de la modernidad decimonónica en América Latina es el de Beatriz González Stephan "Modernización y disciplinamiento. La formación del ciudadano. Del espacio público y privado", en Beatriz González s., et.al., *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*, Venezuela, Monte Avila Editores, 1995.

educación básica. La alfabetización fue un fenómeno creciente a partir del siglo XVIII y a través del cual se creó un número considerable de nuevos lectores, sobre todo de periódicos y ficción barata⁷. Uno de los sectores que se conformó como un grupo importante en esta expansión social del público lector fue precisamente el de las mujeres, seguido por el de los niños.⁸

Hacia 1890 en Francia y Alemania, por ejemplo, el índice de alfabetización para ambos sexos era casi uniforme en un noventa por

⁶ Richard Evans, op.cit., p. 39.

⁷ Martyn Lyons, "Los nuevos lectores del siglo XIX: mujeres, niños y obreros", Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (coords.), *Historia de la Lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus, 1996.

⁸ Incluso en el caso de España, país en que el acceso de las mujeres a la educación fue más tardío que en el resto de la Europa moderna, se produjo este fenómeno de alfabetización a raíz de la influencia de las ideas ilustradas. Véase María Yolanda Oliva Peralta, "La imagen de la mujer en Málaga durante la Restauración. Contribución a su estudio", y Mercedes Morilla Sánchez, "La educación de las Mujeres: una mirada a través de la prensa malagueña (1875-1910)", en María Teresa López Beltrán (coord.), *Las Mujeres en Andalucía*, Actas del 2o. encuentro interdisciplinario de estudios de la mujer en Andalucía, tomo II, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1993. Puede consultarse también I. Turín, *La educación y la escuela en España (1874-1902)*, Madrid, Aguilar, 1967. Para el caso particular de México puede consultarse a Valentina Torres Septién, *La educación privada en México. 1903-1976*, México, El Colegio de México- Universidad Iberoamericana, 1997; Josefina Vázquez, "La República restaurada y la educación: un intento de victoria definitiva", y Alejandro Martínez Jiménez, "La educación elemental en el porfiriato", en *La educación en la Historia de México*, México, El Colegio de México, 1992, (Lecturas de Historia Mexicana, 7); Milada Bazant, op.cit.

ciento.⁹ Aún cuando no se tienen datos precisos para el resto de los países europeos, o bien para el caso de América Latina, otra serie de referentes como lo es en sí mismo el surgimiento *in crescendo* de publicaciones dirigidas a la población femenina (que comentaremos más adelante), nos hablan también de un número de mujeres lectoras probablemente mayor que el mínimo considerado tradicionalmente. Sobre todo si sopesamos el hecho de que las mujeres conformaban buena parte de esa población que era capaz de leer aun cuando no supiera escribir siquiera su propio nombre.¹⁰

Otro punto interesante al respecto es la consolidación de la novela como un género respetable durante este periodo. Las novelas

⁹ En ambos países, la discrepancia tradicional entre los índices de alfabetización masculinos y femeninos fue decreciendo hasta erradicarse hacia el final del siglo XIX. Véase Marie Claire Hock-Demarle, "Leer y escribir en Alemania", *Historia de las Mujeres*, tomo VII, *op.cit.*, p. 169.

¹⁰ *ibid.* El estudio realizado por Janet Greenberg sobre publicaciones periódicas realizadas por mujeres, apoya también esta hipótesis y habla de un proceso ininterrumpido de "cultura popular", a través del cual es posible explicar también el aprendizaje que las mujeres hicieron del ejercicio de la escritura y la lectura. Véase Janet Greenberg, "Toward a History of Women's Periodicals in Latin America: A Working Bibliography", en Mary Louise Pratt, Emile Bergman *et al.*, *Women, Culture and Politics in Latin America. Seminar on Feminism and Culture in Latin America*, Berkeley, University of California Press, 1990. En diversas publicaciones femeninas del periodo aparecen menciones constantes a los "gabinetes de lectura", espacios que fueron utilizados por las mujeres en el continente europeo y americano.

baratas, o por entrega - y las publicaciones periódicas que las incluían- alcanzaron un público más amplio que la tradicional novela bien encuadernada, que se vendía en establecimientos de menor o nulo acceso para la población en general.

Las novelas de a "penique" (*penny novels*) ejemplifican la predilección de una población femenina diversa hacia dicho género en Inglaterra y Francia. En el caso de México, incluso se recomendaba a las mujeres el ejercicio de la lectura. En particular de poesía y novelas -no románticas-, ya que éstas se consideraban peligrosas para el corazón y las "ideas de religión y piedad" propias de una mujer.¹¹ El renombrado escritor Manuel Payno aconsejaba a sus amigas y lectoras:

Siempre que oigáis decir de una obra que es romántica, no la leáis [...] porque siempre hay en tales composiciones maridos traidores, padres tiranos, amigos pérfidos, incestos horrorosos, parricidios, adulterios, asesinatos y crímenes [...] Con verdad, este es el mundo; pero ¿qué necesidad tenéis de llenar vuestra alma de miedo, vuestra fantasía de quimeras y vuestro sueño de espectros y fantasmas? [...] Mujer que lee las *Ruinas* de Volney, es temible. La que constantemente tiene en su costurero a la *Julia* de Rousseau y

¹¹ Anne Staples, "La lectura y los lectores en los primeros años de vida independiente", *Historia de la Lectura en México*, México, El Colegio de México-CEH, 1999, primera reimpresión, pp. 94-126.

a *Eloísa y Abelardo*, es desgraciada.¹²

No obstante, las novelas (incluidas las románticas) solían ser objeto de lectura tanto para una empleada del hogar, como para una tendera o una joven de clase media,¹³ y aún cuando la preferencia femenina por la lectura de ficción popular y romántica parecía reforzar los prejuicios tradicionales sobre la naturaleza de las mujeres, en tanto se pensaba que gustaban de la novela "porque se las veía como seres dotados de gran imaginación, de limitada capacidad intelectual, frívolos y emocionales",¹⁴ resulta innegable el importante papel que dicho fenómeno jugó en la transformación de algunos espacios tradicionales de la convivencia femenina, y que se convirtieron en la antesala de una sociabilidad fundamental para las mujeres. Tal como había ocurrido un siglo antes para las mujeres de la élite francesa al abrirse paso en las tertulias y aún en las cortes, espacios en los que la literatura jugaba un papel primordial.¹⁵

¹² Manuel Payno, *Sobre mujeres, amores y matrimonios*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1984, pp. 28-31.

¹³ Martyn Lyons, *op.cit.* Ver también Peter Gay, *La experiencia burguesa. De Victoria a Freud*, Tomo II. "Tiernas Pasiones", México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

¹⁴ Martyn Lyons, *op.cit.*, pp. 483, 488-489

¹⁵ Joan B. Landes, *Women and the public sphere in the age of the French revolution*, Cornell,

La aparición masiva de la mujer como "lectora" no sólo se convirtió en un motivo recurrente de pintores como Manet, Daumier, Whistler o Fantin-Lantour; sino que también fue una imagen certera de la transformación general que ocurría en otros ámbitos con respecto a lo que se pensaba o decía acerca de quiénes eran y qué querían las mujeres.¹⁶ La imagen de mujeres absortas en la lectura de libros al interior de las alcobas, el jardín e incluso las cocinas ocupó constantemente las páginas de muchas revistas europeas y latinoamericanas a lo largo del siglo XIX.

Es oportuno recordar que ya desde los primeros años de esta centuria (1803), algunos autores como Saint Simon y Charles Fourier (en Francia), o Theodor Gottlieb Von Hippel (Alemania) cuestionaban la desigualdad existente entre las mujeres y los varones, sobre todo en términos del derecho de aquéllas a la educación y a la participación en la vida civil. Las mujeres habían escrito también al

Cornell University Press, 1996 (sexta reimpresión); Yvone Knibiehler, "Cuerpos y corazones", en Georges Duby y Michelle Perrot, (coords.), *Historia de las Mujeres*, tomo VIII, "El siglo XIX. Cuerpo Trabajo y modernidad", Madrid, Taurus, 1993; Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinzer, *Historia de las mujeres. Una historia propia*. vol. 2. Cap. II "Abandonando la sala de estar", Barcelona, Crítica, 1991.

¹⁶ El trabajo ya citado de Peter Gay brinda una perspectiva interesante al respecto de los impactos que en diversas disciplinas del conocimiento tuvo este proceso de transformación en la representación de lo femenino, en particular el psicoanálisis freudiano.

respecto, incluso durante las décadas finales del siglo XVIII, Mary Wolstonecraft en Inglaterra con su *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), o bien Olimpia de Gouges, que formó parte del grupo de mujeres francesas que durante la revolución de 1789 redactaron *la Declaración de los derechos de la mujer*.¹⁷ El siglo XIX sería testigo de la crítica radical a la desigualdad sufrida por las mujeres a través del legado literario de escritoras como George Sand (Aurora Dupin), Bettina Brentano, George Elliot o la misma Madame de Staël.¹⁸

La proliferación de la escritura femenina fue sin lugar a dudas un vocero crucial de los cambios en las expectativas de vida para las mujeres durante el siglo XIX. Cinco años después de la primera huelga de mujeres que registra la historia moderna, ocurrida en los Estados Unidos durante 1825, aparecen en Francia las primeras revistas elaboradas por mujeres. Algunas se vincularán después con el movimiento obrero y conformarán paulatinamente lo que será considerado un feminismo radical; es el caso de *La femme libre*, dirigida por Marie Reine Guindof y

¹⁷ Theodor Gottlieb Von Hippel, *Sobre la promoción cívica de las mujeres*, Alemania, 1794; Simon, Saint, *Cartas de un vecino de Ginebra a sus conciudadanos*, Francia, 1803; Charles Fourier, *Teoría de los cuatro movimientos*, Francia, 1808. Véase al respecto: Anne-Marie Kapelli, *op.cit.*; Dominique Godineau, "Hijas de la libertad y ciudadanas revolucionarias", *Historia de las mujeres*, tomo VII, Madrid, Taurus, 1993; De Gouges Condorcet, *op.cit.*; Ana Lau Jaivén, "Apuntes para una cronología feminista", *La nueva ola del feminismo en México*, México, Planeta, 1987.

¹⁸ Marie Claire Hooock-Demarle, *op.cit.*

Desireé Verét, y cuyo nombre cambiaría a *La Femme de l'Ávenir*, debido a las burlas provocadas por el primer título. Más cercanas a un humanismo cristiano, aparecen en España algunas revistas dirigidas por mujeres. La escritora Pilar Sinué de Marco funda en 1864 *El Angel del Hogar*, en cuyas páginas colaboran mujeres cercanas a los círculos liberales.¹⁹

La inserción de las mujeres en la escritura pública no fue un fenómeno exclusivo de Europa o Norteamérica, América Latina es también otro de sus escenarios. Esta labor estuvo representada, en una de sus formas, por escritoras cuyo trabajo se realizó de manera individual. Tal es el caso de la Chilena Martina Barros quien en 1873 publica un ensayo sobre el pensamiento de Stuart Mill intitulado "Esclavitud de la Mujer"; la escritora francesa radicada en Perú Flora

¹⁹ Es el caso de la granadina Enriqueta Lozano de Vilches, quien durante los años de 1868 y 1869 publica *La Aurora de María. Revista Religiosa*, y de 1875 a 1895 (año de su muerte) *La Madre de Familia. Revista literaria, instructiva y moral*. Véase Carmen Nieto Izquierdo, "La Prensa para mujeres en el XIX Granadino a través de Enriqueta Lozano de Vilches", en María Teresa López Beltrán, *op.cit.* Es preciso aclarar que la atención que aquí damos a la escritura desarrollada por las mujeres a través de las publicaciones periódicas, no olvida la basta existencia de los manuscritos, impresos, libros o discursos que éstas y otras muchas mujeres elaboraron, y que no siempre fueron publicados en su momento. Es el caso de Concepción Arenal (1820-1893), española que colaboró con importantes diarios españoles y que publicó una gran cantidad de textos relacionados con la emancipación de la mujer. Véase al Respecto María José Lacalzada de Mateo, "Concepción Arenal: un perfil olvidado de mujer y de humanista", en *ARENAL. Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 1, no. 1, enero-junio 1994, Madrid.

Tristán ejemplifica también esta labor, en 1843 publica el ensayo *La Unión obrera* en donde convoca a la formación de una Internacional Obrera Mundial, proyecto en el que reclama un papel crucial para la mujer trabajadora. En su vertiente colectiva, y como ya lo hemos mencionado para el caso europeo, la escritura de las mujeres cristaliza en la publicación de revistas y diarios.

En Buenos Aires, Argentina, la década de los treinta enmarca la aparición de *La Aljaba*, publicación defensora de los derechos de las mujeres, y dirigida por Petrona Rosende de Sierra²⁰. Otras dos argentinas, Juana Manuela Gorriti y Juana Manso, radicadas en Perú y Brasil respectivamente, darán vida durante los años cincuenta a *La Alborada de Plata*, la primera, y *O Jornal de Senhoras* y *Albúm de Señoritas*, la segunda.²¹ Bolivia, México y Cuba, serán también partícipes de esta incorporación de las mujeres a la escritura pública. Carolina Freyre de James, publica de 1860 a 1870 *El Álbum* (en Lima y Bolivia), *La columna del Hogar* (en Buenos Aires), y años más tarde *La revista Argentina* (en Santa Fe, durante 1898, 1899, y 1902). La escritora cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda, será la editora responsable de *Álbum del Bello Sexo*, publicado en España durante los años

²⁰ *La aljaba*, Buenos Aires, Argentina, 16 noviembre 1830- 14 enero 1831. Citada en Janet Greenberg, *op.cit.*

²¹ *ibidem*. Para un panorama amplio de las revistas femeninas editadas en Argentina a lo largo del siglo XIX véase. Masielo, Francine, *La mujer y el espacio público. El periodismo femenino en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, Feminaria editora, 1994.

cuarenta, así como del *Álbum Cubano de lo Bueno y lo Bello*, que circula en la Habana durante los años sesenta.²² La famosa isla del Caribe habría de ser testigo también de una singular revista, *La Cebolla*, publicada durante 1888 por un grupo de mujeres dedicadas al oficio de la prostitución.²³ En Puerto Rico, durante la década de los cincuenta, dos revistas dirigidas por mujeres abogan por el acceso de éstas a la educación: *La Guirnalda Puerto rriqueña*, y *La Azucena*.²⁴

La ciudad de México también verá circular los ensayos de algunas escritoras en revistas dirigidas a la población femenina: *El Semanario de las Señoritas Mejicanas* (1841-1842), y *La Semana de las Señoritas Mejicanas* (1851-1852), pero no será sino hasta los años setenta que esta empresa sea protagonizada directamente por mujeres. Entre algunas de ellas se encuentran las que son nuestro

²² Janet Greenberg, op.cit.

²³ María del Carmen Barcia Zequeira, "Entre el poder y la crisis: las prostitutas se defienden", en Luisa Campuzano (coord.), *Mujeres Latinoamericanas: Historia y Cultura. Siglos XVI al XIX*, tomo I, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y Casa de las Américas, 1997. Sobre Gertrudis Gómez de Avellaneda puede consultarse: Adriana Méndez Rodenas, "Mujer, Nación y otredad en Gertrudis Gómez de Avellaneda", en Luisa Campuzano, op.cit. tomo II; Susan Kirkpatrick, *Las Románticas. Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*, Madrid, Cátedra-Universidad de Valencia-Instituto de la Mujer, 1991 (Las Románticas, 1).

²⁴ Un artículo interesante al respecto de los procesos de sociabilidad vinculados al ejercicio de la escritura pública, en el caso de las mujeres puertorriqueñas, es el elaborado por Leona Martín, "Las veladas literarias de Juana Manuela Gorriti : un momento dorado del feminismo hispanoamericano", en Luisa Campuzano, op.cit. tomo II.

objeto de estudio.²⁵

Otro ámbito fundamental de cambio es el acceso de las mujeres a la educación. Durante las décadas treinta y cuarenta surgen en Inglaterra los primeros colegios para mujeres y es también en estos años que se consolida la *Equal Rights Association*, fundada -entre otras- por las norteamericanas Lucrecia Mott y Elizabeth Cady Stanton, a raíz de la Declaración emanada de la Convención celebrada en Seneca Falls en 1848.²⁶ Es también durante el mismo año que se registra la primera manifestación pública en favor de los derechos de la mujer, en el estado de Nueva York.²⁷

La segunda mitad del siglo inaugura la vinculación de las publicaciones periódicas realizadas por mujeres con la creación, o bien el fortalecimiento, de

²⁵ Para un panorama amplio sobre las revistas femeninas que aparecieron durante el siglo XIX en México: Jane Herrick, "Periodicals for women in Mexico during the nineteenth century", *The Americas*, núm. 14, vol. 2, octubre 1957, pp. 135-144; Elvira Hernández Carballido, "La prensa femenina en México durante el siglo XIX", Tesis de licenciatura, México, UNAM- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 1986.

²⁶ Una versión singular al respecto de esta convención es la de Peter Gay en "Mujeres a la ofensiva y hombres a la defensiva", en *La experiencia burguesa*, op.cit., tomo I. "La educación de los sentidos"; Véase también Elizabeth Cady Stanton (de.), *La Biblia de la Mujer*, Madrid, Cátedra-Universidad de Valencia-Instituto de la Mujer, 1997.

²⁷ Anne-Marie Kapelli, op.cit. Al respecto de la influencia que este grupo de mujeres llegó a tener en otros países, como España, puede consultarse: María José Lacalzada de Mateo, op.cit. Para el caso de Brasil véase María Lucía García Pallares-Burke, "A Mary Wollstonecraft que o Brasil conheceu: a história de um engano", en Luisa Campuzano, op.cit.

nuevos espacios de organización de sus redactoras. En Inglaterra, en 1859, aparece *Englishwoman's Journal*, órgano de difusión de las feministas inglesas que se reúnen en Langham Place; la sede del periódico se convierte también en el lugar de reunión de la *Society for Promoting the Employment of Women*. Otros ejemplos de esta vinculación son *The Revolution* (1868-1870), desde cuya redacción Susan Anthony organizó a las obreras neoyorquinas; así como *Gleichheit* (Igualdad), inaugurada hacia la última década del siglo, revista que bajo la dirección de Clara Zetkin y con la colaboración de otras líderes del movimiento de mujeres socialistas alemanas e internacionalistas, como Angélica Balabanoff, Laura Lafargue, Kathe Duncker, Hilja Parssinen (Finlandia), H. Roland-Holst (Holanda), convirtieron esta revista en un órgano de formación política feminista para las obreras de sus respectivos países.²⁸

Como se mencionó antes, el acceso generalizado de las mujeres a la educación básica representó una piedra de toque para el desarrollo de una batalla fundamental que, paulatina y sin retorno, transformaría la vida de las mujeres durante la segunda mitad del siglo XIX en todo el mundo occidental: el ingreso a la educación superior o profesional.²⁹ En 1859 la norteamericana Elizabeth Blackwell, primera mujer que obtuvo el título como médica en los Estados Unidos y Francia,

²⁸ Richard Evans, *op.cit.*

consiguió ser incluida en la Guía Médica Británica. Cinco años después Rebecca Lee lograría ser la primera mujer negra graduada en medicina en los Estados Unidos.³⁰

La constante lucha por el acceso a la educación superior que protagonizaron las mujeres en Europa, Norteamérica y Latinoamérica se vio reflejada en acontecimientos como los que citamos a continuación: en 1865 la Universidad de Cambridge admite la presentación de mujeres a los exámenes locales, un año después se inaugura el Girton College, primer colegio para mujeres en una institución de educación superior, el acceso directo a Cambridge y Oxford de esta población se obtiene en 1876; en 1870, las escuelas de medicina en Francia y Suecia abren sus puertas a la población femenina; en 1876, se inaugura en San Petersburgo la primera Universidad Femenina; en 1887, Matilde Montoya será la primera mujer en obtener el título de médica en la Ciudad de México, cuatro años más tarde la secundará en Portugal Amelia Cardia³¹.

²⁹Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinzer, op.cit.

³⁰El caso de la doctora Lee es citado comúnmente por la doble discriminación que afrontaba: el sexo y la etnia. Al respecto véase: Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinzer, op.cit.; Margaret Alic, *El legado de Hipatia. Historia de las mujeres en la ciencia desde la Antigüedad hasta fines del siglo XIX*, México, Siglo XXI Editores, 1991.

³¹Marie Claire Hook-Demarle, op.cit.; Pilar Ballarín "La construcción de un modelo educativo de utilidad doméstica", *Historia de las Mujeres*, tomo VIII, op.cit. pp. 293-307.

b) ... y *permanencias*.

Todos estos cambios, sin embargo, no significaron una transformación semejante con respecto a la concepción de las mujeres y de los roles que se les asignaban socialmente. El modelo tradicional de lo femenino que continuó imperando a lo largo del siglo XIX descansó en el conjunto de normas de conducta y valores morales que las élites difundieron como propias para las mujeres pertenecientes a su sector de clase. El principio ordenador de este modelo era la asignación de cualidades y ámbitos de acción diferenciadas para cada sexo, en función de lo que se consideraba la naturaleza particular del hombre y la mujer. Al primero correspondían aquellas actividades de la vida pública y el trabajo remunerado que le permitían cumplir con la responsabilidad que se le asignaba como proveedor material de la familia, el hombre era identificado con la fortaleza, la inteligencia y la practicidad, cualidades que - se pensaba- caracterizaban al intelecto y la racionalidad masculina (atributo considerado primordial del hombre). A la mujer, por el contrario, se le atribuía como característica esencial el sentimiento y la intuición; en virtud de ello se le consideraba débil, idealista y apta para realizar aquellas actividades relacionadas con la preservación del orden doméstico y el cuidado y educación moral de los hijos al interior del ámbito familiar.

Las ideas sobre la subjetividad femenina y el amor que formaban parte de

este modelo permanecieron también casi intactas. De hecho, la polaridad razón-emoción postulada como el eje diferenciador entre la naturaleza del hombre y la mujer desde el platonismo, el cristianismo medieval o el amor cortesano, se mantuvo firme a través de las ideas sobre el amor elaboradas por el movimiento romántico a partir de 1800.³²

Así, mientras que los antiguos postulados sobre "la esclavitud, el derecho divino de la monarquía, las distinciones entre aristócratas y burgueses y las interpretaciones literales de la religión"³³ eran refutados y cancelados, los imaginarios y las costumbres sobre el amor y la sexualidad propagadas por el romanticismo retomaron antiguos postulados sobre la pureza y espiritualidad del "verdadero amor", la capacidad redentora surgida del sufrimiento amoroso, la inoperancia de la razón para gobernar la pasión y, en particular, la identificación de lo femenino con un magisterio espiritual a partir del cual era posible alcanzar la divinidad del amor.³⁴

³² Un panorama amplio al respecto de las discusiones sobre las características del romanticismo como escuela de pensamiento en la filosofía, la literatura y el arte, puede consultarse en Irving Singer, *La Naturaleza del amor*, tomo II, México, Siglo XXI Editores, 1993.

³³ Bonnie Anderson y J. Zinzer, *op.cit.*, 163.

³⁴ Alain Corbin y Michelle Perrot, "Entre Bastidores", en Phillipe Ariès y Georges Duby, *Historia de la vida privada*, tomo 4. "De la revolución francesa a la primera guerra mundial", Madrid, Altea, Taurus, Alfaguara, 1989, pp.509-569. Debemos señalar que los trabajos de investigación en que nos hemos apoyado para el desarrollo de este apartado, se refieren básicamente al

El amor cortés y sus procedimientos de liberación, el neoplatonismo del Renacimiento y su antropología angélica, el discurso clásico sobre el huracán de las pasiones, y la condenación del "loco amor" por los clérigos de la Reforma católica pesan sobre los comportamientos de los amantes del siglo XIX, lo sepan o no....³⁵

Pero no sólo el romanticismo retomó esta asociación mujer-espíritu, gran parte de las nuevas teorías médico-científicas y los códigos de ley que surgieron durante este siglo reforzaron la idea de que uno de los polos esenciales que caracterizaban a la femineidad era el *positivo* o espiritual. A partir de esta idea surgiría la representación de la mujer como ángel guardián de la familia y el hogar,³⁶ así como la preocupación por menguar el extremo contrario y *negativo* de la naturaleza femenina que la hacía propensa a la pecaminosidad. El temor frente a los peligros que para el orden social representaba esta naturaleza reforzó la idea de

caso europeo (Francia en particular). Hemos retomado también los siguientes estudios sobre la concepción cristiana del amor en occidente: Peter Brown, *El cuerpo y la sociedad. Los hombres, las mujeres y la renuncia sexual en el cristianismo primitivo*, Madrid, Muchnik Editores, 1993; Georges Duby, *El amor en la Edad Media y otros ensayos*, Madrid, Alianza Editorial, 1990; Denis De Rougemont, *El amor y occidente*, Barcelona, Editorial Kairós, 1986.

³⁵Alain Corbin y Michelle Perrot "La relación íntima o los placeres del intercambio", en Phillippe Ariès y Georges Duby, *Historia de la vida privada*, *op.cit.*, pp.524-525.

³⁶Al respecto de la conformación de este estereotipo, véase Joan Perkin, *Victorian Women*, New York University Press, New York, 1996; Elizabeth Langland, *Nobody's Angels. Middle-Class Women and Domestic Ideology in Victorian Culture*, Cornell University Press, Ithaca and London 1995.

que la conducta de las mujeres debía controlarse ya fuera desde la aplicación de una normatividad religiosa o una estricta educación civil.³⁷ La correlación entre ambos tipos de prescripción se refleja, por ejemplo, en la epístola de Melchor Ocampo, discurso que a partir de 1859 se instituyó en México como lectura obligatoria en la ceremonia del matrimonio civil.

Los casados deben ser y serán sagrados el uno para el otro, aún más, de lo que es cada uno para sí. El hombre cuyas dotes sexuales son principalmente el valor y la fuerza, debe dar, y dará a la mujer protección, alimento y dirección, tratándola siempre como a la parte más delicada, sensible y fina de sí mismo, y con la magnanimidad y benevolencia generosa que el fuerte debe al débil, esencialmente cuando éste débil se entrega a él, y cuando por la Sociedad se le ha confiado. La mujer, cuyas principales dotes son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura, debe dar y dará al marido obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo, tratándole siempre con la veneración que se debe a la persona que nos apoya y defiende, y con la delicadeza de quien no quiere exasperar la parte brusca, irritable y dura de sí mismo, propia de su carácter. ³⁸

³⁷El significado de los términos positivo y negativo, se define en función de los valores sociales que la normatividad en uso atribuye como esencial (sustancial) a la naturaleza humana. En el caso de lo positivo, se asocian conductas y percepciones del mundo catalogadas como: normal, bueno, correcto, decente, sano, etc. La atribución de estos contenidos o significados es histórica, es decir, designada por el conjunto de ideas y creencias, de valores y formas de pensamiento imperantes en cada sociedad y época.

³⁸ Melchor Ocampo, *Epístola*, 1859.

La pretensión de que las mujeres cumplieran con el perfil antes descrito, cobró forma en el modelo de "ángeles" o "santas" con que a lo largo del siglo XIX se educó a las niñas y adolescentes de las clases privilegiadas que habitaban las nuevas metrópolis de Europa y América Latina.³⁹

Los autores de manuales (de urbanidad) sostenían que la función educativa femenina consistía en prepararlas para ser "el ángel del hogar", seres etéreos, immaculados, sabios, eficientes, buenos, que tuvieran la capacidad de ser buenas esposas, buenas madres y amas de casa y de transmitir a sus hijos las bases morales y religiosas, que hiciera de ellos buenos ciudadanos y buenos católicos⁴⁰

³⁹ Bonnie Anderson y Judith Zinzer, op.cit., p. 188. Aunque ya se mencionó antes, es prudente subrayar que dicha afirmación se retoma de la mención aleatoria que al respecto hacen algunos trabajos al abordar el estudio de la literatura producida por las mujeres latinoamericanas. No existe a la fecha ningún trabajo que dé cuenta de esta problemática durante la segunda mitad del siglo XIX en latinoamericana. Sin embargo, la presencia de este imaginario "angelical" en la educación de las mujeres durante este periodo es un factor constante. Véase al respecto, Valentina Torres Septién, op.cit., Suzy Q. Bermudez, *Hijas, esposas y amantes, Género, clase, etnia y edad en la historia de América Latina*, Bogotá, Ediciones Uniandes, 1992; Karen Mead, "Gendering the obstacles to Progress in Positivist Argentina, 1880-1920", *Hispanic American Historical Review*, vol. 77, num. 4, noviembre 1977, pp. 645-675; Raquel Barceló, "Hegemonía y conflicto en la ideología porfiriana sobre el papel de la mujer y la familia", en Julia Tuñón y Soledad González Montes (coords.), *Familias y Mujeres en México*, México, El Colegio de México, 1997, pp. 73-109, Lucrecia Infante, op.cit.; Gabriela Cano, op.cit.

⁴⁰ Valentina Torres Septién, "Un ideal femenino, las mujeres vistas a través de los manuales de urbanidad. 1850-1900", México, UNAM-Seminario del Programa Universitario de Estudios de Género, 1999, pp 17-18. (manuscrito).

El reforzamiento de este modelo se observó en instancias diversas, que iban desde los cánones de la moda en el vestir hasta el tipo de discriminación que las teorías científico-sociales, como el evolucionismo o bien el positivismo hicieron de aquellos hallazgos biológicos o médicos que no se ajustaban a las ideas tradicionales sobre los sexos, y que resquebrajaban el dogma de la superioridad biológica del hombre.

la ropa vino a encarnar y simbolizar esta oposición, hacia mediados del siglo XIX la ropa de las mujeres siguió siendo decorativa, nada práctica e incómoda. Puesto que la indiferencia hacia la moda se veía ahora como una característica masculina, para ser femenina había que mostrar interés en el vestido.⁴¹

En 1871, Charles Darwin escribía que "el hombre es más valiente, combativo y enérgico que la mujer y tiene mayor inventiva... el hombre, en última instancia, se ha hecho superior a la mujer".⁴² Los nuevos conocimientos "científicos" respaldaron estas antiguas tradiciones incluso desde teorías erróneas acerca del cuerpo femenino, como la difundida por el científico inglés Herbert Spencer sobre la "interrupción de la evolución individual" que implicaba el ciclo menstrual femenino. En palabras del escritor francés Jules Michelet, debido a la menstruación "durante 15 o 20 días de 28 una mujer es no sólo una inválida, sino una inválida herida. Ella

⁴¹ Bonnie Anderson y J. Zinzer, *op.cit.*, pp. 176-177.

sufre sin cesar la eterna herida del amor".⁴³

De acuerdo con dichos planteamientos era del todo "científico" afirmar que "los hombres eran activos y las mujeres pasivas (que) los hombres podían pensar y razonar y las mujeres solamente sentir y copiar"⁴⁴, razón fundamental para justificar el hecho de que la medicina fuera una profesión exclusiva para los varones. Esta creencia fue un motivo predilecto en las novelas populares durante la segunda mitad del siglo, el argumento solía desarrollar la historia de una joven que, arrepentida por la afrenta que contra su naturaleza había realizado al pretender estudiar medicina, abandonaba el estudio de esta disciplina y encontraba el motivo central de su vida al casarse con un protagonista masculino, que generalmente era médico.⁴⁵

Estas novelas intentaban presentar de forma atractiva la fórmula del papel femenino tradicional y lo reforzaban al asegurar que aquellas mujeres que seguían este camino serían "recompensadas con un buen marido, prosperidad y una vida familiar feliz."⁴⁶

⁴² ibid.

⁴³ Jules Michelet, *Sobre el amor*, 1859; citado en Bonnie Anderson y J. Zinzer, op.cit. 179-180.

⁴⁴ ibid.

⁴⁵ ibid. Algunos títulos de estas novelas: *Sólo una joven*, de Wilhelmine von Hillern (1867); *Mujer emancipada*, de Thérèse blanc (1887); *Cabezas de huevo*, de Colette Yver (1908).

⁴⁶ Bonnie Anderson y J. Zinzer, op.cit., p. 181

En el mismo sentido apuntaban el teatro, las revistas y los grabados sobre la moda, que representaban a la mujer con imágenes idealizadas y corroboraban la severidad de los "castigos" que el desacato a lo tradicional podía representar, tales como el ostracismo social y la soltería. Incluso la posibilidad de asumir "nuevas costumbres y modales" debía atender primero a "los libros de conducta, los manuales de urbanidad, de etiqueta, de buenas maneras o de moralidad" que regulaban los usos y costumbres de la convivencia social.⁴⁷ Mismos que continuaron reforzando la creencia de que lo femenino y masculino eran dos naturalezas en esencia diferentes, y determinantes de las características sociales atribuidas a las mujeres y los hombres.

En las enciclopedias del siglo XVIII las mujeres y los hombres eran definidos como opuestos. Las mujeres eran emocionales, los hombres, racionales, las mujeres pasivas, los hombres, activos. Las mujeres eran delicadas, los hombres, agresivos. Las virtudes de una mujer eran la castidad y la obediencia; las de un hombre, el valor y el honor. Las mujeres estaban destinadas al hogar, los hombres estaban destinados a la vida pública.⁴⁸

La separación de los espacios públicos y privados como ámbitos masculinos y femenino, respectivamente, fue también otro de los puntos acentuados por esta intención de normar el comportamiento de las mujeres. Dicha pretensión

⁴⁷ Valentina Torres Septién, *op.cit.*, p. 2.

atravesaba todos aquellos aspectos relacionados con las formalidades y los ritos sociales relacionados con las relaciones afectivas de pareja: el noviazgo, el matrimonio e incluso el soterrado tema a que conducían ambas instituciones: la sexualidad. Sobre ello desconocemos irremediabilmente muchos aspectos, sin embargo, algunos datos proporcionados por el caso más estudiado durante este siglo (Francia), y que se presentan también en Inglaterra, España, México, Argentina, Cuba, y Perú, pueden ayudarnos en la tarea de imaginar un posible escenario al respecto.

El reforzamiento del culto a la virginidad y la sanción de la sexualidad como una vivencia encaminada a la sensualidad, fueron criterios sociales que permanecieron con la misma fuerza de algunas creencias populares, como aquella de que el placer sexual propiciaba el embarazo. En el mismo sentido, el ejercicio de la vida sexual se consideraba permisible sólo al interior del matrimonio y bajo la condición de cumplir con el objetivo primordial de procrear hijos.⁴⁹ De forma particular, la ignorancia sobre la sexualidad o cualquier tema relacionado con ella era un hecho que se reconocía como un *valor* imprescindible para una educación femenina conveniente.

el pudor era "peculiar al sexo femenino, ya que "adorna" a la mujer, y es su

⁴⁸ Bonnie Anderson y J. Zinzer, op.cit., p. 165.

⁴⁹ Alain Corbin, op.cit., p. 165.

defensa contra las malas inclinaciones masculinas, "desarma la osadía del más arrojado e, inspira veneración a los más corrompidos, sirve de expresión al más puro de los sentimientos y da realce a la hermosura"...Sin esta virtud no "puede esperarse que exista ni garantía para la flaqueza, ni dignidad en el cariño, ni orden en la sociedad..."⁵⁰

La exaltación del modelo de la mujer virtuosa y honorable, difundido al amparo de un ideal femenino construido sobre la base de características consideradas positivas, representaba también un intento por contrarrestar el temor y la incertidumbre generadas por aquellas prácticas sexuales que no se ajustaban a los estereotipos tradicionales, y que se expresaban con mayor apertura entre las clases populares. La infidelidad femenina, el exacerbamiento de la demanda sexual preconyugal, y con ello la existencia de diversas relaciones fuera del matrimonio (desde la asistencia masculina a casas de prostitución toleradas o reglamentadas, hasta el concubinato o amancebamiento), eran prácticas que cada día resultaban de más difícil ocultamiento ante los cambios urbanos provocados por el propio desarrollo económico de las ciudades.⁵¹ La incorporación progresiva de las

⁵⁰ (Una Señora Americana), *Cartas sobre la educación del bello sexo*, R. Ackerman, Londre, s/f; Manuel Antonio Carreño, *Manual de Urbanidad y buenas maneras*, México, Editorial Patria, 1998, citados ambos por Valentina Torres Septién, *op.cit.* pp.20-23.

⁵¹ Los modelos de relación extraconyugal que el estudio de Corbain señala resultan de interés con respecto al tipo de relaciones amorosas que se establecían, por un lado, entre jóvenes tenderas, oficinistas, lavanderas, y estudiantes; por otro, entre los hombres casados y la

mujeres a actividades productivas antes no ocupadas por ellas, su presencia en las fábricas y oficinas, por ejemplo, multiplicaron su salida a las calles y con ello, los "pretextos para lugares de encuentro".⁵²

Esta "liberalización de las costumbres", que amenazaba con expandirse lo mismo entre las clases populares que al interior de aquellas que detentaban el poder económico e intelectual, produjo diversos discursos como reacción al soslayado cuestionamiento de la institución matrimonial y del modelo burgués de vida privada que estos sacudimientos a la moral implicaban. Un proceso singular tuvo lugar en la posición que al respecto de todo ello tuvieron algunos sectores de mujeres, en particular sobre el lugar que pensaban debían ocupar en la sociedad y a la manera en que debían conducirse. Al mismo tiempo que algunos de los grupos que reivindicaban la emancipación femenina, ya antes mencionados, apelaban por limitar los poderes del padre (como jerarca social), o por el derecho de las mujeres a la educación y al divorcio; en muchas de las publicaciones periódicas elaboradas por mujeres se reforzaban constantemente los estereotipos femeninos tradicionales, y

servidumbre doméstica femenina. Véase Alain Corbain, *op.cit.*, pp. 538-40.

⁵²Alain Corbain, *op.cit.*, p. 561. Un artículo central con respecto al proceso de incorporación masiva de las mujeres al mundo laboral durante el siglo XIX en Europa es el conocido artículo de Joan W. Scott, "La mujer trabajadora en el siglo XIX", en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las Mujeres*, Tomo VIII, *op.cit.* pp. 99-129. Véase también Therese A. Meade, "Gender", en *Encyclopedia of Mexico. History, Society & Culture*, vol. I, Fitzroy Dearborn Publishers, Chicago-Londres, 1997.

al menos con respecto a las relaciones de pareja, o madre-hijos, se conminaba a las mujeres a permanecer en su papel tradicional y a salvaguardar la "esfera femenina del hogar".⁵³

Engarzadas de manera compleja al interior de las ideas en boga sobre el progreso y la responsabilidad social, algunas de las *virtudes* femeninas exaltadas por el romanticismo, en especial las relacionadas con la esencia espiritual y amorosa de las mujeres, y la importancia de éstas como madres, se integraron a los nuevos estereotipos que el discurso de la civilidad imponía a las naciones modernas. Un nuevo ideal doméstico sería avalado por muchas de estas mujeres (que pertenecían tanto a las élites como a la clase media en ascenso), e intentaría moralizar a los sectores populares con la promesa del futuro prodigioso que podía construirse si lograban erradicarse aquellos "instintos bárbaros", como la embriaguez y la licencia sexual, prácticas que ponían en riesgo a una de las instituciones sociales más preciadas, la familia.⁵⁴ No servían para ello las leyes restrictivas -decían-, por el contrario, era la educación basada en los principios amorosos más excelsos la única que conseguiría inculcar en los futuros ciudadanos el "dominio de si mismo" y el respeto y cuidado del hogar. Y eran las mujeres, angeles custodios de este nicho,

⁵³ Bonnie Anderson y J. Zinzer, *op.cit.* p.166.

⁵⁴ Richard Evans, *op.cit.*, p. 38; Véase al respecto Judith R. Walkowitz, *La ciudad de las pasiones terribles. Narraciones sobre peligro sexual en el Londres victoriano*, Madrid, Cátedra-

las que habrían de construir las bases verdaderas de la nueva sociedad.⁵⁵

La prostitución, la transmisión de enfermedades venéreas e incluso el uso creciente de los métodos mecánicos de anticoncepción (efectivos o no), serían atendidos por este nuevo discurso.⁵⁶ La educación sentimental que lo sustentaba, aunque revestida incluso del cientificismo predominante, reutilizaría una vez más algunas de las fórmulas ya inauguradas muchos años atrás. La sexualidad, por ejemplo, continuaría siendo aludida a través de metáforas cuya característica era la sugerencia de lo impronunciable, de "la mirada, la sonrisa, y en un caso extremo el roce; la turbación del rubor, el silencio..."⁵⁷

No obstante, con todo y la permanencia de los discursos tradicionales que abogaban por mantener la conducta de las mujeres en los ámbitos de la vida privada, y en normar sus actos, pensamientos y emociones de acuerdo con su pretendida naturaleza afectiva, ellas hablarían de sí mismas y de su manera de ver el mundo. La palabra impresa sería una herramienta en favor de su testimonio.

Universidad de Valencia-Instituto de la Mujer, (Colección Feminismos), 1995,

⁵⁵ Richard Evans, op.cit., pp. 39-40; Michelle Perrot, "Antes y en otros sitios", en Phillipe Ariès y Georges Duby, Historia de la vida privada, tomo 4., op.cit., p. 18.

⁵⁶ Alain Corbin, op.cit., pp. 554-555.

⁵⁷ ibid., p. 530.

II. Ideas, tinta y papel: tres revistas de mujeres en la ciudad de México a fines del siglo XIX

Como vislumbramos en el capítulo anterior, el siglo XIX asistió al surgimiento y proliferación de revistas dirigidas a la población femenina, así como a la participación de las mujeres en la dirección de las mismas.¹ La ciudad de México también fue testigo de este fenómeno que, entre otras cosas, se presentó como un evento asociado a la preocupación que diversos sectores de la élite intelectual y política manifestaron con respecto a la necesidad de expandir los beneficios de la educación a la mayoría de la población nacional.²

Las revistas de mujeres que surgieron durante este periodo, formaron parte también de los múltiples proyectos literarios que desde los campos de la literatura, el arte, la ciencia y la historia, se propusieron contribuir a la formación de una conciencia y una cultura cívica nacional.³

¹ Martyn Lyons, *op.cit.*, p.479.

² Milada Bazant, *op.cit.* Al respecto de los efectos que en la producción literaria (y en las mujeres escritoras) tuvo en América Latina este impulso a la educación, véase Janet Greenberg, *op.cit.*, pp. 176-178.

³ Durante los años de gobierno del General Porfirio Díaz, aparecieron 2,579 periódicos; en los estados de la República se editaron 2, 003 y las publicaciones impresas en la capital del país ascendieron a 576. De manera particular, fue durante la década de 1880 a 1890 que apareció

Las tres revistas que delimitan el escenario de estudio de este trabajo forman parte de dicha producción escrita. ¿Qué sabemos sobre estas publicaciones y las mujeres que les dieron vida? A decir verdad bastante poco. A pesar de que en diversos trabajos relacionados con la historia de las mujeres en México se les registra como un testimonio de importancia en dicho proceso,⁴ los fragmentos que de ellas se citan aparecen como parte de las biografías realizadas sobre algunas de

la mayor cantidad de revistas literarias en la ciudad de México. Véase José Luis Martínez, "México en busca de su expresión", en *Historia General de México*, vol. 1, México, El Colegio de México, 2a. reimpresión, 1987, pp. 1024, 1053-1056; Florence Toussaint Alcaraz, *Escenario de la prensa en el porfiriato*, México, Editorial Fundación Manuel Buendía-Universidad de Colima, 1989, pp. 8 y 39; de la misma autora "La prensa y el porfiriato" en *Las publicaciones periódicas y la historia de México* (ciclo de conferencias), México, UNAM, 1995, pp. 45-51.

⁴ Estas revistas son mencionadas en: Ana Lau Jaivén, "Retablo costumbrista: vida cotidiana y mujeres durante la primera mitad del siglo XIX mexicano" en Regina Hernández Franyuti, (comp.), *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Tomo II Gobierno y política. Sociedad y cultura*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 1994; Ana Lau Jaivén, *La nueva ola del feminismo en México*, *op.cit.*; Carmen Ramos Escandón y Ana Lau Jaivén, *Mujeres y Revolución (1900-1917)*, México, INEHRM, 1993; Verena Radkau, *Por la debilidad de nuestro ser. Mujeres del pueblo en la paz porfiriana*, México, CIESAS, (Cuadernos de la Casa Chata, 168), 1989; Gabriela Cano Ortega, *op.cit.*; Martha Eva Rocha, *El Álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. Vol. IV. El porfiriato y la Revolución*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991; María del Carmen Ruíz Castañeda, "Revistas femeninas (siglo XIX)", México, PIEM-Colegio de México, 1985; "Revistas literarias mexicanas del siglo XIX", UNAM, *Deslinde*, núm. 175, México, 1987; "Mujer y literatura en la hemerografía: Revistas literarias femeninas del siglo XIX", en *Revista Fuentes Humanísticas*, UAM-Azcapotzalco, 1er semestre, México, 1994.

sus principales fundadoras y redactoras;⁵ o bien en antologías que las consideran parte de un temprano "periodismo femenino". Mismo que han definido como aquél "hecho por mujeres y destinado exclusivamente a las mujeres";⁶ o bien aquel caracterizado por un "criterio femenil [o] la manera mujeril de ver las cosas".⁷

⁵ Con respecto a las biografías realizadas, podemos citar las siguientes: Elvira Hernández Carballido, "Dos Violetas del Anáhuac", en María Esperanza Arenas Fuentes, *et.al.*, *Diez estampas de mujeres mexicanas*, México, Documentación y Estudios de Mujeres, 1994; Lucrecia Infante Vargas, "La poética labor de la enseñanza: Dolores Correa Zapata (1853-1924)", en Julia Tuñón y David C. Sweet (comps.), *Forjando Matris: Las mujeres y la historia mexicana*, El Colegio de México-Universidad de California Santa Cruz, (entregado para su publicación).

⁶ María del Carmen Ruíz, "Revistas femeninas (siglo XIX)", *op.cit.* Esta autora sitúa el inicio de este pretendido periodismo femenino con una publicación de los años 1873-74, *Las Hijas del Anáhuac*. Véase también de esta autora: *Prensa. Pasado y Presente de México*, México, UNAM, 2a. edición, 1990.

⁷ Fortino Ibarra de Anda, *Las mexicanas en el periodismo*, México, Editorial Juventa, 1935. Resulta sumamente ambigua la caracterización que el autor hace tanto de la revista como de sus redactoras. Se cita con nombres equívocos las revistas que aquí analizamos y no se incluye aquellas publicaciones que se supone pertenecen al periodismo de que trata el libro. No obstante, en una especie de glosario de las escritoras incluidas se menciona a sus directoras fundadoras y, en el caso particular de *Violetas del Anáhuac*, la obra literaria de Laureana Wright es considerada por el autor como "digna de pasar a la posteridad" en tanto considera que tuvo como propósito escribir "las grandezas de la mujer mexicana". En esta misma perspectiva se sitúa el único análisis literario que existe sobre esta revista: Nora Pasternac, "El periodismo femenino en el siglo XIX: *Violetas del Anáhuac*", en Ana Rosa Domenella y Nora Pasternac, (coords.) *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, México, PIEM-El Colegio de México, 1991. En este volumen se encuentra un análisis literario del género biográfico desarrollado por Laureana Wright en su libro *Mujeres Notables Mexicanas*, así como la transcripción parcial de algunos fragmentos de este texto y del número

Ello puede explicarse, quizá, por el hecho de que la biografía fue una de las formas en que comenzó a realizarse la historiografía sobre mujeres, dando prioridad a aquellas que habían dejado una huella a través de su producción escrita. Asimismo, por la dificultad que representa adentrarse en la historia de los grupos o colectivos de mujeres en diversos momentos históricos; sobre todo por la escasez de fuentes que hacen posible reconstruir estos procesos.⁸

En el presente capítulo, nos proponemos exponer el conjunto de características que brindan un perfil general sobre el contenido de cada una de nuestras revistas. Se procede en el siguiente orden: la descripción del formato, secciones, condiciones de publicación, y colaboradoras. Esta exposición es particular a cada una de las revistas y de acuerdo con el orden cronológico en que aparecieron. La ubicación social de las mujeres que dieron vida a estos proyectos editoriales así como de su probable público receptor se realiza después de manera conjunta.

9 de *Violetas del Anáhuac*. Llama la atención que la consideración de los escritos de Laureana Wright como parte de la historiografía mexicana se produzca también desde el terreno de la literatura. Véase Susana Montero Sánchez, "Laureana Wright de Kleinhans: primera perspectiva feminista en la historiografía mexicana", en Jorge Ruedas de la Serna (coord.), *Historiografía de la literatura mexicana*, México, UNAM, 1996.

⁸ Esta dificultad es comentada acertadamente por Silvia Marina Arrom, *Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857*, México, Siglo XXI Editores, 1988. Véase también Mary Louise Pratt, op.cit.

Es preciso aclarar que no se enfatiza en particular la opinión de alguna de las autoras. Sin negar que los escritos de varias de ellas sobresalen, ya sea por el tipo de ideas que exponen como por la continuidad y constancia con que aparecen sus artículos, aquí se observa a estas revistas en tanto una expresión ideológica y cultural de un pequeño sector de mujeres que pertenecían a la élite ilustrada de la ciudad de México.

La decisión de retomar esta perspectiva de conjunto responde, por un lado, a las dificultades de orden metodológico ya comentadas relacionadas con la escasez de fuentes que nos acerquen más a cada una de estas protagonistas. Por otro, a la consideración de estas revistas como manifestaciones culturales que forman parte del ya mencionado movimiento nacionalista observado en la Ciudad de México durante los años ochenta del siglo XIX.⁹ En dicho sentido es importante mencionar que las identificamos también como difusoras particulares de una corriente de

⁹ Véase José Luis Martínez, *op.cit.* pp. 1042-1043. De acuerdo con esta consideración, apoyamos el planteamiento de Janet Greenberg, es decir, creemos que es necesario estudiar estas publicaciones desde una perspectiva que las explique como una producción cultural que da cuenta de la participación social de las mujeres durante este siglo. Janet Greenberg, *op.cit.* Véase también Jean Franco, *Las Conspiradoras. La representación de la mujer en México*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1993 (versión actualizada), pp.128-139.

opinión al respecto de la condición y actuación social de las mujeres durante este periodo.¹⁰

a) Las revistas

El Álbum de la Mujer. Periódico ilustrado (1883-1890)

Fue la primera publicación dirigida por una mujer en la ciudad de México durante la década de los años ochenta.¹¹ Su primer número vió la luz el 8 de septiembre de 1883 bajo la dirección de Concepción Gimeno de Flaquer, española nacida en el año de 1860. Esta revista se imprimió semanalmente hasta el 29 de junio de 1890 en los talleres del distinguido tipógrafo Francisco Díaz de León.

Registrada como un "periódico mercantil y de noticias", constaba regularmente de catorce a dieciseis páginas, media cuarenta y un centímetros de altura, y se vendía de acuerdo al siguiente criterio: en la ciudad de México el trimestre de suscripción "adelantada" costaba tres pesos, en los Estados de la República cuatro cincuenta; en las repúblicas del Sur y Centroamérica nueve pesos

¹⁰ La creación de una corriente de opinión a través de la escritura pública fue parte de las estrategias que las élites ilustradas utilizaron para expresar sus ideas sobre diversos aspectos de la vida nacional. Véase Florence Toussaint Alcaraz, *op.cit.*, p. 39.

el semestre. Un caso aparte eran las ventas en Europa donde "los agentes" de la revista fijaban el precio. El número atrasado podía adquirirse por cincuenta centavos.

El título de la publicación se inspiraba en el *Álbum*, cuadernillo o libro de anotaciones y citas de origen europeo, que llegó a ser muy popular entre los sectores femeninos de las clases pudientes. En palabras de Concepción Gimeno este librito era altamente simbólico para las mujeres, en tanto representaba:

...un monumento consagrado al bello sexo, en el que que todo artista notable, todo ilustre viajero y todo literato eminente, deja su firma como un homenaje de respetuosa admiración.¹²

En virtud de ello, la fundadora y directora de esta revista se propuso ofrecer a las mujeres mexicanas una "recopilación de todo lo más instructivo, moral y ameno, debido al esclarecido talento de los primeros escritores europeos y americanos."¹³

La litografía que sirvió de portada a esta publicación durante su primer año, es un elemento en el que vale la pena detenerse para apreciar algunos rasgos relacionados con el tipo de mujer al que estaba dirigida la revista.

¹¹ vid. supra capítulo I, nota 15.

¹² Concepción Gimeno de Flaquer, "Saludo", *El Álbum de la Mujer*, año I, tomo I, no. 1, septiembre de 1883.

Al centro de la imagen se encuentra un ángel de cabellos largos, de su cabeza emerge lo que parece ser una pequeña aureola en forma de flama. Sentada en una suerte de proscenio, se encuentra rodeada por un globo terráqueo, varios libros de tamaño considerable y un arpa. Una mujer y una pequeña niña flanquean en ambos lados a esta mujer-ángel, ambas se muestran muy interesadas en el libro que aquella les muestra y sobre el que parece estarles instruyendo. El vestuario de la niña llama la atención porque asemeja el de una mujer adulta a la usanza de la moda europea: vestido hasta la rodilla con un grueso listón alrededor de la cadera y un blies de estola blanco, sombrero de plumas mas o menos discretas y zapatos de tacón. Otra mujer adulta, arrodillada, se recarga sobre la pierna izquierda del ángel. Por detrás de esta imagen se representan dos escenas. La primera se sitúa por detrás del plano central y en el extremo izquierdo, retrata a dos mujeres en una sala de estar. Una toca el piano, la otra lee lo que parece ser una revista, mientras mece a un bebé dormido en la cuna. La segunda imagen, ubicada en el extremo opuesto de la página, corresponde a una terraza desde la que se observa lo que parece ser la catedral metropolitana. Aquí se halla una joven mujer que sentada frente a un caballete pinta un cuadro cuya imagen no se distingue bien.

¹³ ibid.

El vestuario de las cuatro mujeres adultas que aparecen en esta litografía, sigue las pautas de la moda femenina europea de fines de siglo XIX: falda larga hasta el tobillo, colores oscuros o claros pero sin estampados indiscretos o que llamen la atención, cuello alto, y mangas hasta la muñeca. Con respecto al peinado, a excepción de la joven que pinta y la niña, las otras llevan el cabello recogido por un chongo sencillo y libre de adornos.

Esta imagen anuncia a *El Álbum de la Mujer*, aunque sólo durante sus primeros cuatro ejemplares. A partir del quinto número, se descubren algunos cambios que a primera vista pueden pasar desapercibidos y que, sin embargo, creemos que por el contrario están cargados de significado.

En primer lugar se desdibujan los caracteres femeninos del ángel: los senos se adivinan apenas bajo una larga y holgada túnica de color blanco; el cabello que antes caía abundante sobre los hombros es ahora muy corto y alisado en extremo hacia atrás, por lo que el aspecto del ángel no se asemeja al de una mujer de aquella época. No tiene ya los pies desnudos, calza una especie de sandalias que se confunden entre la túnica, y sus alas tienen ahora una apariencia menos algodónada y los bordes son más agudos.

Con respecto a las mujeres, la muchacha que pinta ya no lleva tampoco el cabello largo, sino recogido a la manera de las retratadas en la imagen vecina. El

grabado tiene mejor resolución y contraste, y la tipografía usada para el título de la revista no tiene ya la influencia del gusto romántico-clásico francés. También desaparecen los adornos florales que le enmarcaban.¹⁴

El diseño de portada continuó siendo objeto de diversos cambios tipográficos durante los años siguientes. Sin embargo, el más notorio se produjo en 1887, cuando el título de la revista anexó la siguiente especificación: *Ilustración Hispano-Americana*. Desaparece entonces la litografía ya antes descrita, se incrementa al doble el tamaño del formato, y el número de páginas se reduce a ocho. El nuevo título aparece entonces enmarcado tan sólo en un recuadro superior que ocupa un cuarto de la página. El resto del espacio reproduce, por lo general, el retrato del personaje reseñado en dicho número. En su mayoría estos retratos correspondían a la "Galería de Mujeres célebres", sección que permaneció durante los siete años de vida de esta publicación. Sin embargo muchos de los homenajeados también fueron hombres célebres de la política o las letras en México, España y el continente americano en general.¹⁵

¿Cuál era el contenido de *El Álbum de la Mujer. Ilustración Hispano-Americana*? Siempre una editorial inicial a manera de saludo, enseguida la ya

¹⁴ Enrique Fernández Ledezma, *Historia crítica de la tipografía en la ciudad de México. Impresos del siglo XIX*, México, UNAM, 1991. (edición facsimilar del original en Ediciones del Palacio de Bellas Artes, 1934-35).

mencionada "Galería de Mujeres Célebres", y artículos de opinión sobre diversos temas: desde higiene y moral, hasta algún episodio de la historia o la vida social de México, Europa y en especial España. Sin embargo, es preciso señalar que una buena cantidad de estos artículos tenían como tema central a las mujeres, en particular las mexicanas (por quienes la directora de la revista decía tener sumo aprecio).

Se incluía también una sección fija de poesía, otra de novela por entrega. Dos páginas se dedicaban siempre a la publicación de grabados relativos a diferentes ciudades y lugares de interés en España y México; mismos que eran acompañados por una breve explicación en la última página de la revista. Otras secciones permanentes fueron las de crítica de espectáculos, crónica social de México y España, el comentario de la moda, y el espacio reservado a anuncios diversos.¹⁶

Es importante señalar que a partir de la reducción de páginas en 1887, la presencia de los artículos de opinión disminuyó notablemente, mientras que la poesía, la crónica social, el comentario de modas, y la novela por entrega pasaron a constituir el contenido fijo de la revista.

El Álbum de la Mujer fue la única revista de este tipo (destinada a las mujeres y dirigida por una) que apareció por un lapso mayor de cinco años. A lo largo

¹⁵ Estos cambios se registran a partir del 2 de enero de 1887, Año V, tomo VIII, num. 1.

¹⁶ Por ser muy extenso el listado de las casas y rubros comerciales que se anunciaron hemos optado por reunir dicha información en la sección final de anexos.

de sus siete años de publicación colaboraron en ella cerca de cincuenta escritores, novelistas y poetas de ambos sexos, aunque fueron firmas masculinas las que predominaron. Muchas de estas colaboraciones provenían de personas reconocidas en el mundo de las letras hispanoamericanas, como por ejemplo María del Pilar Sinúes, Carolina Coronado, Guillermo Prieto, Emilio Castelar, José T. de Cuellar, Emilia Pardo Bazán, Manuel Gutiérrez Nájera, María del Refugio Argumedo de Ortíz, Laureana Wright de Kleinhans, y la propia Concepción Gimeno.¹⁷

Dicho conjunto de firmas dieron vida a los cerca de cinco mil números que tuvo esta publicación y de cuya desaparición se desconocen las razones. Lo que sí sabemos es que, durante los siete años en que la revista se mantuvo en la palestra pública su principal intención fue - en palabras de su editora- ofrecer un *retrato* de las *damas mexicanas* :

Señoras... a mi pluma no le impongo más misión que retrataros... fijar de un modo indeleble los delicados contornos de vuestra silueta moral...El objetivo de mi vida es cantar vuestros méritos y virtudes, hacer conocer vuestras facultades intelectuales, es referir vuestro múltiple heroísmo, es colocar vuestra hermosa figura sobre el más elevado pedestal.¹⁸

¹⁷ Véase anexo de colaboraciones.

¹⁸ Concepción Gimeno de Flaquer, "Saludo", op.cit.

Violetas del Anáhuac (1887-1889)

Un ángel porta una corona de laurel en cada mano y custodia el antiguo Valle de Anáhuac. Sus inconfundibles volcanes, Popocatepetl e Iztaccíhuatl, sirven como telón de fondo a una iglesia colonial, una hacienda y un tendido eléctrico. A lo largo de esta imagen se inserta un nombre construido con caracteres semejantes al de un dibujo de herrería adornado por flores y plantas: Las Hijas del Anáhuac. Debajo de este rótulo, un monolito que recuerda al calendario azteca, una pila de gruesos libros, un caballete de pintura al lado de un arpa y un globo terráqueo, una máscara que remite al teatro griego, un papiro, una máquina de coser, la pluma y el tintero.

Todo ello flanqueado por una mujer que vela el sueño de un niño mientras realiza una labor de costura, y por otra que lee un libro a un par de niños. A su lado, una pequeña niña sostiene entre sus manos un libro que lee por cuenta propia.

Tal es la imagen de la portada que anuncia a la revista editada por Laureana Wright de Kleinhans durante los meses de diciembre de 1887 a enero de 1889 y, en su última época (febrero-junio de 1889) por Mateana Murguía de Aveleyra.¹⁹ El

¹⁹ La revista tuvo como director administrativo al señor Ignacio Pujol, quien estuvo casado con Hortensia Bassols. El precio al que se vendía la suscripción mensual era de 75 centavos en la ciudad de México y un peso en las ciudades del interior de la República. El número total de

conjunto de ideas y actores que confluyeron en las páginas de esta revista se encuentran magistralmente reunidos y sintetizados en esta litografía, de la que desconocemos la autoría: un país en transformación, mujeres cuyo privilegio de clase y educación se dibuja a través de la convivencia entre los vestigios del pasado y los albores de un futuro que aspira alcanzar las *máximas* de la civilización moderna; el arte, la literatura, la ciencia, la técnica y la educación.

Las Hijas del Anáhuac fue el nombre que este semanario tuvo durante sus primeros ocho números.²⁰ Adoptó después el título con que de manera general se le conoce: *Violetas del Anáhuac*. A partir de entonces la portada no incluyó ninguna imagen alusiva al nuevo nombre de la revista, pero se agregó un subtítulo que la definía con inmejorable precisión: *Periódico Literario Redactado por Señoras*. Las razones del cambio fueron expuestas por la revista en la siguiente aclaración:

Con motivo de haberse publicado en éstos últimos días una pequeña hoja suelta con el mismo título que el de nuestro periódico, lo cual perjudica sensiblemente nuestros intereses, y a fin de evitar equivocaciones y no descender al terreno de disputar un calificativo, circunstancia que no guarda analogía con nuestro carácter de Señoras ni con la misión que venimos a

números que se publicaron fue setenta y nueve (al menos los que se conservan y hemos podido conocer).

²⁰ Es decir, del primero de diciembre de 1887 al 22 de Enero del siguiente año. Cabe mencionar que este nombre fue utilizado también durante la década de los sesentas por un grupo de escritoras. Años después, durante la primera década del siglo XX otra asociación de mujeres utilizó un nombre semejante.

desempeñar en el estadio de la prensa, participamos a nuestros lectores que desde el próximo número esta publicación se denominará: Violetas del Anáhuac.²¹

¿Qué era lo perjudicial de aquella otra publicación? ¿Por qué reemplazar el indicativo de 'hijas' de una nación, por la metáfora de una flor? Irremediablemente nunca sabremos las respuestas precisas. Sin embargo, algunos datos pueden resultar interesantes al respecto y quizá sirvan también para ahondar en las características y las expectativas de la revista que nos ocupa. Lo primero que debe señalarse es que el título *Las Hijas del Anáhuac* (que nos remite a un sentimiento de pertenencia nacional) había sido ya antes utilizado, y que ello fue incluso reportado por nuestras escritoras cuando anunciaron la segunda época de una publicación que, con el mismo nombre, había sido dirigida veinticuatro años atrás por Concepción García y Ontiveros.²² Esta coincidencia no es asumida en modo alguno como un acto gravoso, por el contrario, y señalando la facilidad con que solían repetirse algunos títulos en los medios escritos, nuestras escritoras se declaran complacidas de que

²¹ *Las Hijas del Anáhuac*, año 1, tomo 1, número 8, enero 22 de 1888.

²² La elaboración de dicha revista, que apareció durante los años de 1873-74, se atribuye a las alumnas de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres de la Ciudad de México.

aparezca otra publicación cuyo objetivo sea "la propaganda de la ilustración femenil".²³

Es por ello que resulta difícil creer que la semejanza de título haya sido el motivo principal para cambiar el nombre de la revista.

Algunos elementos nos llevan a suponer que a las escritoras de esta publicación les preocupaba ser asociadas con algún tipo de panfleto que, aún cuando no fuera de índole política, tuviera propósitos de divulgación inciertos (es decir no estrictamente literarios). Así lo insinúa la aclaración relativa a que su calidad de "señoras" les impedía participar de un conflicto para afirmar la pertenencia del título de la revista; así como la afirmación de cuan seria era la "misión" que se habían impuesto en la prensa: "mejorar en cuanto nos sea posible la condición actual de la mujer, dedicándole nuestros humildes trabajos...nuestro acendrado amor patrio, nuestra buena voluntad y nuestro ardiente entusiasmo por la educación completa de la mujer".²⁴

²³ *Hijas del Anáhuac*, año 1, tomo 1, número 4, diciembre 25 de 1887, p. 43. De hecho esta actitud de complacencia por la aparición de proyectos semejantes se repite a lo largo de los meses en que la revista circuló. También es importante señalar que ya antes había existido una asociación literaria que llevó el mismo nombre. Véase *Violetas del Anáhuac. Periódico Literario redactado por Señoras*, op.cit., septiembre 30 de 1888, y 27 de marzo de 1889.

²⁴ "Prospecto", La Redacción, *Las Hijas del Anáhuac*, año 1, tomo 1, no. 1, 4 diciembre 1887.

Incluso la elección de una flor que en la literatura romántica se asociaba a características consideradas femeninas (delicadeza, exquisitez, exclusividad, modestia, belleza), concuerda con el subtítulo que se agrega también, y que las sitúa como un grupo de mujeres "honorables". Es decir, pertenecientes a una clase social pudiente, educada y, por tanto, con el reconocimiento moral requerido para avalar que su participación en las lides literarias era inspirada fundamentalmente por motivos de tipo científico y artístico.²⁵

Lo anterior resulta importante para adentrarse en la perspectiva desde la que estas mujeres se dieron a la tarea de crear una tribuna pública que, en su opinión, atendiera diversas problemáticas relacionadas con la vida de las mexicanas en aquel momento. Ellas consideraban que esta labor era vital para lograr que la población femenina respondiera en forma adecuada a los nuevos retos que el país

²⁵ Es interesante señalar que el uso de títulos alusivos a flores es una constante en las diversas publicaciones de mujeres en América Latina durante todo el siglo. En el caso particular de la *Violeta*, se le encuentra al menos en cinco revistas de mujeres que circularon en sudamérica. Véase Janet Greenberg, *op.cit.* Al respecto de las metáforas que el romanticismo produjo a partir de la asociación entre las mujeres, las flores, y otros elementos de la naturaleza, véase también Monserrat Gali Boadella, "Historias del Bello Sexo: la introducción del Romanticismo en México", tesis doctoral en Historia del Arte, México, UNAM, 1995. Para el caso de las revistas francesas del periodo: "...muchos de los títulos de las revistas para mujeres pretendían crear un halo de respetabilidad, asegurando tanto a los compradores masculinos como femeninos que sus contenidos eran aptos para el público sensible", ver Martin Lyons, *op.cit.* p. 483.

demandaba. Desde esta perspectiva, apoyaron la idea de que era preciso establecer las condiciones óptimas para consolidar la "ineludible ley del progreso intelectual".²⁶ Cuya instauración era necesaria al avance de la civilización en todos los pueblos. Y que en el caso de México, se anunciaba ya en el clima de *paz* que imperaba.²⁷

Como veremos más adelante, el significado de este prometedor acceso a la modernidad se vinculaba también con la idea de que el correcto ejercicio del raciocinio humano era el factor que determinaba la construcción de las grandes civilizaciones. En el caso concreto de las mujeres, la fórmula que les concedería ingresar al mundo moderno, se traducía en la "...noble campaña del pensamiento contra la apatía, del estudio contra la ignorancia, del progreso contra el atraso".²⁸ Fue con base en dicha idea, que estas mujeres difundieron semana a semana su opinión sobre lo que consideraban "los intereses, los derechos y las prerrogativas sociales"²⁹ de las mexicanas.

²⁶ Mateana Murguía de Aveleyra, "Nuestro segundo tomo", en *Violetas del Anáhuac*, año 2, tomo 2, no. 1, enero 6 de 1889.

²⁷ Los parámetros de esta relativa estabilidad, al menos política y económica, han sido definidos con frecuencia como el establecimiento de la "paz porfiriana". Epoca que entre otras de sus características, fue escenario de la proliferación de diversas asociaciones y empresas culturales, entre ellas las revistas literarias. Véase Luis González, "El Liberalismo triunfante" y José Luis Martínez, *op.cit.*, en *Historia General de México*, *op.cit.*

²⁸ *Ibid.*; *Las Hijas del Anáhuac*, *op.cit.* año 1, tomo 1, no. 1, diciembre 4 de 1887.

²⁹ *idem.*

Las páginas de la revista albergaron una serie de ensayos de opinión sobre diversos temas: la historia de México o la de Grecia, las prácticas de salud e higiene, el análisis crítico de las diversas posturas filosóficas, literarias, religiosas, morales, educativas, e incluso políticas, que formaban parte de las discusiones en boga al interior de los círculos intelectuales del país. Tuvieron especial interés en mantener secciones de poesía, cuento, traducciones de literatura extranjera (especialmente la francesa), y en reseñar la vida de mujeres mexicanas que "notables por su ilustración, por sus adelantos científicos o artísticos, por sus talentos, o por sus cualidades morales" eran consideradas como un ejemplo a seguir.³⁰ Su propuesta incluyó también la crónica -y a veces la crítica mordaz o reprobatoria- de diversos aspectos de la vida cultural y social de la Ciudad de México. En su mayoría los relacionados con las élites porfirianas, y en menor cantidad aquellos referidos como propios de las "clases medias" y populares.³¹

³⁰ idem. Las mujeres reseñadas en esta sección "biográfica" no fueron exclusivamente figuras del pasado nacional, sino también las contemporáneas que mantenían relación con los ambientes intelectuales del momento (en la literatura, la impartición de la educación, o el estudio de profesiones hasta entonces vedadas a las mujeres, como la medicina y la abogacía). En dicho sentido se les consideraba representantes del nuevo ideal de mujer que la revista intentaba difundir: instruida, cristiana, y patriota. (ver anexo de mujeres reseñadas).

³¹ Como por ejemplo el ocio y la falta de seguimiento de las reglas de cortesía y urbanidad dictados por los manuales de la época, o bien el contenido vanal de las conversaciones entre las parejas durante los eventos sociales.

Sin considerar los anonimatos, podemos identificar a casi treinta de las escritoras que plasmaron su pluma por lo menos una vez en las páginas de esta revista. Sin embargo, su perfil social (del que hablaremos más tarde), se dibuja más bien por algunos de los nombres que, como ya mencionamos antes, expresaron en mucho la línea editorial de esta publicación. Nos referimos en particular a Laureana Wright de Kleinhans y Mateana Murguía de Aveleyra (redactoras fundadoras), así como a algunas otras: Dolores Correa Zapata, Ignacia Padilla de Piña, Fanny Natali de Testa, Carolina Morales, Micaela Hernández, Dolores Mijares, Elvira Lozano Vargas, María de la Luz Murguía, Dolores Puig de León.³²

Desconocemos las causas que interrumpieron la publicación de *Violetas del Anáhuac*. Datos aislados sugieren apenas la posibilidad de que sus directoras-fundadoras atravesaron por serios problemas de salud. No obstante, y como veremos a continuación, una buena parte de las integrantes de esta revista permanecieron en la tarea de "ensanchar sus conocimientos y darlos a la luz,

³² Laureana Wright fue una de las escritoras con mayor reconocimiento entre algunos de los círculos literarios más importantes durante la segunda mitad del siglo XIX, como el Liceo Hidalgo, El Altamirano de Oaxaca, la asociación Netzahualcōyotl y Las Hijas del Anáhuac. Sin embargo, no fue la única de este conjunto de escritoras que figuró como ensayista o poeta. Véase al respecto José María Vigil, *Poetisas Mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX* (facsimil de la edición original de 1893), UNAM, México. Ver también anexo de colaboradoras.

haciéndolos extensivos a su sexo".³³ La palabra escrita fue el medio que muchas de ellas eligieron para continuar en esta labor.

LA MUJER MEXICANA. Revista mensual científico-literaria consagrada a la evolución y perfeccionamiento de la mujer mexicana. Dirigida, redactada y sostenida sólo por Señoras y Señoritas (1904-1907).

Impresa en los talleres de la Sociedad Chavarría, esta revista apareció en la ciudad de México el primero de enero de 1904. Con una periodicidad mensual, fue dirigida sucesivamente por cuatro mujeres: Dolores Correa Zapata (enero-agosto, 1904); Victoria Sandoval de Zarco (septiembre 1904- enero 1905); Laura Méndez de Cuenca (febrero-julio, 1905); y Luz Fernández viuda de Herrera (agosto 1905-diciembre 1906).

Registrada como artículo de segunda clase, fue la primera revista de mujeres del siglo XX en la ciudad de México. La oportunidad de acceder a esta revista, "única en su género consagrada a la noble causa de la ilustración de la mujer mexicana ...(con) artículosnetamente originales, escritos por profesoras y personalidades femeninas de valer....(que) abrazan ciencias, estudios sociales y

³³ Editorial, "Prospecto", *Las Hijas del Anáhuac*, diciembre 4 de 1887, año I, tomo I., no. 1.

literatura amena"³⁴; tenía un costo de veinte centavos al mes (la suscripción adelantada). El número suelto se adquiría por veinticinco centavos y los atrasados por treinta.

El formato y la portada de esta publicación se mantuvo sin cambios significativos durante los treinta y seis números editados a lo largo de los tres años en que circuló en la ciudad de México, y algunos estados de la república.³⁵ El título de la publicación sirvió siempre de portada. La única imagen que le acompañaba era un delgado y sobrio frontispicio, en cuyo margen superior izquierdo se dibujaba una columna de tipo romano adornada por hojas de laurel .

La Mujer Mexicana tiene una especial significación por dos razones iniciales. En primer lugar, sus páginas fueron el punto de contacto entre las mujeres que años atrás habían colaborado en *El Álbum de la Mujer* y en *Violetas del Anáhuac*, y otras que años después (durante la década de los veinte y treinta) se volverían a reunir en torno a nuevos proyectos editoriales.³⁶ En segundo lugar, el discurso difundido por sus colaboradoras sintetiza el amplio conjunto de argumentos que en relación al papel de las mujeres en la sociedad mexicana había sido expuesto y discutido por las

³⁴ Anuncio publicitario de repetida aparición en *La Mujer Mexicana* durante 1905, fue retomado de "La Revista de Centro América".

³⁵ Véase anexo de publicaciones con las que se estableció canje.

³⁶ Como por ejemplo, *La Mujer Moderna* dirigida por María Ríos Cárdenas, o *La Mujer* a cargo de Hermila Galindo.

revistas antecesoras ya mencionadas. Desde una perspectiva general, en las páginas de esta revista puede reconocerse el conjunto de rasgos que en aquellos momentos constituían el ideal de *La Mujer Mexicana*.

Otro de los elementos que enfatizan el momento de síntesis representado por esta revista, es su nexo con la primera agrupación de mujeres en México que reconoció públicamente tener intenciones de actuar en forma colectiva para lograr que las mujeres se insertaran a la sociedad en condiciones de igualdad. Más de la mitad de las colaboradoras de la revista (treinta y uno de un total de cincuenta y nueve) fueron también socias de "La Sociedad Protectora de la Mujer", fundada el 14 de febrero de 1905.³⁷

Las actividades y declaraciones de esta agrupación fueron difundidas permanentemente por *La Mujer Mexicana*. Ambas instancias, la revista y la agrupación, se confundían como parte de un mismo objetivo:

Es tan *noble y santo* el asunto que nos ha reunido aquí...ideal que hace mucho tiempo acaricio en mi alma, la idea de *unir las fuerzas intelectuales de las mujeres mexicanas* y hacer surgir en nuestra patria, en la evolución asombrosa del presente siglo, la tea encendida de la confraternidad femenina...Que la *unión* sea la que nos dé valor para lanzarnos a santas empresas, a los trabajos atrevidos del intelecto o a las elucubraciones sublimes del arte...Para conseguir nosotras con éxito seguro una emancipación racional y justa, sin que abandonemos las faenas del hogar -nido de nuestras alegrías- necesitamos asociarnos, formar una colectividad en donde las

mujeres hallemos enseñanzas y nos apoyemos mutuamente...una sociedad que ampare y defienda los derechos de la mujer en México, que la haga más respetable y respetada, al mismo tiempo que le dé ocasión para que su talento se revele. ...Constituid esa colectividad .. Llegará un día en que nos congratulemos por haber sido las primeras en elevarnos y ponernos a la altura que demanda de nosotras el actual estado de cosas y el avance general de los pueblos. Que nuestro lema sea *Por la Patria y por el Hogar*, y que caminemos unidas por los lazos de una confraternidad real, sincera y eterna.³⁸

Quizá esta circunstancia haya sido crucial en la predilección que la revista tuvo por los artículos de opinión sobre la actuación de las mujeres en la sociedad. A diferencia de las publicaciones antes revisadas, aquí es mínimo el espacio dedicado a la poesía, el cuento o la novela. La crónica social es casi inexistente y suele atender más bien la actividad profesional de las mujeres que colaboraban en la revista, y que se enaltecen como casos concretos de la posibilidad del acceso de las mujeres a la educación superior. La tan acostumbrada sección de modas aquí no existe, e incluso el giro de las secciones de publicidad privilegia el anuncio de las primeras médicas, abogadas, obstetras y contadoras, al igual que las actividades de "La Sociedad Protectora de la Mujer".³⁹

³⁷ Ver anexo de colaboradoras.

³⁸ Laura S. de Bolaños Torres, "Realidades", Alocución pronunciada en la primera sesión de la naciente Sociedad Feminista, *La Mujer Mexicana*, tomo I, no. 3, 1o. de marzo de 1904.

³⁹ Ver anexo de anuncios.

b) Las autoras y su público.

La mayor parte de las mujeres que en diversas instancias hicieron posible la existencia de las revistas que hemos expuesto, pertenece a una generación nacida en promedio hacia la mitad del siglo XIX. Sin embargo, comparten un rasgo que va más allá de su adscripción generacional y que las unifica como integrantes de un pequeño y privilegiado grupo: el acceso a una educación más amplia que la mera alfabetización. Situación extraordinaria no sólo por los bajos niveles de escolaridad que imperaban de manera general durante los años que siguieron a la restauración de la República (especialmente en zonas rurales y estados alejados de la Ciudad de México); sino también porque la precariedad en las oportunidades de acceso a la educación se acentuaba sobre todo entre la población femenina.

Hacia 1910 se reporta que sólo el 11.48% de las mujeres residentes en la Ciudad de México saben leer y escribir, aún cuando desde 1861 con la promulgación de la Ley de Educación se había establecido que la instrucción primaria sería una labor regulada bajo inspección federal, y el Estado se encargaría de crear escuelas para ambos sexos y de sostener profesores para niños y niñas en los estados y

"pueblos cortos".⁴⁰ Lo antes dicho nos brinda una idea sobre quiénes eran las mujeres que escribieron estas revistas. Incluso con la escasez de datos precisos que nos permitan conocer la vida de cada una de ellas, un primer vistazo a la lista de colaboraciones (ver anexo final) nos descubre el lazo de muchas con reconocidos intelectuales y políticos del periodo: Pujol de Collado, Pardo Aspe, Torres Quintero, Casasús, Romero Rubio, Prieto, Sandoval de Zarco, Wright de Kleinhans, Balmaseda, entre otros.

Intentemos sin embargo acercarnos a ellas desde una perspectiva de conjunto, imaginemos por un momento el tiempo que semanalmente requería la confección de cada número de las revistas hasta aquí citadas. El trabajo editorial realizado por sus redactoras podía incluir desde la escritura misma de los artículos, el establecimiento de relaciones con los posibles colaboradores, hasta la traducción de fragmentos de diversas obras o de noticias provenientes de periódicos extranjeros, como por ejemplo *The World*. Esta última labor, de búsqueda y selección de textos que les resultaban interesantes, nos habla sin duda de un ejercicio realizado de manera permanente por estas mujeres: la lectura. Ya fuera de los diarios de la ciudad de México, los textos clásicos o *de mode* de la literatura

⁴⁰ Véase Josefina Vázquez, "La República restaurada y la educación: un intento de victoria definitiva", *La educación en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1992, p. 93.

y la poesía inglesa, francesa y española,⁴¹ de historia nacional y mundial, de la Biblia y diversos textos religiosos, seguramente algún compendio o almanaque a la manera enciclopédica para la eventual *Miscelánea* que solía incluir máximas de escritores célebres (incluidas las mujeres), tratados de filosofía, de fisiología, de higiene, e incluso las recientes novedades de la psicología y la sociología. ¿Qué significaba ello?, ante todo, un contacto permanente con las ideas y la reflexión del mundo circundante, que podemos considerar también un aprendizaje paralelo del mismo.

Imaginemos también las circunstancias en que se produjo este fenómeno que, nombrado por algunos como el mal de la "mujer sabia", fue también aplaudido por más de un orgulloso padre, novio o marido que no veía con tan malos ojos a una "mujer cultivada".⁴² Ya fuera por adquisición directa o gracias a las bibliotecas de los diversos escritores e intelectuales que pertenecían a su círculo de amistades,

(Lecturas de Historia Mexicana, 7); acerca de los niveles de analfabetismo durante este periodo ver Milada Bazant, *op.cit.* pp. 95-98.

⁴¹ Entre los autores más citados en las revistas se encuentran: Michelet, Víctor Hugo, Lamartine, La Bruyère, Severo Catalina, Castelar, Gertrudis Gómez de Avellaneda, hay referencias a Tácito, (en latín), George Sand, y Bacon. Aunque en desacuerdo, se cita también a Emilio Zola, Paul de Kock, Herbert Spencer, Augusto Comte, y López Bago. Para el caso de las autoras mexicanas que participaron en estas revistas, las que más fueron publicadas son (en el orden que se menciona): Laureana Wright de Kleinhans, Concepción Gimeno de Flaquer, Mateana Murguía de Aveleyra y Dolores Correa Zapata.

⁴² Marie Claude Hook, "Leer y escribir en Alemania", *Historia de las Mujeres*, tomo VII, Madrid, Taurus, 1993, pp. 166, 169.

las mujeres que dedicaron parte de su vida a publicar o bien participar en estas revistas, no sólo gozaban del tiempo libre y el privilegio de la educación; contaban también con una experiencia que traspasaba ahora su dimensión íntima, a través del intercambio semanal con un público que aún cuando minúsculo,⁴³ se convertía en el receptor de una reflexión "sobre sí mismas, sobre los medios que (les eran) dados para manifestarse y sobre su percepción propia del tiempo y del espacio".⁴⁴ En otras palabras, la creación de estas revistas como un medio de expresión público de las mujeres, sitúa a sus protagonistas como una élite intelectual que apropió para sí una práctica social que no le era autorizada en aquellos momentos.

Pensemos ahora en las posibles receptoras de este suceso. Ante la carencia de una imaginaria lista de suscripciones, retomemos la mención que las revistas hacen de la recepción que su trabajo tuvo en otros medios impresos de la época.⁴⁵ En general se afirma una aceptación favorable entre importantes diarios de la capital, e incluso en algunos estados del norte, la zona centro y suroriente del país; así como en algunas latitudes extranjeras como Chile, los Estados Unidos de

⁴³ Florence Toussaint habla de una "élite consumidora de publicaciones periódicas" constituida aproximadamente por un 10 por ciento del total de habitantes del país durante el porfiriato. Véase Florence Toussaint, *op.cit.* p.9.

⁴⁴ Marie Claude Hook, *op.cit.* p. 160. Para el caso español y latinoamericano en particular, se utilizó peyorativamente el afrancesamiento "marabidilla" para calificar a las mujeres que gustaban de la lectura y la escritura.

Norteamérica y España. No obstante, durante el segundo año de publicación de *Violetas del Anáhuac* encontramos el siguiente comentario :

... el desdén con que la mayoría de las señoras han recibido nuestros trabajos. Los primeros números fueron vistos por ellas con algún agrado, y la novedad apoderándose del carácter de nuestras compatriotas, abrió las puertas de algunos espléndidos palacios para dar entrada a nuestras humildes violetas; pero al poco tiempo se cerraron para ellas con estrépito y la indiferencia fué el solo premio para nuestras tareas. En la clase aristocrática es donde menos circula nuestro semanario, y con profundo pesar hemos oído decir a nuestro agente: *en ninguna casa donde hay coche, se le permite la entrada al periódico*⁴⁵

Este hecho resulta significativo para reconsiderar el tipo de impacto que pudo tener el discurso de estas mujeres. No sólo entre los grupos de élite sino también en los sectores de la naciente clase media. En especial entre el ejército de mujeres que provenían de este sector, y que accedieron a las escuelas para maestras normalistas que comenzaron a establecerse durante el último cuarto del siglo XIX. No olvidemos tampoco, que algunas de las principales colaboradoras y

⁴⁵ Ver anexo de las publicaciones que comentaron la aparición de las revista.

⁴⁶ *Violetas del Anáhuac*, tomo 2, año 2, no. 1, enero 6 de 1889.

redactoras de al menos dos de las revistas aquí estudiadas, estaban estrechamente vinculadas con la escuela "Normal para Profesoras".⁴⁷

Consideremos también que más allá de sus particulares matices, todas estas publicaciones atendieron en sus páginas a una especial preocupación: el sentido de la igualdad entre los hombres y las mujeres. Aspecto que vincularon con su demanda de acceso a la educación superior.

Como intentaremos mostrar en el siguientes capítulo, la postura que al respecto difundieron estas mujeres así como el conjunto de estrategias que llevaron a cabo para insertarse en temáticas, espacios y actividades consideradas tradicionalmente masculinas (como las publicaciones), fueron factores que intervinieron en el proceso de reconfiguración de su identidad como mujeres.

Al interior de dicho proceso se conformó también un nuevo y complejo discurso sobre uno de los referentes primordiales del universo subjetivo asociado a lo femenino: el amor.

⁴⁷ La mención de esta población de alumnas Normalistas como lectoras de publicaciones puede consultarse en Raquel Barceló, "Hegemonía y conflicto en la ideología porfiriana sobre el papel de la mujer y la familia", op.cit.

III. Las mexicanas y el amor: usos discursos y recursos (1883-1907)

Hela ahí, viva, locuaz, ilustrada a carta cabal, pues que no hay punto que no dilucide, ni tema que no aborde, ni ciencia que no conozca... escribe en verso o en prosa, cuando no a lo Víctor Hugo, es a lo Spencer, según la oportunidad. Unas veces es casada, pero otras se presenta viuda y casi siempre es soltera. Su tema favorito es el amor a lo novelesco y por ser hoy a propósito el feminismo, la pedagogía y el avance... que en la mujer es natural y sencillo poder hacerse escritora.."¹

Al igual que en muchas otras publicaciones dirigidas a la población femenina durante la segunda mitad del siglo XIX en América Latina, el amor fue un tema abordado por el conjunto de revistas esbozado en el capítulo anterior.² Ya fuera a manera de novela, poesía o bien ensayo, la presencia del sentimiento amoroso es constante en todas ellas y abarca diversas facetas del mismo: filial, conyugal o de pareja, maternal-paternal, e incluso el amor patrio o nacional.

La literatura producida por nuestras autoras sobre el tema de lo amoroso, nos permite acercarnos a lo que para estas escritoras representaba dicho

¹ Trinidad Orcillés, "La escritora" (Hidalgo Parral, Chihuahua), *La Mujer mexicana*, año 11, no. 10, septiembre 15 de 1905.

sentimiento. La imagen o dibujo que sus escritos configuran se compone sobre todo de dos grandes planos. Uno que atiende a las cualidades atribuidas a este sentimiento en tanto un valor o ideal inherente a lo humano, y cuya suma de características responde al sentido o fin que se le atribuye a su existencia en la vida social. Otro es el plano en el que se trazan las formas, conductas y espacios a través de y en los que se expresa o manifiesta la vivencia amorosa.

Un primer vistazo al dibujo que de este sentimiento realizan las autoras puede darnos una impresión en apariencia demasiado conocida, repleta de personajes estereotipados y herméticos, así como de escenarios de acción rígidos; ordenados de manera simétrica a partir de un universo sentimental dicotómico y polarizado, es decir, construido con base en atributos o propiedades enfrentadas entre sí de acuerdo con la adscripción que ocupen en cada uno de los polos que definen simbólicamente las esferas positiva y negativa de este sentimiento: racional-instintivo, bondadoso-maligno, activo-indolente, espiritual-sensual, entre otros.³

² Mary Louise Pratt, op.cit.

³ Como ya se mencionó en el primer capítulo, el significado de lo positivo y negativo está definido de acuerdo con los valores ético-morales que la normatividad social en uso les atribuye, al considerarlos una esencia de la naturaleza humana. En el caso que nos ocupa, lo positivo está caracterizado por aquellas conductas y percepciones del mundo catalogadas como: normal, bueno, correcto, decente, sano, etc. Lo negativo está signado por las características consideradas opuestas: anormal, malo, incorrecto, indecente, enfermo, etc.

Sin embargo, al acercarnos y observar con detenimiento, nos percatamos de que la composición del lienzo resulta más compleja, contradictoria y rica en significados y formas de lo que aparenta. El "amor" no es un sentimiento idéntico para todas las mujeres que hablan de él en sus escritos, aunque todas acepten encontrar una porción significativa de su identidad a través de la vivencia de dicho afecto. Tampoco son homogéneas las aspiraciones y los conflictos que mencionan al hablarnos de su experiencia amorosa. Si es válida la comparación, podríamos decir que el universo de significados sobre el amor que nuestras escritoras dibujan a través de sus textos, se asemeja a una exposición de pintura sobre el tema: cada cuadro pertenece al todo en su intento por expresar una misma temática, quizá comparten un bagaje común de ideas, símbolos, mitos, costumbres y usos al respecto, pero cada uno es diferente y único. Acentúa, matiza o desdibuja rasgos de la composición de acuerdo a la mentalidad y experiencia personal que cada autora guarda con respecto al sentimiento aquí retratado.

Las siguientes páginas intentan ser una guía que en el recorrido por esta exposición, diriga la atención hacia dos aspectos. El primero: aquellos rasgos que provienen del imaginario amoroso predominante durante la primera mitad del siglo XIX, y que se mantuvieron incólumes o que lograron adaptarse sin cambios notables en la conformación de la estructura amorosa que prevaleció durante estas últimas

décadas del siglo XIX.⁴ Elementos que a su vez se vinculan estrechamente con las aspiraciones de modernidad del México porfirista. El segundo: la mecánica a través de la cual estas escritoras resignificaron algunos aspectos heredados por el imaginario amoroso predominante durante la primera mitad del siglo XIX. En particular el supuesto de una "naturaleza" femenina de esencia afectiva y espiritual. Un deslinde radical entre ambos aspectos es la más de las veces imposible y, aunque extraño a nuestros ojos, impensable. Como intentaremos mostrar, asistimos más bien a una configuración de lo amoroso que sirve de ejemplo a la tan frecuente conjugación del cambio y la permanencia que se observa siempre en los procesos históricos.

Escuchemos pues las voces que a continuación hablarán del amor, esas que lograron ser una herencia de palabras gracias a la aventura en que incursionaron sus creadoras, la de imprimir sus ideas en una rotativa.

⁴ A pesar de que dicho imaginario fue en efecto muy influenciado por el movimiento romántico que se desarrolló a México durante la primera mitad del siglo XIX, es preciso señalar que existía ya un imaginario del amor que provenía del periodo colonial. Al respecto puede consultarse Asunción Lavrín, op.cit.; Patricia Seed, op.cit.; Sergio Ortega Noriega, op.cit., Ana María Atondo Rodríguez, *El amor venal y la condición femenina en el México Colonial*, INAH-Conaculta, México, 1992.

a) *Las herencias del romanticismo*

Soy hijo de una diosa, y anhelantes/las almas obedecen mis antojos,/ en pos de mí, rendidas siempre van:/quién recoge otros lauros mas brillantes/si en la vívida luz que hay en mis ojos/busca el supremo bien cada mortal?.../iya ves que yo soy el ideal mas bello/que sueña y busca en su perpetuo afán!⁵

La ciudad de México fue testigo de grandes cambios a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. La construcción de edificios al estilo francés, el surgimiento de fábricas, líneas férreas, comercios y oficinas públicas; la proliferación de la luz eléctrica, el arribo del fonógrafo, el teléfono, la fotografía, el cine, entre otras innovaciones, cambiaron el entorno urbano, demográfico y económico-social de una ciudad que pretendía instituirse como espejo de la prosperidad. Es decir, del progreso material postulado por el gobierno de Porfirio Díaz como resultado de su política de "paz, estabilidad y orden".⁶

No obstante, la imagen de esta ciudad moderna era opacada constantemente por diversas e inobjetables realidades, como por ejemplo la insalubridad y suciedad

⁵Mercedes Matamoros, "El ideal", *Violetas del Anáhuac*, año I, tomo I, no. 37, 1888.

⁶ Para una visión general al respecto puede consultarse: Francisco Xavier Guerra, *México del Antiguo Régimen a la revolución*, 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1988; Mauricio Tenorio Trillo, *Mexico at the World's Fairs. Crafting a Modern Nation*, Berkeley, University of California Press, 1996, Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, México, Hermes,

ESTO
TESIS
NO
DEBE
ESTAR
EN
LA
BIBLIOTECA

pública padecidas por el deficiente sistema urbano de desagüe y drenaje. Así como la propagación -a niveles epidémicos- de diversas enfermedades en el sistema respiratorio y digestivo.⁷

Las mujeres no estuvieron excluidas de estas pretensiones inconclusas de modernidad, por el contrario, se les observó como actrices centrales de la misma y fueron objeto de diversas polémicas acerca de cómo debían insertarse en la construcción del México moderno. Una temática de particular importancia al respecto fue la de su acceso a la educación.

La pertinencia de que las mujeres acudieran a las aulas escolares era una idea ya aceptada entonces en la política educativa mexicana. Así lo atestigüa el señalamiento de una instrucción primaria obligatoria para ambos sexos en la ley de educación promulgada hacia 1861, la posterior fundación de una Escuela Nacional Secundaria para niñas en 1869 (misma que hacia 1889 se transformó en la Normal de Profesoras⁸) así como en la creación de la Escuela de Artes y Oficios para

1965, tomo IV y VII.

⁷ Ver Claudia Agostoni, "De la hegemonía a la subordinación: médicos y parteras en la ciudad de México durante el porfiriato", México, Seminario PUEG (manuscrito), enero de 1999; Julia Tuñón, *Mujeres en México, Recordando una historia*, México, Conaculta, 1998; Aurelio De los Reyes, *Cine y sociedad en México*, México, UNAM, 1996.

⁸ Véase Moisés González Navarro, *El porfiriato. La vida social. Vol. VII, Historia Moderna de México*, México, Editorial Hermes, 1970, pp. 665-666; del mismo autor: *Estadísticas sociales del Porfiriato (1877-1910)*, México, Secretaría de Economía, 1956.

mujeres en 1871.⁹ El ingreso de la población femenina a las escuelas había sido celebrado incluso por algunos periódicos obreros que consideraban posible erradicar el analfabetismo del país si "se establecía la instrucción obligatoria para las mujeres".¹⁰ Sin embargo, esta disposición no gozó de una aprobación generalizada y fue duramente criticada por los sectores más conservadores, como por ejemplo el clero católico, en cuya opinión las mujeres debían continuar recibiendo una educación de carácter doméstico y al interior de sus hogares¹¹. Es interesante el hecho de que un tema recurrente en las discusiones al respecto era el contenido de los planes de estudio que cursarían las nuevas alumnas. En otras palabras, la definición del tipo de información y conocimiento con el que era preciso

⁹ Milada Bazant, *op.cit.*

¹⁰ Moisés González Navarro, *op.cit.*, p. 577.

¹¹ Podemos citar dos revistas católicas de 1885 y 1899 en las que se encuentran numerosos ensayos relativos al tema. La primera es *La semana católica. Revista religiosa dedicada a fomentar la piedad en las familias cristianas*, que apareció durante los años de 1897 a 1899 y cuyo contenido -se anuncia- contaba con la "censura y aprobación de la autoridad eclesiástica". La suscripción anual a esta revista tenía un costo de \$5.00 dentro de la metrópoli y de \$6.00 para los estados, fue dirigida por el presbítero Juan Manuel Ramos hasta el 26 de febrero de 1899, fecha en que modificó su título por el de *La Nueva Semana Católica* y la dirección pasó a manos del presbítero J. Regis Planchet. La segunda es *La moralidad. Periódico dedicado exclusivamente al mejoramiento de las costumbres y a la extirpación de los vicios*. Se publicó semanalmente durante los meses de junio de 1885 a febrero de 1886 bajo la dirección de M. Palacios Roji, con un costo de dos reales en la ciudad de México y de dos y medio en los estados. Su formato general constaba de artículos y anuncios relacionados con las actividades de la iglesia católica y no ofrecía secciones especiales.

educar a la población femenina. Ello se convirtió durante todo este periodo en un tema de constante debate social, en particular entre los círculos intelectuales y políticos que guardaban una relación directa con la planeación y el establecimiento de las instituciones educativas del país.¹²

Algunas mujeres lograron insertarse en este debate, en particular las escritoras que participaron en las revistas analizadas y que como ya se mencionó, llegaron a formar parte de los círculos intelectuales en boga durante aquellos años. Ellas defendieron en forma unánime su derecho a recibir educación, tanto básica como superior (profesional).

La tribuna pública en que se difundieron todas éstas opiniones: la prensa, otro debate vinculado con el tema de la educación se desarrolló en forma paralela. La discusión abordaba la naturaleza del amor y el sentido de su existencia en la vida social, así como el papel que en ello jugaban las mujeres. En ambos debates, el telón de fondo lo conformaban dos grandes corrientes "filosóficas, de polémica política y producción literaria": la ilustración y el movimiento romántico ¹³

¹² Al respecto puede consultarse: Raquel Barceló, "Hegemonía y conflicto en la ideología porfiriana sobre el papel de la mujer y la familia", en Julia Tuñón y Soledad González M. (coords.), *Familias y mujeres en México*, México, Colegio de México, 1997, pp. 81-91; Gabriela Cano, op.cit.

¹³ Peter Gay, *La experiencia burguesa. De Victoria a Freud*, tomo II, "Tiernas pasiones", México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 55.

En términos generales, y sin adentrarnos en las particularidades que la recepción del romanticismo tuvo en nuestro país,¹⁴ retomaremos la crítica que dicha corriente de pensamiento estableció en contra de lo que consideraba efectos nocivos del racionalismo promovido por las ideas ilustradas provenientes de Europa. La crítica se centraba, sobre todo, en la actitud de menosprecio a las emociones humanas. Entre las principales reivindicaciones postuladas por el romanticismo estaban la reivindicación del amor y el arte como fuerzas dinámicas que revertirían la nociva fragmentación del ser humano, así como la revalorización de la emoción y la intuición en tanto propiedades indispensables en la generación de un saber humano integral.

Asimismo, el romanticismo exaltó la idea de que las mujeres eran poseedoras por excelencia de una naturaleza emocional e instintiva, lo que las dotaba de una capacidad innata para prodigar sin miramientos el amor a la humanidad y edificar su vida a partir de ello. Lord Byron, el poeta romántico por excelencia, expresó claramente lo que ello quería significar: "el amor de un hombre es algo aparte en la

¹⁴ Es pertinente señalar que de acuerdo con diversos autores, el romanticismo no fue un movimiento homogéneo en Europa, Norteamérica ni América Latina. Para el caso particular de México (cuya introducción se ubica durante la primera mitad del siglo XIX), seguimos la investigación ya citada de Monserrat Gali Boadella, op.cit., así como los siguientes trabajos: Francisca Carner, *Las mujeres y el amor en el México del siglo XIX a través de sus novelas (1816-1868)*, Tesis de Maestría en Historia, México, El Colegio de México, 1975; Gabriela Cano, op.cit., Janet Greenberg, op.cit.

vida de un hombre, es toda la existencia de una mujer".¹⁵ A partir de esta premisa, los románticos introdujeron una serie de elementos que nos interesa subrayar: por un lado convirtieron a las mujeres en las musas idóneas para la inspiración creativa, y las elevaron así a un rango de importancia que no se les había dado antes; por otro, al considerarlas depositarias de la "sagrada misión de (prodigar) el amor",¹⁶ las ubicaron también como guardianas del hogar y de la pureza familiar, por ser éstos los ámbitos sociales indicados para construir y preservar una sociedad fincada en la valoración de los afectos y las emociones.

Este conjunto de ideas se hilvanaba aún al tejido cultural de la ciudad de México durante las tres últimas décadas del siglo XIX. La mentalidad predominante sobre las mujeres se caracterizaba por la explicación de su pretendida naturaleza o esencia, misma que -se decía- estaba conformada por dos aspectos básicos: uno atendía a las características anatómicas del cuerpo femenino (en especial las relativas a la gestación de los hijos); otro al componente espiritual que la inclinaba al orden moral, la expresión afectiva y que la dotaba también de una capacidad especial para educar a la sociedad y preservar los valores morales de la misma.

La "naturaleza masculina" era explicada en términos contrarios, se le pensaba gobernada por los signos del poder material, por la propensión a alejarse

¹⁵ Peter Gay, op.cit., pp. 58-59

de la vida espiritual y amorosa, así como por el dominio racional de su voluntad.

En dicho discurso los espacios públicos se configuraban también como territorios de la actividad masculina. Los privados o domésticos lo eran de las mujeres. Frente al agotador mundo de los negocios, las ideas y la política, se encontraba aquél que prodigaba las satisfacciones personales al interior de la familia. Uno de los manuales de urbanidad y buenas costumbres que circulaban durante aquellos años mencionaba al respecto:

El padre es quien en el seno de su familia representa la sociedad; la madre no representa sino el orden interior de la casa. El uno trae a ella las inquietudes de la plaza pública, la otra prepara los placeres diarios del hogar doméstico. El padre dirige los negocios, y gana el pan de cada día; la madre educa el corazón de los niños en el amor de Dios y de los hombres. Así todas las funciones de padre, sea magistrado, militar, artista, comerciante, hacendado, son exteriores y públicas, y todas las de su compañera, sea reina, sea criada, son interiores o privadas; la naturaleza lo ha dispuesto así para la felicidad del padre y para la moralidad de los hijos.¹⁷

El discurso de nuestras escritoras sobre tales cuestiones se inscribe en dicho escenario, en el que se identifican muchos de los ideales románticos ya

¹⁶ *ibid.*

¹⁷ L. Aimé Martín, *Educación de las madres de familia o de la civilización del linaje humano por medio de las mujeres*, (1870), citado en Valentina Torres Septién, *op.cit.*, p. 17.

mencionados. Como dijimos en el capítulo anterior, la recepción de aquéllas y muchas otras ideas tuvo como agente importante el constante ejercicio de la lectura practicado por éstas mujeres. En sus ensayos encontramos la constante cita de escritores como Byron, Víctor Hugo u otros considerados románticos tardíos, por ejemplo Michelet, de quien tradujeron numerosos ensayos cuyo tema era precisamente la mencionada "naturaleza" amorosa de las mujeres y su influencia en la sociedad. En coincidencia con aquellos escritores, las autoras suscribieron el planteamiento de complementariedad entre el hombre y la mujer, como dos seres que "incompletos y relativos, dos mitades de un todo...deben amarse y respetarse."¹⁸

Estuvieron de acuerdo también con la idea de que el amor era el sentimiento que constituía la esencia de la espiritualidad humana. En otras palabras, y en absoluta concordancia con la conformación del ideal romántico en occidente, afirmaron que en la vivencia de este sentimiento radicaba la posibilidad humana de acceder a un orden social normado por los preceptos de la iglesia cristiana.¹⁹

¹⁸ Michelet, "La mujer supera al hombre", en *Violetas del Aháhuac*, op.cit., año II, tomo II, no. 21, 1889.

¹⁹ Vale la pena considerar el comentario de Peter Gay al respecto: "En el pensamiento amoroso, el siglo XIX fue el heredero de las épocas [...] Heredó la definición cual síntesis de las pasiones terrenas y las elevadas. Tuvo el legado de las contradicciones y conflictos de la herencia hebreo-helénica que "separaba el amor sagrado del amor profano (aunque unos pocos opinaban que esta era una distinción insostenible)". El amor aparecía también "como

¡Bendito sea el amor símbolo eterno de la vida del alma! Sin amor no habría fe ni esperanza. Sin amor viviríamos sin entusiasmo, sin consuelo, sin alma, sin Dios, que es todo amor." ²⁰

El amor también era percibido como una fuerza misteriosa e inexplicable que se confrontaba constantemente con la proclividad humana a alejarse de los fines espirituales propios de la vivencia amorosa, en la que sin embargo creían que radicaba un motor vital para la humanidad.

¡Amor! Divino amor! germen fecundo/que enalteces al mundo/y siempre aromas
las eternas bodas/ de la madre inmortal naturaleza/Por eso en las uniones
terrenales/fuente de bien y males/de borrascas y calma bendecida,/me inclino
reverente/ante el móvil secreto de la vida."²¹

-Un ángel de amor con rostro de mujer-

Hemos dicho antes que se consideraba a las mujeres depositarias de un poder espiritual cuyas vías de expresión fundamental eran gobernadas por el

una bendición divina, una energía poderosa...Algunas ideas respecto al amor sobrevivieron a los más inquietantes sismos emocionales, sólo alterados en su detalle expresivo", en, *La experiencia burguesa de Victoria a Freud*, tomo II, op.cit., pp. 49-51

Para una revisión de la construcción histórica del concepto de amor en occidente puede revisarse: Peter Brown, op.cit., Denise De Rougemont, op.cit., Irving Singer, op.cit.

²⁰ "Higiene moral", *Violetas del Anáhuac*, año I, tomo I, no. 24, 1888.

²¹ Josefina Pérez de García Torres, "El amor universal", *La Mujer Mexicana*, tomo III, no. 6, junio de 1906.

sentimiento, la moral y la educación. A dichos renglones se asociaban acciones y espacios relacionados con el "mundo privado" de la estructura social: el matrimonio, la familia, la maternidad y la educación de los hijos. Más que una simple idea, ello representaba toda una doctrina de vida para nuestras escritoras.

la mujer que es la representante natural de la hermosura sobre la tierra ... será siempre bella, siempre espiritual, siempre interesante...en lo concurrente al alma, jamás perderá sus cualidades morales, porque estas son innatas en ella, jamás se amortiguaran en su seno la dulzura, el sentimiento, la abnegación y el instinto de sacrificarse por todo lo que ama, en una palabra, que en lo concerniente al amor, a la ternura del hogar y a los lazos íntimos de la familia, la mujer nunca dejará de ser mujer²²

La exaltación de la naturaleza amorosa asociada con las mujeres se vinculaba también a la ya mencionada aspiración de progreso. La modernidad se concebía impensable sin un avance paralelo en los terrenos de la moral social. Era precisamente bajo dicha consideración, que el espíritu amoroso de las mujeres se convertía en un instrumento que, al armonizar la sociedad, le auguraba un futuro prometedor.

²² Laureana Wright de Kleinhans, "La emancipación de la mujer por medio del estudio" (tercera parte), *La Mujer Mexicana*, tomo 11, no. 9, septiembre 15 de 1905.

MUJER: este vocablo siempre ha servido para designar al ser dulce, cariñoso, hospitalario, abnegado, inspirador de los grandes hechos, y objeto de las complacencias y afanes de la otra mitad del género humano ..La misión de ese ser, ha sido siempre de paz y amor. En la mujer reconocen todos los que se preocupan de problemas sociales, la base de la felicidad futura de los pueblos.²³

-El inagotable raudal de la ternura maternal-

El primer plano del amor femenino, entonces, era aquel que pertenecía a los demás, a la comunidad social, y en un ámbito más cotidiano a la familia y los hijos. La maternidad era pensada como la instancia que por excelencia cristalizaba la virtud amorosa detentada por las mujeres. No sólo porque la procreación y crianza de los hijos se consideraba una de las más sublimes expresiones de dicho sentimiento, sino también porque en aquella experiencia se magnificaba el potencial amoroso-civilizador que la sociedad recibía a través de la labor educativa realizada por la madre en el seno de la familia (considerada la célula madre de toda sociedad).

¡Eres la delegada por el cielo!/que te ha dado poderes suficientes/confiriéndote el título de madre!/para que bien aquí lo representes/El hogar es el centro

²³ Matilde Montoya, "Carta abierta para las lectoras de La Mujer Mexicana", *La Mujer Mexicana*, tomo IV, no.1, enero de 1907.

donde operas/Allí están tu curul y tu tribuna/y desempeñas todas las carteras/en tu puesto, que esta junto a la cuna.²⁴

En la maternidad se reconocía no sólo una virtud natural sino también una institución de indudable importancia en la historia de la humanidad. Las cualidades asociadas a dicha experiencia eran equiparadas con aquellas que habían marcado el arribo de la civilización. De acuerdo con nuestras autoras el cristianismo jugaba un papel especial en dicho proceso, puesto que había brindado a la mujer:

su verdadera condición, es decir que volvió a ser al mismo tiempo que igual al hombre, su noble e inseparable compañera...abriéndose en su corazón el manantial inagotable del amor materno, sentimiento el más fuerte, el más altivo y generoso que hay en la naturaleza, protegiendo la vida del hijo asegurando la gloria de la familia y preparando la felicidad de la sociedad.²⁵

La figura de la mujer como madre y del hogar como símbolo de la familia, se postulaban a su vez como símbolos identitarios de la nación mexicana. Al cobijo de una compleja connotación que combinaba la excelsitud religiosa con el patriotismo,

²⁴ 24 Severa Aróstegui, "A la Sociedad Protectora de la Mujer" (en su velada inaugural del 19 de febrero de 1905), *La Mujer Mexicana*, tomo 11, no. 3, marzo de 1905.

²⁵ 25 María Patiño Suárez, "Trabajo" (Estudio filosófico sobre la mujer), *La Mujer Mexicana*, tomo 1, no. 5, 1904.

²⁶ Concepción Gimeno de Flaquer, "La Mujer Mexicana", *El Album de la Mujer*, Junio de 1885.

²⁷ Ibid.

la madre mexicana era una "verdadera sacerdotisa del hogar", recinto en el que se hallaba "su templo...su pedestal, el tabernáculo de las immaculadas páginas de su historia."²⁶ El excelso desempeño de las madres mexicanas -se decía- las distinguía frente al resto de las madres del mundo.

En otros hogares he visto la cuna relegada al último rincón; en el hogar de la mujer mexicana, la cuna tiene un trono, la cuna aparece en primer término, ocupa un puesto de honor, es el altar donde se posterna la familia, representada por la madre²⁷.

Además, la maternidad se consideraba una vivencia de suma trascendencia para las mujeres debido a la transformación radical que implicaba en sus vidas.

Cuando toma el augusto carácter de sacerdotiza del hogar, cambia de costumbres: su amor a las fiestas sociales se extingue, su aturdimiento juvenil se calma, su pasión a las galas se amortigua. La mujer mexicana no cifra su gloria en ser la reina de las fiestas, en imponer la moda o en tener una corte de admiradores; la cifra en crear la ventura de su familia. Es inútil buscar a la mujer mexicana fuera de la familia, porque no la encontraréis.²⁸

²⁶ Concepción Gimeno de Flaquer, "La Mujer Mexicana", *El Album de la Mujer*, Junio de 1885.

²⁷ ibid.

²⁸ ibidem.

El raudal de virtudes morales asociadas con las "fribas maternas", se caracterizadas precisamente por el acto amoroso que de esta vivencia devenia. La función de la madre se consideraba sublime, tanto como los alcances que su papel de educadora tenía en todos los ámbitos de la vida social.

La mexicana es el raudal inagotable de la ternura maternal. La inextinguible pira del amor conyugal, es el impalpable efluvio de la abnegación, que se esparce y derrama en torno de cuanto la rodea, como invisible vapor, como fragante esencia, cual misteriosa melodía...¿quién ha de dar impulso al progreso moral? Las madres. En mi concepto las madres mexicanas están llamadas a regenerar estas sociedades incipientes (como la mexicana) La madre debe ser la educadora de la infancia, la madre debe dar la educación moral ¡Madres mexicanas, no renunciéis a ese derecho si no queréis faltar a un sagrado deber!²⁹

-Blanca como paloma, pura como el armiño... y enamorada-

mar y cielo...en un fragmento el horizonte, claridad lunar acariciando los contornos levemente, dulcemente, pasionalmente.....una pareja de amantes. ¿a dónde van?... No importa el rumbo, son peregrinos del ensueño, están plenos del hoy y olvidados del ayer; pero felicidad tanta los hace temer por el futuro, temblar con adolorimiento, quizá de ausencia, y entonces estalla un beso

²⁹ ibidem.

ardiente que torna en plegaria al infinito, pidiéndole eternice su dicha sobrehumana.³⁰

Hablemos ahora del llamado amor conyugal, o de pareja, que presumiblemente solía acompañar a la experiencia materna. Este amor también debía prodigarse de acuerdo a los cánones que la moral católica en uso manifestaba como apropiada o correcta. El amor entre un hombre y una mujer unidos por el matrimonio religioso -vínculo institucional que normaba el acceso al amor conyugal- ponía el acento en el carácter moral que era preciso gobernara la vida sexual de los esposos. Por el contrario, la probabilidad del goce sensual que como parte de la vida sexual era un tema totalmente omitido o tratado en sentido negativo. En particular, la alusión a la sexualidad femenina era literalmente una alusión, presentada más bien en términos de lo que se consideraban las virtudes de su naturaleza espiritual.

La mexicana es púdica en el amor: en sus fúlgidos ojos que arrojan ígneos resplandores, no brilla la chispa de la voluptuosidad, porque sabe dulcificar su mirada con suaves tintes de candor virginal. La mujer mexicana es casta como paloma, pura cual azucena, inmaculada como el armiño, poética cual un rayo de luna. En las caricias de la mujer mexicana no se encuentra el deleite del placer, sino la dulzura del amor. No encontraréis en ella afectos tumultuosos y desbordados, afectos volcánicos, cual debiéramos suponer en un tipo tropical; domínalos porque tiene gran pudor en el alma y sabe morir abrasada de amor sin

³⁰ Anónimo, "Paisajes", *La Mujer Mexicana*, tomo VI, no. 2, febrero de 1907

decir que muere. Ella es siempre espiritual ... en su amor no hay nada profano porque ella lo santifica todo.³¹

La sacralización del cuerpo femenino es quizá uno de los elementos que con mayor claridad podemos identificar como herencias del catolicismo vigente. En el discurso emitido directamente por algunos de sus representantes se observa una rotunda caracterización de la vida sexual como una experiencia encaminada exclusivamente a la procreación de la especie.

La divina institución de la iglesia y las sabias doctrinas de la filosofía no han definido la unión conyugal como un objeto de placer, sino como un medio para soliviar el peso de las amarguras de la existencia... Los ángeles del hogar velan eternamente junto al lecho de la esposa casta y con sus poderosas alas ocultan los plácidos misterios del cariño conyugal, pero se cubren el rostro avergonzados y huyen de aquel recinto cuando el deleite sensual y los placeres de la materia son llamados por la esposa para sustituirlos.³²

Esta obligada supremacía del espíritu sobre el cuerpo se representaba también como una suerte de propiedad "mágica" vinculada a la sensación amorosa. Se pensaba que sus "hechizos" operaban incluso antes de iniciar la vida matrimonial, tal como se menciona en el siguiente fragmento de "Crónica de una boda".

³¹ Concepción Gimeno de Flaquer, *op.cit.*

³² "A las esposas", *La moralidad. Periódico dedicado exclusivamente al mejoramiento de las costumbres y a la extirpación de los vicios*, tomo 1, no. 7, 1885.

la novia no se pregunta acaso qué le depara la vida... Dejémosla entregada al olvido y al egoísmo de su felicidad, ya vendrá el tiempo a descorrerle los abismos de la vida, de los que vencerá si su fé y su amor no la abandonan. ¡Oh blancas desposadas que sois proclamadas reinos de la dicha y del amor; el amor os ha divinizado, apoyaos en él y venceréis en las luchas del porvenir!³³

Así pues, cualesquiera manifestación de la sexualidad femenina (en términos de placer o goce sensual) era sancionada como una "excitación grosera" de los sentidos, y se le consideraba opuesta a la misión natural-espiritual que el cuerpo femenino debía cumplir en su labor por ennoblecer las pasiones masculinas.³⁴ El caso mas extremo de esta sanción se representaba en las mujeres dedicadas a la prostitución, actividad desaprobada absolutamente por las normas morales y explicada como un problema social que -se decía- tenía sus orígenes en la precaria educación moral que imperaba entre las clases populares.

La mujer viciosa por inclinación, por natural perversidad, figura en más escaso número en las estadísticas de la degradación, que la mujer inexperta que gira

³³ Anónimo (Monterrey, Nuevo León), "Fantasia", *La Mujer Mexicana*, tomo III, no. 1, enero de 1906.

³⁴ Fichte, cuyo pensamiento tuvo una influencia importante en la filosofía positivista que fue retomada por muchos artistas, políticos y pensadores en México durante esta época, decía al respecto: "El amor es el impulso natural de la mujer para satisfacer al hombre, no el impulso sexual". Citado en Rosa Manieri, *Mujer y Capital*, Madrid, Debate Feminista, 1978, p. 41.

aturdida en torno de la hoguera del vicio...Si descendiésemos al origen de cada una de esas historias de cieno, encontraríamos como principio en su mayor parte la más crasa ignorancia moral e intelectual...(la mujer) que debe ser ante todas las generaciones la institutriz de la virtud, la pureza y la honradez, va a poblar con sus despojos las sendas del vicio y la prostitución... ¿de qué proviene todo esto? de la ignorancia. El día en que la mujer se acerque a la luz, sus destellos la salvarán.³⁵

El estereotipo de la prostituta difundido particularmente por la literatura de la época, encarnaba por un lado la negación total del ideal femenino que pretendía normar la conducta sexual de las mujeres.³⁶ Por otro, y en contradicción con lo antes dicho, solía utilizarse para ejemplificar el grado extremo de resignación y sufrimiento que una mujer podía alcanzar puesto que se le presentaba como una mártir o víctima de la descomposición social. El ejemplo servía también para dejar clara la relación entre la culpa moral y la salvación espiritual. Si a pesar de su actividad pública como vendedora de placer sexual, la prostituta se mostraba

³⁵ Laureana Wright, "La mujer inexperta" y "La mujer contemporánea", en *La Mujer Mexicana*, tomo III, núm. 2, febrero de 1906, y tomo XI, num. 11, noviembre 15 de 1905, respectivamente.

³⁶ En relación a esta idea véase Marcela Juárez Escobar, y Guadalupe Ríos de la Torre, "Aculturación, mujer y el discurso sobre la prostitución", *Espacios de mestizaje cultural. Anuario conmemorativo del V centenario de la llegada de España a América*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1990, tomo III, pp. 117-136. El interesante tema sobre la sexualidad como motivo de criminalidad en las mujeres durante este periodo es analizado por Elisa Speckman Guerra, "Las flores del mal. Mujeres criminales en el porfiriato", *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, núm. 1, vol. XLVII, julio-septiembre 1997, pp. 134-183.

arrepentida por haber mancillado la moral y la religión tenía garantizado el perdón divino.³⁷ *Santa*, la famosa novela del escritor Federico Gamboa publicada en 1907, ilustra ampliamente el imaginario social que existía en torno de la prostitución.³⁸

Es importante mencionar que el recurso literario más utilizado por las y los autores del momento para hablar de la sexualidad fue el detalle velado de ésta en la descripción exhaustiva de paisajes, sonidos o bien silencios, colores, sabores, olores y texturas.

En la llama voraz de mi deseo/ven a quemar de amores el incienso/como místico
templo de Himeneo/el cielo nos dará su domo inmenso/y arderán de Afrodita en

³⁷ Es significativo que durante estos años se produzca una gran cantidad de poesía en la que la figura de la prostituta sea exaltada de diversas formas.

³⁸ Federico Gamboa, *Santa*, México, editorial Grijalbo, 1979. De acuerdo con José Emilio Pacheco, debido a *Santa*, Federico Gamboa fue considerado un "erotómano" en 1931 por Jorge Uzeta. En el año de 1947, Mariano Azuela habló también de esta obra como una mezcla de "gazmoñería y sensualismo". Ver Gamboa, Federico, *Mi diario. Mucho de mi vida y algo de la de otros*, introducción de J. Emilio Pacheco, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995, (serie Memorias Mexicanas), tomo 1, pág. xviii. La trascendencia de esta novela en el imaginario sobre la prostitución se refleja, por ejemplo, en la atención que le prestó el cine. Existen cuatro versiones cinematográficas de esta novela, dirigidas por Luis G. Peredo en 1918, Antonio Moreno en 1931, Norman Foster en 1943, y Emilio Gómez Muriel en el año de 1968. El estereotipo de la prostituta desarrollado a partir de estas películas, sentó durante muchos años la base dramática de todo un género del cine centrado en la figura de la prostituta. Véase Bracho, Diana "El cine mexicano: ¿y en el papel de la mujer... Quién?", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Berkeley, University of California Press, vol. 1, no. 2, verano 1985, pp. 413-423.

los altares/mientras vibren tus ósculos amantes/Y después...como pájaros inquietos,/demandando al placer nuevos secretos,/busquemos otra dicha y otro nido.³⁹

En efecto, las mujeres expresaron este mundo de sensaciones a pesar de la presión ejercida en contrario por la enorme cantidad de literatura que retomó esta temática con la pretensión de resguardarlas de "los peligros que sus pasiones podrían traerle(s)."⁴⁰

(los amantes) se besan castamente con las alas/sin destrozarse sus galas/ni los suaves y hermosos terciopelos/que lánguida, sumisa y voluptuosa/ella le abre gozosa/bañándole en fulgores de los cielos/Cuántas veces he visto fascinada.../el beso que dos almas divinizan/su espasmo de amores convulsivo/y en su delirio vivo.../bajo el exceso del amor sucumben.⁴¹

Un ejemplo representativo de la literatura con fines didácticos es una novela anónima titulada "Pasión y Extravío", publicada a través de varios números de *Violetas del Anáhuac* durante 1888.⁴² El argumento narra la historia de una joven que huye de su casa con un muchacho "rico y de costumbres relajadas", éste le jura

³⁹ Madreselva, "Sinceridad masculina", *La Mujer Mexicana*, tomo IV, no. 11, noviembre de 1907.

⁴⁰ Esther Huidobro de Azúa, "Ensayo presentado en la Sociedad Mexicana para el cultivo de las ciencias", *La Mujer Mexicana*, Tomo 1, no. 2, 10. de febrero de 1904.

⁴¹ Josefina Pérez de García Torres, "El amor universal", *op.cit.*

⁴² Anónimo, "Pasión y Extravío", *Violetas del Anáhuac*, año I, tomo 1, no.7, 1888.

amor y la esconde en una casa de la provincia, pero nunca cumple su promesa de casarse con ella. Pasado el tiempo, la joven pretende contraer matrimonio con un hombre de la comarca pero es sorprendida por su primer amante y asesinada por el mismo, quien en un arrebato de celos también se quita la vida. La moraleja de la novela, dirigida con especial atención a las mujeres jóvenes, era la siguiente:

Ved en la presente historia los desastrosos efectos de la ligereza juvenil y los peligros a que estáis expuestas; desconfiad siempre del amor, y preferid al sentirlo, que sea bajo la égida de vuestros padres, pues ellos solamente sabrán conducirnos por el camino del honor y la virtud.⁴³

-La que murió de amor-

No obstante, la fuerza de los ideales románticos se encuentra por doquier en las tres revistas que hemos revisado. La asociación "íntima y voluptuosa del amor con la muerte" es otro de sus elementos⁴⁴. La naturaleza tormentosa del amor, sobre todo de aquél imposible de realizar por obstáculos crueles (como por ejemplo la muerte de uno de los amantes), es un escenario que gozaba de gran popularidad entre las mujeres escritoras. Al respecto encontramos historias que narran la

⁴³ ibid.

⁴⁴ Alain Corbin, "Entre Bastidores", op.cit. p. 544

muerte de jóvenes mujeres que, ante la pérdida súbita del novio (ya sea por muerte o abandono), entristecen al grado de enloquecer o dejarse morir paulatinamente. La predisposición a dichos abandonos suele ser recurrente y común en el imaginario amoroso.

te quiero tanto, que si acaso un día/te arrollara la muerte artera e impía,/para no contemplar mi desventura/iría a ocupar tu misma sepultura... Tu fuiste mi pasión, tú mi poesía/Angel de amor, a quien viví adorando./ya todo se acabó, y el alma mía/en horrible horfandad vive llorando./Ya no quiero vivir,/quiero mirarte.../y a tu lado pasar siglos rodando/y un poema de luz dejar escrito../con miradas de astros que volando/pregonen el amor en lo infinito.⁴⁵

Aunado a este ideal romántico, el discurso de la abnegación y las virtudes cristianas se ofrecía también como una alternativa al sufrimiento que estas situaciones provocaban en el alma femenina.

¡Oh, la mujer mexicana sabe perdonar! Devuelve por un desdén una sonrisa, por un acento acre, un acento de amor, por una mirada dura, una mirada acariciadora. El perdón es la dulce delectación de las almas tiernas, el suave

⁴⁵ Eulalia Vega, "Poema para ~La Mujer Mexicana>", *La Mujer Mexicana*, tomo 1, no. 10, octubre de 1904; y Anónimo, "Post...", *La Mujer Mexicana*, tomo III, año 11, no. 9, septiembre de 1905.

goce de los corazones generosos, es una virtud cristiana, porque el perdón es caridad.⁴⁶

Después de todo, los sufrimientos y desaveniencias provocadas por el océano de distancia existente entre la percepción masculina y femenina del amor, resultaba una consecuencia inevitable de las "leyes naturales" dictadas por la espiritualidad humana, en donde los hombres solían "tener muy pobre idea del sentimiento de amor, confundiéndolo iprofanos!, con la mezquina pasión."⁴⁷

De tus pupilas en el fondo oscuro/yo vislumbré fruiciones y placeres,/y los destellos del amor más puro/en que siempre soñamos las mujeres/Sentí vivir tan sólo con tu vida/tu aliento sólo respirar deseaba./Mi fe a la tuya estaba confundida./Al fin te dí mi corazón...!Mi boca te habló de amor con infantil exceso/Y alguna vez, enamorada y loca,/creí morir al estallar un beso!/Después...te vi pasar indiferente/sentí tu corazón adormecido/Fué natural itu corazón hastiado/de amores locos en la niebla densa,/no supo contemplar enamorado,/la suave luz de mi pasión inmensa. No pudo comprender mi amor tan puro,/tan casto, tan sincero, tan ingente. ⁴⁸

⁴⁶ Eulalia Vega, "Poema para ~La Mujer Mexicana>", *La Mujer Mexicana*, tomo 1, no. 10, octubre de 1904; y Anónimo, "Post...", *La Mujer Mexicana*, tomo I, año 11, no. 9, septiembre de 1905.

⁴⁷ Rosa Navarro, "Romances dedicados a la Srita. Maria del Alba", *Violetas del Anáhuac*, año 11, tomo 11, no. 4, 1889.

⁴⁸ Anónimo, "¡Desencanto!", *La Mujer Mexicana*, tomo I, no. 10, octubre de 1904.

Las supervivencias del romanticismo parecían acentuar el estereotipo tradicional de lo femenino, que vinculaba a las mujeres con el mundo de lo privado, de lo íntimo, y pretendía alejarlas del bullicioso mundo de lo público; no obstante, esa continua conversación consigo mismas las llevaría también al proceso de construcción de una nueva imagen. Esa nueva mirada de sí mismas, que las acompañaría al inicio del nuevo siglo, se vería acompañada de un descubrimiento vital; el autoreconocimiento de sus "capacidades intelectuales".⁴⁹

b) *Educación a las mujeres, Luces de la modernidad*

¡Pobre mujer!, a ti, se te ha dejado la libertad del corazón para sentir, pero no la libertad de la inteligencia para pensar.⁵⁰

El sufrimiento por los amores imposibles no era la única realidad dolorosa que las mujeres confrontaban al vivir la experiencia del amor. La infidelidad masculina, el abandono del amante, la amenaza de la pobreza y el "peligro" constante que la prostitución representaba (ya que su falta de instrucción les impedía ocupar un oficio remunerado); eran realidades cotidianas que -día tras día- se incrustaban con

⁴⁹ Alain Corbin, *op.cit.* p. 60; Gali, Monserrat, *op.cit.*, tomo 1, pp. 17-18.

⁵⁰ Laureana Wright, "La emancipación...", (segunda parte), *La Mujer Mexicana*, tomo 11, no.8, agosto 15 de 1905.

mayor fuerza en "la imaginación, las ensoñaciones, la lectura de novelas, la escritura de diarios y epístolas"⁵¹ de las mujeres. La crudeza de lo cotidiano ganaba terreno frente a las escasas posibilidades de lo ideal.

Mujeres he visto ... que me han hecho subir al rostro el rubor de la vergüenza y la indignación. Y no me refiero al pueblo bajo que más se acerca al animal que al hombre, sino a las clases que se tiene por cultas, a las que entre nosotros se distinguen con el nombre de decentes y en medio de las cuales veréis en sociedad aparecer con frecuencia a la esposa devorando la afrenta que él arroja con la concubina, deteniendo en los ojos las lágrimas, producidas por la injuria moral, y hasta ocultando muchas veces sobre su cuerpo los cardenales de la violencia física.⁵²

Sacudidas por realidades como la descrita y convencidas de que la "educación intelectual del individuo debía llevar a la reconstrucción de la sociedad"⁵³ éstas mujeres comenzaron a suscribir la idea de que el progreso material (cohorte de la modernidad), requería asimismo de un progreso espiritual y del pensamiento.

¿Qué significaba ello? Entre otras cosas, la abolición de toda expresión social no producida por las facultades morales e intelectuales, como por ejemplo la práctica

⁵¹ Alain Corbin, op.cit.

⁵² Laureana Wright, "La mujer digna", *La mujer mexicana*, tomo IV, no. 1, enero de 1907.

⁵³ Charles Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Vuelta, 1992, p. 242.

del duelo o las corridas de toros. Actos que se consideraban legados de la barbarie en tanto eran contrarios a "los derechos naturales, la justicia y a la razón".⁵⁴

Pero sobre todo, implicaba el autoreconocimiento de que ellas, las mujeres, resultaban una pieza central en la consolidación de la nueva "cultura del racionamiento" que urgía instaurar para abrir paso a "la ineludible ley del progreso intelectual".⁵⁵ ¿Qué necesitaban entonces para contribuir ellas en este "avance universal y progresivo de las sociedades modernas"?⁵⁶ La voz de todas las revistas fue unánime: "elevar la instrucción y educación de la mujer".⁵⁷

Ello suponía, en primer lugar, los beneficios inmediatos de brindar a las mujeres los "medios requeribles para vivir honrosamente... para buscar de una manera decente y honrosa el pan".⁵⁸ En otras palabras, el acceso al trabajo productivo (impulsado ya por el Estado a través de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres), adquiriría una nueva connotación en la identidad moral de aquéllas. No sólo era una política de respuesta a la demanda de trabajo especializado y mano de

⁵⁴ María del Alba, "Consideraciones sobre el duelo", *Violetas del Anáhuac*, año 1, no. 2, diciembre 11 de 1887. En relación a la práctica del duelo durante este periodo véase: Pablo Piccato, *Politics and the Technology of Honor: Dueling in Turn-of-the Century Mexico*, Columbia University, 1998, (manuscrito).

⁵⁵ María del Alba, "Consideraciones sobre el duelo", op.cit.

⁵⁶ Carolina Morales, "El trabajo", *Violetas del Anáhuac*, tomo 11, año 11, no. 9, marzo de 1889.

⁵⁷ Elvira Lozano, "Asociación Minerva Jalisciense", *Violetas del Anáhuac*, marzo 31, año 11, tomo II, 1889.

obra calificada generada por la paulatina industrialización del país; significaba también la posibilidad de conformar un futuro digno para una mujer -con o sin marido-, ya que "ni todas se casan ni es justo ni digno que muchas lo hagan por tener cubiertas sus necesidades."⁵⁹ Además, ello lograría aminorar los riesgos de recurrir a la prostitución como único remedio frente a las carencias económicas.

De acuerdo con nuestras autoras éste escenario podía ser una realidad, así lo demostraban todas aquellas mujeres biografiadas en sus revistas. Muchas de ellas, por ejemplo, eran maestras que aún solas (es decir sin un marido, padre, hermano u otro hombre que les aportara un sostén económico), y en circunstancias adversas habían logrado "sostener con el fruto de su tiento, con su honorífica profesión su dignidad de señora y jefe de familia", convirtiéndose por ello en una "gran prueba de lo que es la ilustración en el sexo femenino".⁶⁰

instruida, religiosa, educada, modelo de madre y esposa, juiciosa por los atributos de razón y virtud que le brinda la ciencia, al igual que la práctica de la meditación...no desdice nunca sus atribuciones de mujer...(porque) la mujer verdaderamente ilustrada no aspirará nunca a ser igual en todo al sexo masculino, sino se contentará con poder conservar su independencia en las

⁵⁸ Carolina Morales, "El trabajo", op.cit.

⁵⁹ ibid., Milada Bazant, op.cit., pp. 118-119.

⁶⁰ Laureana Wright, "Mateana Murguía de Aveleyra", *Violetas del Anáhuac*, año 1, tomo 1, no. 30, julio de 1888.

críticas circunstancias que la rodeen.⁶¹

Por otro lado, se argumentaba que la mujer debía participar del "derecho legal (a) la instrucción"⁶² para consolidar su función como "auxiliar eficaz de la civilización"⁶³ y guía de las nuevas generaciones. Ella, la "eterna compañera del hombre" que, aún habiendo permanecido "sumida en las sombras de la ignorancia"; resultaba necesaria copartícipe de la "gran comunión social" que ya se vislumbraba en las diversas "conquistas científicas y políticas...de la civilización".⁶⁴ Gracias a la educación, la mujer conquistaría también "los derechos innegables de la independencia individual, otorgada al adulto emancipado por la ley natural" y, aposentada en el "magisterio de su poder intelectual y moral, que es lo único aue la nivela al hombre", lograría contribuir en "la difícil tarea de modificar las costumbres, de imprimir en la prole el sello de la virtud y del amor al trabajo."⁶⁵

Ahora bien, en los argumentos con que nuestras ensayistas apoyaron el ingreso de las mujeres a la educación, confluyen rasgos diversos del conjunto de

⁶¹ Ibid.

⁶² Catalina Zapata de Puig, "La mujer de este siglo", *Violetas del Anáhuac*, 26 febrero 1888.

⁶³ ibid.

⁶⁴ E.R., "Civilización", *Violetas del Anáhuac*, año 1, tomo I, 1888.

⁶⁵ Catalina Zapata de Puig, "La mujer de este siglo", op.cit.

"ideas filosóficas y sociales" presentes en el México de fines del siglo XIX.⁶⁶ Por ejemplo, la convicción de que la educación no sólo era "una fuerza moral de la sociedad"⁶⁷ sino un principio central de su regeneración fue una creencia compartida por personajes como Justo Sierra (Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes a partir de 1905), o Gabino Barreda (fundador y director de la Escuela Nacional Preparatoria durante sus primeros diez años de existencia (1868-1878)).⁶⁸ Asimismo, la impronta de erradicar costumbres asociadas a la ignorancia fue una opinión generalizada entre los sectores médicos, que bajo criterios de estricta pretensión científica no sólo la consideraban "fuente de los vicios y la superstición",⁶⁹ sino también uno de los principales factores que hacían peligrar a "la mujer mexicana, la procreación y el futuro de la nación".⁷⁰

La convicción con que ellas sostuvieron dichos argumentos, provenía también de los impactos que éstas nuevas ideas comenzaban a generar -aunque quizá imperceptiblemente- en un ámbito muy conocido por ellas: el de las emociones y los sentimientos. Su discurso sobre el acceso a la educación, está cargado de una vehemencia semejante a la utilizada en los poemas y ensayos en que exaltan el

⁶⁶ Véase Charles Hale, *op.cit.* pp. 9, 345, 348-351.

⁶⁷ *op.cit.* pp. 371,208

⁶⁸ *ibid.*, pp. 235, 242.

⁶⁹ "Madres e Hijas" (sin firma), *Violetas del Anáhuac*, año 1, tomo I, 1888.

origen divino del amor. Es significativo, por ejemplo, que la exaltación del amor maternal sea una de las figuras a través de las que ellas afirman incansables los beneficios que para la patria supone brindar educación a las mujeres.

la mujer de este suelo es bondadosa/de alto sentir, es fiel, es abnegada,/más debe ser enérgica, ilustrada,/para mejor cumplir con su misión/Misión tan delicada como noble/Pues debe ser la madre mexicana,/en su amor maternal, una espartana/ y un ángel de consuelo en el hogar/El amor fraternal sea vuestro escudo/iAlborada de soles inmortales/sea el feminismo en nuestra patria hermosa/Que eleve a la mujer, que la haga diosa,/ángel de paz y reina de su hogar!⁷¹

Un sentimiento en particular cobraría fuerza al interior de este discurso: la expansión de las virtudes amorosas asignadas a la mujer (y con ello el cumplimiento de su divina misión de "sacerdotisas" -o regeneradoras de la sociedad); dependía en absoluto de su introducción en aquella otra entidad que expresaba al espíritu humano: el pensamiento.

c) Inteligencia femenina: un ejercicio de amor

Los siglos pasan, las sociedades evolucionan y el progreso sigue su constante

⁷⁰ Claudia Agostoni, *op.cit.*, p. 3.

⁷¹ Camila Vera de Azorey, "Feminismo", *La Mujer Mexicana*, tomo 11, no. 3, 1905.

marcha... Con beneplácito vemos que con detenimiento se examina que nuestro ser está constituido por un [ser] material (el cuerpo) y el otro que recibe el nombre de ser pensante (el alma)...se sabe que nuestras facultades son de tres clases, las unas físicas, que se refieren al cuerpo, y las otras dos intelectuales y morales, que se refieren al alma...Hoy en que la razón y la voluntad son dos colosos ante los cuales el retroceso y la ignorancia tienen que inclinarse porque no pueden vencerlos, es cuando comienza a libertarse a la mujer de las cadenas de la esclavitud y del yugo... Ya en los hogares la mujer no desempeñará el ridículo papel de vistoso pájaro en la jaula que a los tres días de contemplarlo cansa la vista con sus vividos colores, hoy será el pedestal donde descansa la seguridad, la paz y el honor de la patria.⁷²

Hemos hablado ya de la creencia en una esencia espiritual de las mujeres, y del papel de éstas como agentes privilegiados de la regeneración social. También hemos esbozado algunas de las principales ideas a través de las que dicho planteamiento se engarzó a la defensa que hicieron sobre su derecho a la educación.

La presencia de un tercer elemento merece especial atención: el argumento de la "igualdad intelectual" entre las mujeres y los hombres. Este planteamiento nos parece relevante no sólo por las implicaciones que en el futuro tendría con relación al reconocimiento de las mexicanas como sujetos políticos. Más aún, y por ser un terreno de interés en este estudio, por la estrategia discursiva con que éstas escritoras introdujeron dicha idea sin establecer una confrontación abierta con los

⁷² Angela Serrano y Ortiz, "Pensamientos de una moralista", *La Mujer Mexicana*, año 1, no. 3, marzo 10. de 1904.

presupuestos de corte biologicista que provenientes ya del naturalismo o del positivismo en boga durante aquellos años (tanto spenceriano como comteano), colocaban a la diferencia sexual como el fundamento de la subordinación social de las mujeres y negaban la existencia de una capacidad racional en las mujeres.⁷³

Por cierto que a los "partidarios de la teología de la naturaleza", se les recordaba: "...en todo lo que atañe al hombre, aún al hombre físico, el medio social es, por lo menos, tan poderoso como el medio biológico."⁷⁴

Bien, en primer lugar ellas aceptaron la importante influencia que la mujer jugaba "en todas las edades de (la) vida, en todos los acontecimientos; desde los más trascendentales, hasta los más insignificantes hechos de la vida doméstica y social".⁷⁵ Afirmaron después que el alma de la mujer era "igual a la del hombre"⁷⁶ y que "Dios (había) colocado en ella el sagrado inviolable de la conciencia", es decir el alma.⁷⁷ Por si las implicaciones de ello no resultaban claras, aludieron también a las sagradas escrituras.

⁷³ Véase Lourdes Alvarado, (et.al.) *El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positivista*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991; y Charles Hale, *op.cit.*

⁷⁴ "La respiración de las mujeres" (sin firma), *Violetas del Anáhuac*, año II, tomo II, no. 22, junio 16 de 1889.

⁷⁵ Micaela Hernández, "Educación de la Mujer", *Violetas del Anáhuac*, año II, tomo II, no. 24, 1889

⁷⁶ *ibid.*

⁷⁷ Laureana Wright, "El Periodismo en México", *Violetas del Anáhuac*, no. 43, año I, tomo I,

nada había en el Edén que inspirara amor y ternura. Las ideas y el sentimiento necesitaban transmitirse para vivir y las palabras del hombre no podían dirigirse a ninguno de los seres que con él vivían... Dios le envió a la mujer para que fuese su amiga y su compañera, la envió para completar su obra.⁷⁸

Finalmente, asociaron la connotación de su esencia espiritual y moral a la única entidad que garantizaba el triunfo de la conciencia por sobre los peligros y acechanzas de la ignorancia (representante de todos los males): la inteligencia.

Así pues, su labor desde las trincheras de la literatura, a la que concebían como "la difusión de los pensamientos y los estudios de muchos de los más grandes cerebros ...[y] reunión de varias sabidurías", tenía como intención básica rescatar a las mujeres de la ignorancia mediante la lectura. La actividad propicia para conseguirlo era precisamente la "instrucción libre y espontánea que descubre los velos del incógnito ante la investigadora mirada del entendimiento".⁷⁹

El sendero de la instrucción permitiría a la mujer ser "iniciada en los conocimientos que el hombre se había reservado para sí... (tendría) ideas propias y (obtendría) la libertad de conciencia" necesaria para que "el impulso del progreso la

1888.

⁷⁸ María Patiño Suárez, "Trabajo", op.cit.

⁷⁹ Ibid.

llevara a ocupar el lugar que debe⁸⁰ en el avance de la sociedad. Acceder a todo lo antes dicho era imprescindible para conducirla a "el verdadero fin de su destino, que es el perfeccionamiento intelectual y moral".⁸¹

Por lo tanto, el triunfo de las mujeres sobre la ignorancia no representaba en modo alguno un peligro para "el cumplimiento de su cristiana misión."⁸² Al contrario, la mujer ilustrada dejaría "atrás para siempre el ominoso yugo que la ataba al poste de la indolencia forzosa".⁸³ Y por si fuera poco, esta liberación contribuiría también a erradicar del corpus social los ominosos restos de la zafiedad.

Donde quiera que el talento de la mujer se ha cultivado, donde quiera que ha ocupado un puesto en el mundo inteligente y espiritual, desaparece la barbarie, se perfecciona la sociedad. La mujer pues es un gran elemento de civilización.⁸⁴

La fuerza de la convicción en las prodigiosas transformaciones a que se pensaba llevaría dicha ilustración, también jugó un importante papel en el terreno

⁸⁰ Micaela Hernández, "Felicitación a las escritoras del periódico Violetas", *Violetas del Anáhuac*, año II, tomo II, no. 9, marzo 3 de 1889.

⁸¹ Laureana Wright, "La emancipación...", (segunda parte), *La Mujer Mexicana*, tomo II, no.8, agosto 15 de 1905.

⁸² *ibid.*

⁸³ Catalina Zapata de Puig, "La mujer de este siglo", *op.cit.*

⁸⁴ Concepción Gimeno de Flaquer, "Aptitudes de la mujer para la ciencia-", *El Album de la Mujer*, 13 enero de 1884.

de la subjetividad. Aspecto sobre el que es preciso reflexionar puesto que ha sido interpretado como representante de un incipiente feminismo, y que si bien no atendió del todo a reivindicaciones de índole político, contribuyó a los cimientos de una autovaloración "moderna" del "yo" femenino en el México finisecular.⁸⁵

en medio de la indiferencia y la insignificancia a que se la ha relegado, la muralla más alta que a su avance se opone, es su timidez para salir del círculo de preocupación en que se la ha encerrado, su miedo a conocer el más allá del hogar, que se le ha vedado... para que la mujer reclame sus fueros, es preciso que comprenda primero que los tiene, que se reconozca por sí misma y recobre la energía y la dignidad personal a que casi por completo ha renunciado. Es necesario que trabaje por su regeneración intelectual, ilustrando su mente con la luz de nuevas ideas, fortaleciendo su alma con la fe de nuevos principios y nuevas aspiraciones. (es necesario) que penetre en todas las cátedras del estudio, como madre, que lleve a sus hijos sin distinción de sexos y según sus facultades, a los planteles de educación científica, literaria o artística... colocándose ella en situación de cumplir gloriosamente con su verdadera misión de alma y guía de la humanidad.⁸⁶

Era ése el perfil de mujer requerido por el país, no sólo para "consolidar la paz" de que gozaba sino también para contribuir en la educación de las futuras generaciones que ingresarían a "la moderna edad de progreso y civilización...con los

⁸⁵ Alain Corbin, *op.cit.*, p. 567; Julia Tuñón, *Mujeres en México. Recordando una historia*, *op.cit.*, pp. 133-141

⁸⁶ Laureana Wright, "La emancipación.."(última parte), *La Mujer Mexicana*, año I, no.10, octubre 15 de 1905.

ojos abiertos a la luz inmensa de la historia, con el ideal democrático por divisa, el sentimiento del derecho y el espíritu santo de la igualdad".⁸⁷

Recordad siempre que la consideración a la mujer es en general la medida de los progresos de una nación en la vida social, pero el desarrollo de sus facultades intelectuales y morales y el ascendiente que este les dá, son comunmente obra de la legislación y mayormente de la religión y de la opinión, más enérgicas y duraderas muchas veces que las leyes mismas que el hombre ha inventado.⁸⁸

Así, con la misma convicción con que aseguraban tener una "moral instintiva (y) lógica, vigorosa e inflexible"⁸⁹ que las distinguía como eminentes católicas; éstas escritoras depositaron su fe en la promesa de la modernidad como el estadio ideal de la sociedad. Así como en su intención de insertarse a ella desde la presunta independencia y libertad de pensamiento que su pertenencia a una entidad nacional les demandaba. En otras palabras, desde la autodeterminación e igualdad moral que las convertía en sujetos capaces de "remontarse a las regiones de la luz y la verdad".⁹⁰ Esa era la emancipación que, construida con los cimientos de la "inteligencia ilustrada.. Ia felicidad y la independencia", les daría los "derechos y voluntad" necesarios para "remontar su pensamiento al infinito", y no desaparecer

⁸⁷ María del Alba, "Aquí Estamos", *Las Hijas del Anáhuac*, año I, tomo I, no. 1, diciembre 4 de 1887.

⁸⁸ María Patiño Suárez, "Trabajo", *op.cit.*

⁸⁹ Concepción Gimeno de Flaquer, "La Mujer Mexicana", *op.cit.*

"en el olvido sin dejar una huella de su existencia."⁹¹

Con la mirada puesta en dichos horizontes abordaron terrenos múltiples. Los usos y costumbres relacionados con la expresión afectiva fue un tema de particular interés en sus escritos. Sus opiniones al respecto atendieron desde prácticas cotidianas y del ámbito público (en sentido tradicional) hasta realidades no comentadas nunca antes de manera abierta por las mujeres, y que se encontraban inscritas en el corazón de las dos figuras asociadas en esencia a las relaciones amorosas, la pareja y la familia.

¿quién no siente que el alma se arrodilla ante la explosión de besos de la ternura maternal? ¿se podrá impedir acaso, que bajo el techo de nupcial alcoba se desprenda de la fusión de almas la armonía de un beso?...queremos referirnos al beso inútil, frívolo, al que se cambia en el social saludo que en estos tiempos de democracia se ha pervertido: lo hemos visto servir de biombo para una cita del amor criminal, del adulterio...ese beso es el más nocivo a la salud.. puede ser fuente de contagios de enfermedades variadísimas...el Consejo Superior de Salubridad debería dictar sus medidas preventivas y ordenar, por ejemplo, que se usaran en las mejillas y en los labios telas impermeables, con algún desinfectante, para evitar los estragos que pudiera ocasionar el beso del social saludo.⁹²

⁹⁰ "Educación de la Mujer", *Violetas del Anáhuac*, op.cit

⁹¹ ibid.

⁹² Antonia L. Ursua, "Un poco sobre besos", *La Mujer Mexicana*, tomo I, no. 7, 1904.

La posibilidad de imaginarse como personas no obligadas a asumir el destino que hasta entonces les dictaba la ignorancia en que habían sido recluidas, provocó también cuestionamientos profundos a ideas y prácticas sociales que ahora les parecían una ominosa afrenta a la sacralidad del amor, del que ellas eran representantes.

¿queréis mayor degradación, más triste miseria que la de vender la libertad y el amor a cambio de pan?. He aquí el origen de los matrimonios desiguales y aún vergonzosos, en que una mujer joven y bella va a ocupar la plaza de niñera al lado de un viudo sexagenario... ó la de mártir al lado de un hombre vicioso lleno de defectos físicos y morales.⁹³

Estas preguntas guardaban tras de sí un cuestionamiento antes no sospechado a los argumentos tradicionales con que se les había impedido el acceso a la educación o la remuneración igualitaria del trabajo; mismos que en relación al plano de la subjetividad les negaran también el reflejo de una imagen en la que el respeto a sus ideas y emociones estuviera presente. Una imagen de amor cuyo reflejo, por primera vez, estaba dirigido hacia sí mismas.

guiándonos por el raciocinio, creemos que estos dos seres (hombre y mujer) que forman una sola especie, que poseen los mismos instintos, las mismas aspiraciones, idénticas funciones e idénticos destinos, y que son

⁹³ Laureana Wright, "La mujer contemporánea", *La Mujer Mexicana*, año II, no. 12, diciembre 15 de 1905.

complementos el uno del otro, son iguales moral e intelectualmente, sin que puedan desvirtuar en minoría alguna esta igualdad las pequeñas diferencias físicas que les distinguen y que son comunes a todas las especies, entre las cuales no existe mas desigualdad que la del sexo.⁹⁴

Como ya hemos dicho, la fuerza de su convicción provenia asimismo de la fiel preocupación por asumir de la mejor manera posible el sagrado papel que les correspondía ejercer en la sociedad. Les parecía sorprendente, ignorante, e indignante, que la claridad con que ellas vislumbraban la munera de conseguirlo no fuera aún compartida por la sociedad entera. Sobre todo frente a la multiplicidad de beneficios que la inserción de las mujeres al progreso representaría para la nación. Negarlo era propio de aquellos espíritus pobres e incivilizados, pero incomprendible en los que presumían de lo contrario.

señores sabios de todos géneros, historiadores, fisiólogos, filósofos, socialistas ...¿habeis olvidado ya, cuán poco a poco habeis ido admitiendo las novedades del adelanto, las innovaciones del progreso?...cúanto vacilaistes antes de seguir las banderas que Hidalgo, Bolivar y Washington se atrevieron a enarbolar, cómo fuisteis entrado despacio y de puntillas en el santuario de la conciencia libre que os abrieron allá Voltaire y Rousseau ... pues si nada de esto habeis olvidado... ¿por qué os admira que la mujer vacile cuando vosotros habeis vacilado al poner el pie en la senda de lo desconocido, por qué os admira que la mujer dilate en reclamar sus derechos, como

⁹⁴ Laureana Wright, "La emancipación de la mujer por medio del estudio" (primera parte), *La Mujer Mexicana*, tomo II, no. 7, julio 15 de 1905

vosotros habéis dilatado, y por qué, en fin, suponéis que la mujer no quiere participar de esa libertad?⁹⁵

Era inaudito que la sociedad mexicana no lo comprendiera, sobre todo cuando uno de los mayores beneficios que esta transformación brindaría a la sociedad era la dignificación de la preciada virtud del amor. Las implicaciones de ello era algo que los hombres, en particular, debían considerar.

El hombre ilustrado, el hombre progresista, ha comprendido ya, y comprenderá más cada vez, que cuando esta obra de la civilización se verifique (la emancipación de la mujer), cuando esta gran justicia de la humanidad se cumpla, la mujer ganará mucho y el ganará también, pues sólo entonces tendrá a su lado una compañera completa a quien poder confiar sus intereses, comunicar sus proyectos y entregar la dirección de su familia y de su hogar....podrá, al enlazarse con ella, tener la certidumbre de su amor, que ahora no tiene, pues no sabe si la mujer, al unírsele en matrimonio, ha cedido únicamente a la imperiosa necesidad de asegurar una subsistencia que sólo el puede garantizarle, vida que debe ser muy poco satisfactoria para el hombre... el hombre digno, el hombre de corazón, el esposo honrado, el padre amoroso, ganarán mucho teniendo la noble satisfacción de llevar a su lado una compañera, bajo todos conceptos digna .⁹⁶

⁹⁵ Laureana Wright, "La emancipación de la mujer por medio del estudio" (tercera parte), *La Mujer Mexicana*, tomo 11, no. 9, septiembre 15 de 1905.

⁹⁶ ibid.

Sin embargo, la posibilidad de construir esta nueva vivencia implicaba también aventurarse en una experiencia extraña para muchas mujeres: fortalecer el reconocimiento de sí mismas a través de la colectividad. Las dificultades de generar una práctica semejante comenzaban también con las contradicciones subjetivas y morales que dichas propuestas de cambio propiciaban. Batallas nada sencillas de librar.

¿Por qué no hay en México más que una abogada? María Sandoval ¿podría decirlo? Es quizá muy difícil convencer a los profesores legistas de que una mujer puede aprender leyes? O está la dificultad en hacer que nuestros licenciados se resignen a que una mujer sea su colega? O en someter al pueblo a que tenga por defensor a una Señora? o está quizá lo raro, lo humillante, lo incomprensible en el caso de que una mujer sea defendida por una compañera? Tal vez sea eso tan repelente, tan extraño como someterse a que sea otra mujer la que nos cure. Algo de eso tal vez, o algo más pase, y es por eso quizá que en nuestro México, en este país de más de doce millones de almas, de las cuales como siete millones son de mujeres, no hay más que una abogada.⁹⁷

La convicción de cuán necesario era propiciar espacios colectivos en los que las mujeres expandieran sus posibilidades intelectuales fue uno de los legados que las reflexiones de todas éstas escritoras heredaron a la historia de las mujeres en

⁹⁷ Dolores Correa Zapata, "Semblanza de la licenciada María Sandoval de Zarco", *La Mujer Mexicana*, tomo I, no.10, octubre, 1° de 1904.

México. Fue también uno de los grandes sueños que desde diferentes ámbitos, y con toda la fuerza de su inteligencia y su corazón, muchas de ellas intentarían hacer realidad durante los años venideros.

Madre, hija y esposa, fiel amante,/hermana, compañera, dulce amiga/compatriota, extranjera, isemejante!/venid a uniros a la noble liga/Unas con el prestigio de su clase/otras con su labor o con sus luces/construiremos la base/ del hermoso edificio, en que se acoja/y aliente, la que esté desfallecida./Y que será una especie de "Cruz Roja"/en medio del combate de la vida.../ que formen la mujer futura,/la mujer-alma y la mujer-idea.⁹⁸

⁹⁸ Severa Aróstegui, "A la Sociedad Protectora de la Mujer" (en su velada inaugural del 19 de febrero de 1905), *La Mujer Mexicana*, tomo II no. 3, marzo de 1905.

CONCLUSIONES

Llega a su fin la exposición de las representaciones que sobre el amor y las mujeres nos han brindado las revistas aquí estudiadas. Esperamos que algunos de los trazos recorridos aporten elementos útiles para quienes se interesen en conocer a dichas publicaciones así como a las mujeres que participaron en su creación, y que habitaron en la Ciudad de México durante los últimos treinta años del siglo XIX y los diez primeros de la siguiente centuria.

El objetivo de nuestra reflexión final es enfatizar algunos aspectos que han sido mencionados a lo largo de las presentes páginas, y que constatan nuestra convicción sobre la importancia de retomar las publicaciones aquí analizadas como un valioso objeto de estudio para la historia cultural de México.

En primer lugar, y desde la perspectiva con que en esta investigación las hemos abordado, las consideramos un testimonio fundamental en la reconstrucción del proceso a través del cual, lenta pero de manera irreversible, comenzaron a cuestionarse los modelos tradicionales de lo femenino en México durante la segunda mitad del siglo XIX. No sólo porque documentan la participación de un sector de mujeres de la élite mexicana en una práctica que todavía durante los primeros

cincuenta años del siglo XX era ejercido de manera predominante por hombres: la expresión pública de las ideas a través del ejercicio de la escritura. También porque logran participarnos de la vehemencia con que aquellas mujeres abogaron por ampliar sus horizontes y expectativas de vida, y por el nuevo posicionamiento cultural que les significó asumir la tarea de opinar en forma pública sobre su condición social.

Desde una perspectiva general, el análisis de sus ideas acerca del amor y las mujeres nos reporta la permanencia de concepciones tradicionales sobre la relación entre las emociones, lo femenino y lo masculino; es decir, no revela diferencias apabullantes con relación al imaginario cultural que al respecto predominó durante los años en que aquellas mujeres elaboraron sus discursos. En otras palabras, sus textos comparten y recrean los estereotipos y las formas de pensar que sobre dicha temática también fueron difundidas por la pluma de intelectuales, artistas y educadores del México decimonónico.

Sin embargo, un aspecto en apariencia poco importante del discurso elaborado por estas mujeres merece especial atención. Se trata de la vinculación establecida entre la afirmación de igualdad de los hombres y las mujeres, y la concepción postulada acerca de la propensión femenina a las expresiones de índole afectiva y espiritual.

El planteamiento de dicha igualdad es singular. En primer lugar, no retoma en estricto sentido las nociones esencialistas de corte biologicista que durante el periodo en que escriben nuestras autoras explicaba lo femenino y lo masculino con base en presupuestos fisiológicos acerca de las diferencias anatómicas entre hombres y mujeres. Es decir, no establece una correlación directa entre la diferencia sexual y la designación social de atribuciones morales. En segundo lugar, dicha argumentación es minimizada por medio de la adopción de nociones que provienen de la concepción ilustrada del individuo como un sujeto de naturaleza racional.

Nos referimos, en concreto, a la idea postulada por las autoras sobre una naturaleza femenina de índole moral e intelectual derivada precisamente de la opinión socialmente aceptada sobre la propensión de las mujeres a aquellas expresiones asociadas con la afectividad y la espiritualidad.

En nuestra opinión, la introducción de dicha premisa sobre la racionalidad femenina como un argumento a favor de la igualdad social entre los hombres y las mujeres representa un cambio que, aún cuando minúsculo, resulta fundamental en el lento proceso de resignificación de las concepciones tanto de lo femenino y lo masculino, como del imaginario amoroso asociado a ambos géneros.

Desde esta consideración creemos que, por ejemplo, no resulta gratuito el hecho de que en años posteriores (durante la primera mitad del siglo XX), el postulado de la igualdad intelectual entre los géneros fue también un argumento central esgrimido por diversos grupos de mujeres en México para reclamar que se les considerara como sujetos capaces de ejercer derechos y obligaciones de tipo civil y político.¹

Por otro lado, nos parece que la introducción de esta idea sobre la racionalidad femenina guarda también una relación con la aparición discursiva de un vínculo afectivo no incluido hasta entonces en el imaginario predominante del amor femenino: el amor hacia sí mismas. Esta nueva faceta del amor en la vida de las mujeres tiene una significación particular si la relacionamos con la creciente aparición de ensayos que exigían transformaciones en el ámbito de las relaciones de pareja. Entre las más señaladas: el establecimiento del matrimonio como una expresión del amor entre los contrayentes, y no como una convención social o una estrategia financiera de sobrevivencia para las mujeres: la posibilidad del diálogo

¹ Al respecto de la lucha de las mujeres en México por la obtención de los derechos civiles y políticos puede consultarse: Esperanza Tuñón Pablos, *Mujeres que se organizan. El Frente Unico Pro Derechos de la Mujer, 1935-1938*. México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1992; Gabriela Cano Ortega "Revolución, feminismo y ciudadanía en México (1915-1940)" en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las Mujeres*, tomo X "El siglo XIX. La nueva mujer", op.cit.

entre los esposos, así como la corresponsabilidad de las obligaciones familiares; la aceptación de que las mujeres no eran un ser inferior, sobre todo en el terreno de lo intelectual y espiritual.

Es preciso señalar la coincidencia de estos planteamientos con aquellos postulados por la denominada "reivindicación pedagógica" que realizaron algunos grupos de mujeres en Europa y América Latina durante la segunda mitad del siglo. Sobre todo en relación a los beneficios sociales que pensaban reportaría el acceso de las mujeres a la educación y a la autonomía económica. Discurso que a su vez tendió puentes con las concepciones acerca de la civilidad como símbolo de la modernidad.²

La interacción propuesta entre las ideas relacionadas con "el hermoso cielo de la emancipación de la mujer",³ y aquellas que abogaban por la importancia social de la "instrucción (y) dignificación [de la mujer] como compañera del hombre"⁴, es una de las razones que nos lleva a considerar a las mujeres reunidas en estas revistas

² Anne-Marie Kapelli, "Escenarios del Feminismo", op.cit., p. 204.

³ Catalina Zapata de Puig, "La Mujer de este siglo", op.cit.

⁴ María del Carmen Simón Palmer, "Mujeres rebeldes", *Historia de las Mujeres*, tomo VIII, op.cit., p. 326, 333

como protagonistas de la llamada "revolución cultural"⁵ que se produjo también en muchos otros puntos geográficos a lo largo del siglo XIX.

Se trata del fenómeno de recepción, reflexión e interpretación que algunas mujeres pertenecientes a los sectores sociales privilegiados hicieron de las ideas ilustradas provenientes de la Francia revolucionaria, así como del impacto que dicho proceso tuvo en la resignificación cultural de su identidad de género y su sentido de pertenencia social.⁶

Vislumbrar a las revistas y a las mujeres aquí estudiadas como protagonistas de dicho fenómeno es una consideración importante para comprender la complejidad de ideas que intervinieron en la construcción de los discursos elaborados por ellas sobre la mujer: radicalmente innovador en algunos aspectos, ortodoxo y conservador en otros.

Para muestra baste un botón: al lado de su declarada intención por conseguir la "ilustración y sostenimiento de los intereses y derechos femeninos",⁷

⁵ Marie Claire Hock-Demarle, "Leer y escribir en Alemania", *Historia de las Mujeres*, tomo VII, op.cit, pp. 167- 169.

⁶ Ibid, p. 69; véase también Roger Chartier, "Historia, lenguaje, percepción. De la historia social de la cultura a la historia cultural de lo social", *Historia Social*, no. 17, otoño 1993, pp.98, 100.

⁷ Catalina Zapata de Puig, "La mujer de este siglo", op.cit

encontramos la permanencia de una concepción sobre la mujer como "instrumento (divino)...de quien depende el bien y el mal en la sociedad".⁸

Otra consideración de importancia que se vislumbra a partir del estudio de estas revistas es la probable influencia de algunas escuelas del "librepensamiento" europeo de fines de siglo, entre ellas la masonería o el espiritismo.⁹ Corrientes que a un tiempo abogaban por "la búsqueda del progreso y la verdad", y rechazaban aquellas ideas del darwinismo, positivismo y materialismo que ponían en tela de juicio "la existencia de Dios y del espíritu [al afirmar] que los cielos no cantan las glorias de Dios sino las de Newton y Keplero".¹⁰

⁸ Victor Van Tricht S. J., "Las Madres" conferencia familiar dirigida al Excmo. Sr. Francisco. Nava de Bontife, *La Semana Católica*, vol. 1, año 1, num. 1, junio 4 de 1887; "A ellas", sin firma, *La nueva Semana Católica*, año 1, tomo 1, num 16, 1887.

⁹ Adentrarse en el estudio de la participación de las mujeres en estas asociaciones es una labor aún por realizar en nuestro país. Por ahora solo tenemos indicios, como por ejemplo la pertenencia de mujeres como Laureana Wrigth a los círculos Espiritistas en México durante la última década del siglo XIX, o la noticia sobre la conformación de una Logia de Mujeres Masonas en México durante los años treinta del siglo XX. Un acercamiento indirecto al tema puede consultarse en Gonzálo Rojas Flores, "El Movimiento Espiritista en México (1858-1895)", Tesis de maestría en Historia de México, México, UNAM- Facultad de Filosofía y Letras, 1999.

¹⁰ En el caso de *Violetas del Anáhuac*, el positivismo comteano era el que provocaba la mayor parte de sus disgustos. Para el caso del positivismo spenceriano resulta más complejo dirimir su postura, ya que en algunos textos se le refiere sin gran crítica, y en otros se le asocia negativamente al positivismo en general. Véase "Ligeras consideraciones sobre el Materialismo y Positivismo reinantes", III y último. sin firma, *Violetas del Anáhuac*, año I, tomo I, p. 186. La referencia de las autoras a Kepler y Newton, atiende al tipo de influencia que en estas

En este contexto es preciso atender también la presencia de postulados provenientes del sufragismo norteamericano. La condena establecida, por ejemplo, ante el "salario desigual entre profesores y profesoras", o la crítica del matrimonio como la "única carrera" para las mujeres",¹¹ son afirmaciones que denotan un probable posicionamiento político si se vinculan a otra serie de ideas que fueron defendidas por nuestras escritoras, tales como la aseveración de que el sufragio universal es la "primera garantía" para conseguir la libertad y la igualdad que necesita toda "sociedad estable".¹²

No sólo fue el sufragio el tema de los muchos discursos pronunciados, algunos de mérito notable, y todos por bocas femeninas; también se trató de la educación de la mujer y de sus triunfos en diversas profesiones y esferas sociales; en la medicina, en las leyes, en las letras, en las artes, en la prensa, en la industria, en el comercio. Se trató además del mejoramiento de las diversas agrupaciones formadas por el sexo femenino; filantrópicas, de temperancia, de moral social, de aspiraciones políticas, y para el adelanto de

corrientes de pensamiento tuvieron algunos planteamientos de la física y la mecánica moderna. Un excelente análisis de dichas influencias en el pensamiento político y social mexicano durante el porfiriato se encuentra en el trabajo de Charles Hale ya citado en varias ocasiones.

¹¹ C. F., "La Novia", *Violetas del Anáhuac*, año I, tomo I, no. 10., 1887.

¹² E.R., "Autoridad", *Violetas del Anáhuac*, año I, tomo I, 1887.

diversas profesiones y trabajos. ¿Cuándo la igualdad de derechos de los dos sexos será la verdadera regeneración de la humanidad?¹³

La frecuente aparición de textos semejantes al citado, por ejemplo, dan pie para suponer un seguimiento permanente de dichos acontecimientos. Supuesto no del todo aventurado si pensamos en que la condición de clase y el nivel de educación de algunas de las principales escritoras de las revistas, podían facilitar tanto la lectura de periódicos y literatura proveniente del extranjero (al menos de Francia, los Estados Unidos de Norteamérica y quizá España), como el encuentro con mujeres de éstas y otras naciones.¹⁴

Un dato curioso que ilustra los posibles alcances del intercambio de ideas entre estas escritoras y mujeres de otras latitudes, es la narración hecha por Laureana Wright en "La ilustración Espírita" (revista oficial del espiritismo Kardeano en México¹⁵). En ella se detalla la discusión epistolar entablada con una

¹³ "El sufragio de la mujer", sin firma, *Violetas del Anáhuac*, año II, tomo II, febrero 24, 1889. (las negritas son mías).

¹⁴ El conocimiento del idioma francés no era algo raro en las mujeres educadas, ya que ésta era la lengua extranjera que se acostumbraba aprender entre los sectores acomodados desde los primeros años del siglo XIX. Durante el porfiriato el inglés fue retomado como lengua extranjera en algunas escuelas. Véase Charles Hale, op.cit., p. 239.

¹⁵ Esta escuela del espiritismo fue desarrollada por el holandés Alan Kardek, parece haber sido la influencia más fuerte de esta corriente en México.

mujer chilena, a partir del inicial descrédito que del espiritismo realizó Laureana en un artículo publicado durante el último año de *Violetas del Anáhuac*.¹⁶

La observación de todo este escenario de influencias, en el que las mujeres acceden al llamado mundo moderno "por intermedio de la cultura, que les permite leer, y de la vía indirecta de lo literario, que les permite hablar...",¹⁷ nos ayuda a ampliar el horizonte de interpretación para aspectos que en apariencia tienen ya poco que decirnos, como por ejemplo el afán con que en las revistas se defendió el derecho de las mujeres a la educación superior.

Por todo lo antes dicho, nos parece que las revistas aquí analizadas logran dar cuenta de la singular manera en que al resignificar el discurso modernizador que las reclamaba como sujetos útiles al progreso de la nación, algunas mujeres de la élite intelectual mexicana del México finisecular comenzaron a apropiarse de espacios y consignas ideológicas hasta entonces reservadas a los varones.¹⁸

¹⁶ *La Ilustración Espírita. Periódico consagrado exclusivamente a la propaganda del Espiritismo*, año XII, tomo XI, no. 7, noviembre 1o. de 1891, pp. 189-90.

¹⁷ Marie Claire Hock, *op.cit.*, pp. 159, 160

¹⁸ Este fenómeno de apropiación forma parte de lo que Roger Chartier llama "las fisuras que resquebrajan la dominación masculina". Que no se producen "en forma de desgarros espectaculares ni se expresan siempre por medio de la irrupción de un discurso de rechazo y de rebelión. A menudo nacen en el interior del consentimiento mismo, reutilizando el lenguaje de la dominación para marcar una insubmisión." Véase Roger Chartier, *op.cit.*, p. 103.

Nos hablan también de una lenta reconfiguración en su identidad de género, y del papel fundamental que en dicho proceso tuvo la convicción de su igualdad racional ante los varones, así como su paulatino autoreconocimiento como individuos adscritos a un Estado nacional moderno.¹⁹ Los alcances de la transformación operada a partir de este minúsculo cambio, quizá se exprese en una de las tareas a que durante toda su vida se dedicaron muchas de las creadoras de estas revistas: la difusión de las ideas sobre la igualdad entre los hombres y las mujeres.

Algunas de las más conocidas como Laureana Wright, Mateana Murguía o Dolores Correa Zapata, colaboraron de forma permanente en diversas revistas y publicaron libros en los que abordaron aspectos relacionados con las mujeres y la educación. En sus escritos siempre estuvo presente también el tema de las relaciones afectivas.

¹⁹ Al respecto, es útil la reflexión de Celia Amorós sobre la literatura producida por mujeres durante y después de la revolución francesa como una historia de la lucha librada por las mujeres en pro de su autodeterminación. A través de ella -nos dice la autora- "...se constituyeron en sujetos de nuevos discursos vindicativos cuya retórica, nivel de radicalización, énfasis polémicos y capacidad de interpelación varían según el momento, la procedencia de clase social, así como las distintas modalidades de su inserción en el espectro político de la revolución burguesa.. (esta literatura) responde en su conjunto a una conciencia nueva de las mujeres, como sexo-género, de agravio comparativo -sobre la base de las nuevas consignas ideológicas de igualdad- con respecto a los varones justamente desde el nuevo paradigma de igualdad por ellos implantado" (y en el que su principal) "recurso consiste en la resignificación". De Gouges Condorcet, et.al., *La ilustración olvidada...*, op.cit., pp. 7-9.

Otras tantas volvieron a reunirse para constituir lo que sería la primera asociación de mexicanas que, además de autodenominarse "feminista", se declaraba optimista en lograr que al interior de los planes de estudio universitarios se aprobara :

una clase de "feminología" o ciencia filosófica de la mujer, que es la historia del sexo femenino, manifestando la representación que ha tenido en todos los pueblos y épocas. Así como una Universidad Femenina con biblioteca y sala de lectura, y la creación de un diario feminista.²⁰

Finalmente, la palabra impresa de las mujeres aquí reunidas nos invita a reflexionar sobre esa aparente sencillez con que postularon a su inteligencia como el parámetro incuestionable de una naturaleza espiritual que daba fe de la igualdad entre los sexos. Al mismo tiempo que aceptaban sin extrema preocupación la sus diferencias anatómicas frente a los varones.

²⁰ María Sandoval de Zarco "Feminismo", *La Mujer Mexicana*. tomo I, no. 10, 1904. Parece ser que la revista fungió como órgano de información de *La Sociedad Protectora de la Mujer*, constituida el 14 de febrero de 1904 bajo el lema de "Patria, Ciencia y Hogar", y se denominó a sí misma como la primera sociedad feminista de México.

Igualdad y diferencia, amor, hombres y mujeres; intérpretes de un tema y una discusión que hoy permanece, por cierto, en boca de múltiples revistas, políticas públicas, y publicaciones escritas por mujeres.

(trabajemos) con ardor y perseverancia para vencer el prejuicio contra la autonomía femenina...Nosotros no lucharemos por la conquista de los derechos políticos, no proclamamos la identidad absoluta de los dos sexos: la fórmula de nuestro programa es la de los feministas prudentes: igualdad en la diferencia.²¹

²¹ Concepción Gimeno de Flaquer, "Feminismo" (memoria presentada a la Unión Ibero Americana referente al proyecto de Universidad Femenina), *La Mujer Mexicana*, tomo I, no. 10, primero de octubre de 1904.

ANEXOS

El Album de la Mujer

I. Colaboradores

1. Adela Riquelme de Trechuelo
2. Alfredo Chavero (biografías, historia)
3. Baronesa de Olivares
4. Blas Elizondo
5. Carmen P. de Silva (escritora guatemalteca)
6. Carolina Coronado, (novelista)
7. Carolina de Soto y Corro
8. Concepción Gimeno de Flaquer
9. Conde de la Casa Valencia
10. Doctor Bettini,
11. Doctor Manuel Domínguez (Higiene)
12. Dolores Mijares (escritora coahuilense)
13. Emilia Calé Torres de Quintero
14. Emilia Pardo Bazán
15. Emilio Castelar
16. Fanny Natali de Testa (escritora y cantante, utilizaba el seudónimo de Titania, colaboró también para *Violetas del Anáhuac*)
17. Francisco de Paula Flaquer (escritor español)
18. Gastón Mora y Varona (escritor cubano)
19. Guillermo de Carlos Hierro
20. Heraclio Martín de la Guardia
21. Joaquina Balmaseda de Gonzalez
22. José Ortega Munilla
23. José Selgas y Carrasco
24. José T. de Cuellar

25. Josefa Pujol de Collado
26. Juan Tomás Salvany
27. Juan Valera
28. Laureana Wright de Kleinhans
29. Luis G. Iza
30. Luisa Pérez de Zambrano
31. Luz de la Fuente y García (realizaba la sección de biografías)
32. Manuel Elizaburu
33. Manuel Gutiérrez Nájera
34. María del Pilar Sinués
35. Micaela Da Silva
36. Rafael García Satiestebán
37. Robustiana Armiño de la Cuesta (escritora española)
38. Sofía Tartilan
39. Tomás Michelena
40. Victoria González
41. Vizconde del Castillo
42. Zacarías Zárate.

Poesía publicada:

Carolina Freire de Jaimes
Celestina Fúnes
Eugenia N. Estopa
Gaspar Núñez de Arce
Guillermo Prieto
Joaquín D. Casasús
José T. de Cuellar
Josefa Massanés
Josefa Pujol de Collado
Juan de Dios Peza
Juan Tomás Salvany

Julia de Asensi

Luis G. Rubín

Maria de los Dolores Landeras

Maria del Refugio Argumedo de Ortíz

Sofía Romero

Sor Juana Inés de la Cruz

Seudónimos no identificados: "Un Madrileño", y "Vestina" (crónica social y de espectáculos).

II. Galería de "Mujeres célebres"

Alejandra de Grecia, Princesa

Angela Peralta

Antonia González de A.

Augusta Holmes (compositora)

Carmen P. de Silva (escritora guatemalteca)

Carmen Romero de Rubio.

Carolina Coronado

Catalina de Aragón

Catalina Isabel Textor, madre de Goethe

Cleopatra, Reina de Egipto

Concepción Gimeno de Flaquer

Condesa de La Vallette

Doctora Guzman y la Cerda, miembro de la Academia Española

Duquesa de Longueville (heroína de la Fronda)

Elga Altman

Emilia Guidotti (soprano)

Emilia Locatelli

Emilia Mijares del Real

Gimena -esposa del Cid-

Isabel la Católica

Josefina Lluch.

Josefa Estevez de Canto (escritora)

Juana de Arco
La Fornarina
Leticia Bonaparte, Princesa
Luisa de Gales, Princesa
Luisa Michel (revolucionaria Francesa)
Madame de Villeneuve (escritora francesa)
Madame Stael (escritora francesa)
Mlle. Von Zandt (cantatriz)
Margarita, Reina de Italia
Maria Antonia Reyes
Maria Cristina -reina de España-
María Mac Entee de Corona
María Osta (soprano)
Marquesa de Pompadour
Matilde de León de Marín (Excelentísima Señora Presidenta de la Casa de Beneficiencia y maternidad de la isla de Cuba), Madame Rolland (escritora francesa)
Nieves Xenes (poetisa americana)
Rosa Bonheur (pintora francesa)
Rosa Palacios
S. A. I. la Princesa del Brasil
S. M. la Reina Regente de España
Safo
Sarah Bernhardt
Sofía de Prusia, princesa
Sor Juana Inés de la Cruz
Trinidad Mestres
Entre los 'hombres célebres' se reseñan:
General Manuel González
Benito Juárez
Emilio Zola

Bartolomé de las Casas

Schiller

Goethe

Porfirio Díaz

José Ma. Roa Bárcena

III. Anuncios publicitarios

Tabacos y cigarros *El Borrego*; Almacenes de Calzado *La Elegancia y La Imperial*; Fotografía Valletto y Cía.; Antigua Fábrica de Cigarros *Los Aztecas*; Antigua *Drugueria de la Palma* - Carlos Felix y Cia.; Tabaquería *La Prueba*; Gran Almacén *El Universo*; Casa Dental Dr. Figueroa; Sastrería Agustín Soler; Sombrerería Española; Nacional Monte de Piedad; *El Anuario Universal*. Unica guía completa del viajero en México; *Ferrocarril Interocéanico*, itinerario de trenes de México a Yau-tepec (mixtos, ascendentes y descendentes); Gran Teatro Nacional; Carlos Recamier -*Gran Restaurant de Iturbide*-; *J. Ballezá y Cía.* Centro de suscripciones y librería; El Botín Español; *La Ciudad de México* -Tienda y Almacén de Abarrotes-, Lotería Nacional.

Ha llamado nuestra atención el anuncio que aquí reproducimos:

"La salud de la Mujer. Píldoras tcológicas del Dr. N. Bolet, que curan toda clase de enfermedades en el organismo de la mujer, cualesquiera que sea la forma en que se presente el mal. Fortifican el sistema, lo regeneran radicalmente y reestablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques".

Violetas del Anáhuac

I. Colaboradoras

1. Angela Lozano de Begovich
2. Antonia Rosales
3. Asunción Melo Río
4. Blanca Valmont
5. Carolina Morales

6. Catalina Zapata de Puig
7. Concepción Manresa de Pérez
8. Consuelo Mendoza
9. Dolores Correa Zapata
10. Dolores Mijares
11. Dolores Puig de León
12. Elvira Lozano
13. Emilia Rimbló
14. Ernestina Naville
15. Fanny Natali de Testa (usaba el seudónimo de Titania)
16. Felicitas González
17. Francisca Carlota de Cuellar (usaba el seudónimo de Anemona)
18. Ignacia Padilla de Piña
19. Josefa Espinoza
20. Laureana Wright de Kleinhans
21. Lugarda Quintero
22. Margarita Kleinhans
23. María de la Luz Murguía
24. María de la Peña
25. María del Alba (seudónimo?)
26. María del Refugio Argumedo
27. Mateana Murguía de Aveyrya
28. Mercedes A. de Flores
29. Mercedes Matamoros
30. Micaela Hernández
31. Rita Cetina
32. Rosa Navarro

II. Mujeres reseñadas en la "sección biográfica"

Agustina Ramírez de Rodríguez (se le condecoró por la pérdida de todos sus hijos en algunas de las batallas comandadas por el general Porfirio Díaz)

Angela Peralta (artista)

Carmen Romero Rubio de Díaz (esposa del general Porfirio Díaz)

Dolores Correa Zapata (profesora, ocupó diversos cargos en las escuelas normales para mujeres, poeta y ensayista)

Dolores Guerrero (escritora)

Esther Topia de Castellanos (poeta)

Fanny Natali de Testa (escritora)

Francisca Carlota de Cuellar (poeta)

Gertrudis Tenorio Zavala (escritora miembro de la asociación yucateca de mujeres *La Siempreviva* - 1870-, escritora y poeta, se menciona como una de las primeras creadoras de revistas dirigidas a las mujeres)

Ignacia Padilla de Piña (escritora)

Isabel Prieto de Landázuri (poeta y escritora)

Laureana Wright de Kleinhans (escritora y poeta)

María Yáñez (escritora, se le menciona como una organizadora permanente de tertulias literarias en la ciudad de México)

Mateana Murguía de Aveleyra (profesora y escritora. Miembro de diversas asociaciones literarias.)

Matilde de P. Montoya (primera mujer que estudia la carrera de Medicina)

Micaela Hernández (profesora, se dedicó también a la encuadernación e impresión de libros)

Refugio Barragán de Toscano (escritora)

Sor Juana Inés de la Cruz (poeta)

III. Diarios en los que se mencionó la revista (con algunos se estableció un intercambio o canje)

El Correo de las señoras, La Enseñanza Objetiva, El correo de la Doce, La Patria, La correspondencia de México, El Nacional, La voz de México, La Revista Melódica, La Voz de España, Las Noticias, El municipio Libre, El imparcial, El abogado Cristiano, El Monitor del Pueblo, La industria de Veracruz (en 1888 cambia su nombre por El Progresista), El Partido Liberal, El Diario del Hogar, El Observador de

Guanajuato, La Palabra (de Puebla), El Pensamiento Libre (de Puebla), La Cruz Templaria, Diario Oficial de Hidalgo, El Ferrocarril de Veracruz, La Mujer (1888).

IV. Anuncios publicitarios

Droguería de la Profesa, El Libro Blanco, Taller de encuadernación, La Doméstica (Moldes recortables para confección de prendas de vestir), Aseguradora *The New York Life Insurance*, Carruajes Roberto Boxer y Comp., Pianos A. Wagner y Levien, Zapaterías Guadarrama Hermanos, Obstetra Jesús Araujo, T.H. Helmsing (Filólogo, profesor y traductor de inglés, alemán, francés, ruso y castellano), Mueblería y Tapicería Domingo V. E., Mueblería importadora de Austria y Alemania, Joyería y Relajería E. Sommer.

LA MUJER MEXICANA

I. Colaboradoras

1. Ana María Valverde
2. Andrea Garay Viuda de Núñez
3. Angela Serrano y Ortíz
4. Beatriz Invernón y de la Torre
5. Carmen Zamora
6. Catalina Valencia
7. Clemencia Isaura (Orizaba)
8. Concepción Gimeno de Flaquer
9. Dolores Guerrero
10. Dolores Puig de León
11. Edith (seudónimo)
12. Eulalia Vega
13. Francisca Ruíz de Horta (Orizaba)
14. Guadalupe Pardo Aspe
15. Gudella de la Serna (traductora)
16. Isabel G. de Solana (española)
17. Isabel Peña

18. Laureana Wright de Kleinhans (se publicaron muchos artículos de ella aunque ya había muerto en 1896)
19. Lidia Fernández de la Peña
20. Luz G. Núñez de García
21. Ma. Patiño Suárez
22. Madreselva (seudónimo)
23. Maria Arias Bernal (esta me suena también villista o zapatista, chechar)
24. Matilde P. Montoya
25. Mercedes Castorena
26. Rosa de Chavarria
27. Trinidad Orcillés
28. Virginia Carrera

Que aparecen también como socias de "La Sociedad Protectora de la Mujer"

1. Adela López de Herrera
2. Ana María Sánchez
3. Antonia L. Ursúa
4. Camila Vera de Asorey
5. Carmen Gómez
6. Carmen Rivera
7. Columba Rivera (Médica)
8. Dolores Jiménez y Muro (futura miembro de las filas zapatistas)
9. Dolores Sotomayor
10. Emmy Ibañez Navarro
11. Esther Huidobro Azúa
12. Guadalupe L. del Río
13. Inés Briseño
14. Isabel Ramírez Castañeda
15. Josefina Barrientos
16. Josefina Pérez de García Torres
17. Julia Nava de Rui Sanchez
18. Laura María Soto de Bolaños

19. Laura Martínez
20. Laura Méndez de Cuenca (después fundó el diario *El Hogar Mexicano*)
21. Laura Soto de Bolaños Torres
22. Leonor López
23. Luz Fernández viuda de Herrera
24. Luz J. Otero
25. Luz Valle David
26. Ma. Stein de Piña (hija de Mateana Murguía)
27. Magdalena Nadal de González
28. María Enriqueta Camarillo de Pereyra
29. María Sandoval de Zarco (abogado)
30. Mateana Murguía de Aveleyra
31. Severa Aróstegui (Contadora)

II. Diarios con los que se reporta intercambio o canje

"El Heraldo," de Pachuca; La Baja California, de la Paz; La vida de Paz, de Monterrey; el Semanario Mercantil de Oaxaca; El Heraldo de Zamora, Michoacán; La "Verdad" de Guadalajara; El Buen Obrero, de Toluca; El Iris Veracruzano, de Jalapa; La Voz del Obrero, de Cd. Profirio Díaz; El Clarín del Norte, de Ciudad Juárez; El Internacional, de Cd. Profirio Díaz, Coahuila; El Regidor, de San Antonio Texas; La Escuela Primaria, de de Mérida; Estela, de Saltillo, El Fronterizo, de Ensenada Baja California; El Matamorensense, de Tampico; El Estudiante, de Chihuahua. De la Capital; El Magisterio Nacional; El Microbio; Crónica Médica.

III. Anuncios publicitarios.

Sedería y camisería La Norma, (aparece anunciado todos los años); la marca Fink y Cia. anuncia sus jabones cristalino y blanco de alquitrán de Rieger, así como sus polvos, cremas y otros cosméticos; Almacén de sedería, mercería y novedades El Paje; Amalia Lacroix Especialidad en confección de Donas y Sombreros; Peletería y talabartería El Conejo; Sastrería para señoras y caballeros Paul Elle; El Banco Central Mexicano.

Se anuncia a profesionistas, de manera especial mujeres, entre ellas: Doctora Matilde P. Montoya (médica), María Sandoval de Zarco (abogada), Columba Rivera (abogada) y Guadalupe Sánchez (médica), y las clases de obstetricia de Emilia Salgado. Se publicita también el consultorio del Dr. S. S. Hall, y las obras publicadas de Concepción Gimeno de Flaquer. La revista hace propaganda de si misma y ofrece su espacio como idóneo para la publicidad.

Bibliografía

Altamirano, Graziella y Ma. Eugenia Arias, "Los Folletos, reflejo de una época (1893-1910)", *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, no.39, septiembre -diciembre de 1997, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, pp. 115-125.

Alvarado, Lourdes, (et.al.) *El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positivista*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

_____, "La prensa como alternativa educativa para las mujeres de principios del siglo XIX", Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familia y educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 1999, pp. 267-285.

Alvear Acevedo, Carlos, "Historia sumaria del periodismo", Tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 1963.

Barceló, Raquel, "Hegemonía y conflicto en la ideología porfiriana sobre el papel de la mujer y la familia", Julia Tuñón y Soledad González Montes (coords.) *Familias y Mujeres en México*, México, El Colegio de México, 1997, pp. 73-109.

Bazant, Milada, "Lecturas del Porfiriato", *Historia de la Lectura en México, Historia de la Lectura en México*, (Seminario de Historia de la Educación en México), El Colegio de México-CEH, 1999, pp. 205-243.

_____. *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993.

Bermúdez, María Teresa, "Las leyes, los libros de texto y la lectura, 1857-1876)", *Historia de la lectura en México*, El Colegio de México-CEH, 1999. pp.127-153.

Burke, Peter, *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Editorial, 1993. (Alianza Universidad, 765)

Cano Ortega, Gabriela Ruth, "El Porfiriato y la Revolución Mexicana: construcciones en torno al Feminismo y al Nacionalismo", en *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, número 4, 1996, Universidad de Guadalajara-Centro de Estudios de Género, Guadalajara, Jalisco, pp. 38-58.

_____. "De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras , 1910-1929. Un proceso de feminización", Tesis doctoral en Historia de México, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 1996.

Castillo Negrete, Emilio del, *México en el siglo XIX*, Imprenta en Escalerilla 3, México, 1875-1892, 29 vols.

Ceballos Ramírez, Manuel, "Las lecturas católicas: cincuenta años de literatura paralela, 1867-1917", *Historia de la lectura en México*, op.cit., pp. 153-205.

Condorcet, De Gouges, et al, *La ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*, Introducción de Celia Amorós, Madrid, Antropos, 1983.

Conferencias Científicas de las alumnas de la Escuela Normal para Profesoras, 3 -29 junio, 1899, México, Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1901.

Correa Zapata, Dolores, *Nociones de Instrucción Cívica y derecho casual*, 7a. edición, México, Librería de la viuda de Ch. Bouret, 1907.

_____ *Conferencias sobre las escuelas normales de la República*. Trabajos iniciados por Alberto Correa en el año de 1908 y publicados por Dolores Correa Z., México, Carlos Luteróth, 1911.

_____ *Vida humilde o Memorias de una maestra*. Obra escrita para servir de lectura en las escuelas nocturnas de obreras, México, Imprenta de Carlos Luteróth, 1910.

Cortés, María del Carmen, *Ensayos poéticos dedicados a las bellas Jalapeñas*, Coatepec-Veracruz, Imprenta rebollo, 1806.

Chartier, Roger, *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza Universidad, 1994.

_____ "Historia, lenguaje y percepción. De la historia social de la cultura a la historia cultural de lo social", *Historia Social*, no. 17, otoño 1993.

_____ *El mundo como representación. Historia Cultural: entre práctica y representación.*, Barcelona, Gedisa Editorial, 1996.

Chartier, Anne Marie y Jean Hébrard, *Discursos sobre la lectura (1880-1980)*, Gedisa, Barcelona, 1994, (Colección LEA).

Del Palacio Montiel, Celia, "La disputa por las conciencias. Los inicios de la prensa en Guadalajara (1804-1835)", Tesis de Licenciatura en Historia, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 1997.

Domenella, Ana Rosa, Luzelena Gutiérrez de Velasco y Nora Pasternac, "Laura Méndez de Cuenca: espíritu positivista y sensibilidad romántica", en Domenella, Ana Rosa y Nora Pasternac, (et.al.) *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, México, El Colegio de México-PIEM, 1991.

Duby, Georges, *Mujeres del siglo XII*, 3 vols., Chile, Editorial Andrés Bello, 1995.

----- y Michelle Perrot (et.al.), *Historia de las Mujeres en Occidente*, 10 vols., Madrid, Taurus, 1993.

Evans, Richard J., *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia, 1840-1920*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1980.

Fe, Marina (coord.), *Otramente: lectura y escritura feministas*, México, UNAM (PUEG)-Fondo de Cultura Económica, 1999.

Fell, Eve Marie, "La pluma y la aguja: familia, mujer y educación en el Perú de fines del siglo XIX", Gonzalbo Aizpurú, Pilar (coord.), *Familia y educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 1999.

Franco, Jean, *Las conspiradoras. La representación de la mujer en México*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1994.

Gali Boadella, Montserrat, "Historias del Bello Sexo. La introducción del romanticismo en México" Tesis doctoral en Historia del Arte, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 1995.

Galindo y Villa, Jesús, *La educación de la mujer mexicana al través del siglo XIX*, México, Gobierno Federal, 1901.

García Luna, Margarita, *El Instituto Literario de Toluca. Una aproximación histórica*, UNAM, 1986 (Colección Historia, 5)

García Peña, Ana Lidia, *Problemas metodológicos de la historia de las mujeres: historiografía dedicada al siglo XIX mexicano*, México, UNAM-PUEG, 1994 (Serie Avances)

García Quintanilla, Alejandra, *Los tiempos en Yucatán: los hombres, las mujeres y la naturaleza, siglo XIX*, México, Claves Latinoamericanas, 1986.

González Navarro, Moisés, *El porfiriato. La vida social*. Vol. VII, Historia Moderna de México, México, Editorial Hermes, 1970

Greenberg, Janet, "Toward a History of Women's Periodicals in Latin America: A Working Bibliography", en Mary Louise Pratt, Emilie Bergman, Gwen Kirkpatrick (et.al) *Women, Culture and Politics in Latin America. Seminar on Feminism and Culture in Latin America*, Berkeley, University of California Press, 1990.

Hahner, June E., "La prensa feminista del siglo XIX y los derechos de la mujer en el Brasil", Lavrín, Asunción (coord.) *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

Hale, Charles A., *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Vuelta, 1987.

Hernández Carballido, Elvira "Dos Violetas del Anáhuac", en María Esperanza Arenas Fuentes, et.al., *Diez estampas de mujeres mexicanas*, México, Documentación y Estudios de Mujeres, 1994.

_____, "La prensa femenina en México durante el siglo XIX", Tesis de licenciatura, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1986.

Hook-Demarle, Marie Claire, "Leer y escribir en Alemania", *Historia de las Mujeres*, tomo VII, Madrid, Taurus, 1993.

Ibarra de Anda, Fortino, *Las mexicanas en el periodismo*, México, Editorial Juventa, 1935.

Jiménez Rueda, Julio, *Letras mexicanas en el siglo XIX*, México, UNAM, 1988.

Kapelli, Anne-Marie, "Escenarios del Feminismo", *Historia de las Mujeres*, op.cit., tomo VIII, Madrid, Taurus, 1993.

La reglamentación de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, México, Antigua casa editorial de José María Mellado, 1905.

Lacalzada de Mateo, María José, "Concepción Arenal: un perfil olvidado de mujer y de humanista", *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, Madrid, vol 1, no. 1, enero-junio, 1994.

La otra mitad del género humano. La panorámica vista por Concepción Arenal (1820-1893), Málaga-España, Atenea-Universidad de Málaga, 1994.

Lamas, Marta, "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género", en Marta Lamas (comp.) *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Miguel Angel. Porrúa/UNAM-PUEG, 1996.

Lau Jaivén, Ana, "Retablo costumbrista: vida cotidiana y mujeres durante la primera mitad del siglo XIX mexicano" en Regina Hernández Franyuti (comp.), *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*. Tomo II Gobierno y política. Sociedad y cultura, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.

López Sánchez, Oliva, *Enfermas, mentirosas y temperamentales. La concepción médica del cuerpo femenino durante la segunda mitad del siglo XIX en México*, México, Plaza y Valdés-CEAPAC, 1998.

Lorenzano, Sandra, "Mujeres y escritura: a propósito de Otramente", *Debate Feminista*, revista semestral, núm. 20 ¿Género?., 14 de octubre de 1999, México, pp. 359.

Lyons, Martyn, "Los nuevos lectores del siglo XIX: Mujeres, niños, obreros", en Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (coords.), *Historia de la Lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus.

Martínez, José Luis, "'México en busca de su expresión", *Historia General de México*, vol. 1, México, El Colegio de México, 2a. reimpresión, 1987.

_____ *La expresión nacional*, Oasis, Biblioteca de las decisiones (7), 1984.

Masielo, Francine, *La mujer y el espacio público. El periodismo femenino en la argentina del siglo XIX*, Congreso, Buenos Aires, Feminaria Editora, 1994.

Mata, Oscar, *La novela corta en el siglo XIX*, México, UNAM-Coordinación de Humanidades, 1999 (Colección Ida y regreso al siglo XIX).

Montero Sánchez, Susana, "Laureana Wright de Kleinhans: primera perspectiva feminista en la historiografía mexicana", en Jorge Ruedas de la Serna (coord.), *Historiografía de la literatura mexicana*, México, UNAM, 1996.

Parcero, Ma. de la Luz, *La Mujer en el siglo XIX en México*. Bibliografía, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982.

_____ *Reflejos de la emancipación femenina en México: siglo XIX*, 1977.

_____ *Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

Perales, Alicia, *Asociaciones Literarias mexicanas, siglo XIX*, Imprenta Universitaria, México, 1957.

Pratt, Mary Louise, "Don't interrupt me": The Gender Essay as Conversation and Countercanon', Stanford University, 1998 (manuscrito)

Radkau, Verena, "*Por la debilidad de nuestro ser*" *Mujeres del pueblo en la paz porfiriana*, México, Centro de Investigaciones y Estudios superiores en Antropología Social, 1989, (Cuadernos de la Casa Chata, 168).

Ramos Escandón, Carmen, "Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910", en Ramos Escandón, C., (et.al) *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México-PIEM, 1987.

_____ "La nueva historia, el feminismo y la mujer", en Ramos Escandón, C., (et.al.) *Género e Historia: la historiografía sobre la mujer*, México, Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, 1992, (Antologías Universitarias).

_____ "Historiografía, apuntes para un debate en femenino",
Debate Feminista, revista semestral, núm. 20 ¿Género?, 14 de octubre de
1999, México, pp. 121-154.

Reglamento para el Instituto de Ciencias, Literatura y Arte, México,
Imprenta Federación, 1825.

Ríos Zúñiga, Rosalina, "Educación y secularización. La problemática de
los institutos literarios en el siglo XIX (1824-1857)", Tesis de Licenciatura en
Historia, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 1992.

Rivera, Agustín, *Pensamientos filosóficos sobre la educación de la mujer
en México escogidos de muchos autores célebres y muchos del autor*,
Mazatlán, Edición de "El Correo de la Tarde". Tipografía y casa editorial de
Valadés y Cía., 1908.

Robles, Martha, *La sombra fugitiva. Escritoras en la cultural nacional*,
México, Diana, 1989, 2 tomos.

Rocha, Martha Eva, *El Album de la mujer. Antología ilustrada de las
mexicanas*. Volumen IV. El porfiriato y la Revolución, México, Instituto
Nacional de Antropología e Historia-Consejo Nacional para la Cultura y las
Artes, 1991.

Rojas Flores, Gonzálo, "El Movimiento Espiritista en México (1858-1895)", tesis de maestría en Historia de México, UNAM- Facultad de Filosofía y Letras, 1999.

Rojas, Luis, *Dramaturgas románticas*, México, Conaculta, 1995.

Ruíz, María del Carmen, "Revistas femeninas (siglo XIX)", (manuscrito), México, PIEM-Colegio de México.

_____ *Revistas literarias mexicanas del siglo XIX*, México, UNAM, Deslinde, núm. 175, 1987.

_____ "Mujer y literatura en la hemerografía: Revistas literarias femeninas del siglo XIX", en *Revista Fuentes Humanísticas*, UAM-Azcapotzalco, 1er semestre, 1994.

Santalla, Manuela, "La condición femenina en Concepción Arenal", en *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, Madrid, vol 1, no. 1, enero-junio, 1994.

Scott, Joan W., "Igualdad vs. diferencia: los usos de la teoría postestructuralista", en *Debate Feminista*, México, no. 5, marzo de 1992.

Simón Palmer, María del Carmen, "Mujeres rebeldes", *Historia de las Mujeres*, tomo VIII, Madrid, Taurus, 1993.

Smith-Rosenberg, Carol y Charles Rosenberg, "El animal hembra: puntos de vista médicos y biológicos sobre la mujer y su función en la América del siglo XIX", en Mary Nash (comp.), *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, España, Ediciones del Serbal, 1984.

_____ "La escritura de la historia: Lenguaje, clase y género" en Ramos E., Carmen, *El género en perspectiva. De la dominación universal a la representación múltiple*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1991.

Speckman Guerra, Elisa, "Las flores del mal. Mujeres criminales en el porfiriato", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, núm. 1, vol. XLVII, julio-septiembre 1997, pp. 134-183.

Staples, Anne, "La lectura y los lectores en los primeros años de vida independiente", *Historia de la Lectura en México*, (Seminario de Historia de la Educación en México), El Colegio de México-CEH, 1999, pp. 94-126.

_____. *Educación: panacea del México independiente*, Antología, México, SEP-EL Caballito, 1985.

Starkweather, James A., *The Ateneo de la Juventud: intellectual change in México, 1890-1925*, Los Angeles California, s.e., 1974.

Tanck de Estrada, Dorothy, "La enseñanza de la lectura y de la escritura en la Nueva España, 1700-1821", *Historia de la Lectura en México*, (Seminariode Historia de la Educación en México), El Colegio de México-CEH, 1999, pp. 49-94

_____, *La educación ilustrada, 1786-1836*, México, El Colegio de México, primera reimpresión 1998.

Terán, Andrés, *Discurso de Estudios y del Liceo de Niñas del Estado en la entrega de Premios*, Guadalajara, Tipografía Económica de Vidaurri, 1869.

Toussaint Alcaraz, Florence, *Escenario de la prensa en el porfiriato*, México, Universidad de Colima-Fundación Manuel Buendía, 1989.

Tuñón, Julia, *Mujeres en México. Recordando una historia*, México, Conaculta, 1998 (segunda edición).

Vigil, José María, *Poetisas Mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX* (facsimil de la edición original de 1893), México, UNAM.

Wright de Kleinhans, Laureana, *Educación errónea de la mujer y medios para corregirla*, México, Imprenta Nueva, 1892.

_____, *La emancipación de la mujer por medio del estudio*, México, 1891.

_____, *Mujeres Notables Mexicanas*, México, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1910.

Ziga Espinosa, Francisco, "Bibliografía pedagógica. Libros de texto para enseñanza primaria: 1850-1970. I. Libros de Lectura", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México, no. 12, enero-diciembre de 1975, pp. 111-225.